

EL ESTADO DE SINALOA

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CII 3ra. Epoca

Culiacán, Sin., Miércoles 18 de Mayo de 2011.

No. 059

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2011.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

Reglas de Operación del Programa para el Otorgamiento Gratuito de Uniformes Escolares a los Alumnos Inscritos en Educación Básica en las Escuelas Públicas del Estado de Sinaloa para el Ciclo Escolar 2011-2012.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

2 - 79

AYUNTAMIENTOS

Municipio de Choix.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Badiraguato.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Rosario.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Sinaloa.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipio de Mocimta.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Rosario.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Guasave.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Badiraguato.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Angostura.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Navolato.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

Municipio de Rosario.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2011.

80 - 112

AVISOS GENERALES

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.- Unidad Médica de Especialidades del Noroeste, S.A. de C.V.

Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.- Fruticultores Unidos del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.

Notificación de fecha para pago de acciones.- Fruticultores Unidos del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.

113 - 115

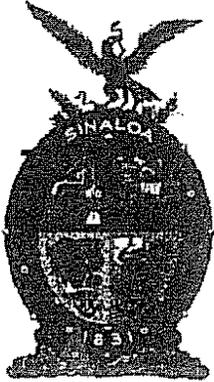
AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

116 - 128

RESPONSABLE: *Secretaría General de Gobierno.* DIRECTOR: *Lic. Jesús Humberto Cassio Ramírez*

PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011

Culiacán, Sinaloa, 15 de mayo de 2011

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS
FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE
SINALOA**

PRIMER TRIMESTRE 2011

Consúltelo en INTERNET

En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa

Dirección: <http://www.laipsinaloa.gob.mx/>

**En acceso a la información pública en la Secretaría de
Administración y Finanzas**

INDICE

Presentación

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

- 1.1. Situación Económica
- 1.2. Producción
- 1.3. Inflación
- 1.4. Tasas de Interés
- 1.5. Mercado Cambiario
- 1.6. Balanza Comercial

2. ECONOMÍA ESTATAL

- 2.1. Indicadores Económicos
 - 2.1.1. Industria manufacturera
 - 2.1.2. Distribución de energía eléctrica
 - 2.1.3. Industria de la construcción
 - 2.1.4. Actividad comercial
 - 2.1.5. Inflación
- 2.2. Trabajadores asegurados en el IMSS
- 2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

- 3.1. Situación Financiera
- 3.2. Ingresos Presupuestarios
- 3.3. Ingresos del Gobierno Federal
- 3.4. Gasto Presupuestario
- 3.5. Gasto Federalizado

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

- 4.1. Ingresos
 - 4.1.1. Ingresos Totales
 - 4.1.2. Ingresos Estatales
 - 4.1.2.1. Impuestos
 - 4.1.2.2. Derechos
 - 4.1.2.3. Adicionales
 - 4.1.2.4. Productos
 - 4.1.2.5. Aprovechamientos
 - 4.1.3. Participaciones federales
 - 4.1.4. Recursos federalizados
 - 4.1.5. Subsidios federales

- 4.2. Gasto Público
 - 4.2.1. Egreso según funciones
 - 4.2.2. Egresos por capítulo del gasto
 - 4.2.3. Transferencia de recursos a municipios

III. DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL

- 5.1. Deuda Interna
- 5.2. Deuda Externa

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

- 6.1. Deuda Estatal Directa
 - 6.1.1. Servicio de la Deuda Estatal Directa
- 6.2. Deuda Estatal Contingente
- 6.3. Total de Deuda Pública Estatal
- 6.4. Calidad Crediticia

**IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
AL 31 DE MARZO DE 2011**

7. BALANCE GENERAL

- 7.1. Notas al Balance General

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

- 8.1. Gobierno Federal
- 8.2. Gobierno del Estado de Sinaloa

FIRMAS

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y lo señalado en el Decreto No. 41 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2011, publicado en el periódico oficial No. 157 "El Estado de Sinaloa" el 31 de diciembre de 2010, así como lo ordenado por la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se informa al H. Congreso del Estado, sobre la Situación Económica, Financiera y la Deuda Pública del estado de Sinaloa al Primer Trimestre de 2011.

El informe trimestral de las finanzas públicas del Gobierno del Estado que el Ejecutivo Estatal pone a disposición del Honorable Congreso del Estado y de la sociedad en general, es parte integrante de la política de transparencia y rendición de cuentas comprometida por la administración 2011-2016.

Seguros de cumplir cabalmente con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-marzo de 2011.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

1.1. Situación Económica

En el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2011 del Gobierno Federal, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se destaca que la economía mexicana continuó creciendo a un ritmo elevado, según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos.

En el entorno externo destaca que la economía mundial y la de Estados Unidos registraron crecimiento positivo, destacando la aceleración de la producción industrial estadounidense, lo que se tradujo en un fuerte dinamismo de la demanda externa.

Por su parte, la demanda interna se vio impulsada por la expansión del empleo formal y del otorgamiento del crédito, así como por el fortalecimiento de la confianza de los consumidores y las empresas.

En este contexto, se estima que durante el primer trimestre de 2011 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) haya registrado un crecimiento anual alrededor de 5.0%.

1.2. Producción

Durante el cuarto trimestre de 2010, el PIB creció a una tasa anual de 4.6% en términos reales.

La producción de las actividades primarias aumentó a una tasa anual de 9.9%, como consecuencia, principalmente, de la mayor cosecha de cultivos como maíz en grano, mango, caña de azúcar, sorgo en grano, tomate rojo, maíz forrajero y cebada en grano.

Las actividades secundarias, registraron un incremento anual de 4.7%. A su interior, la producción minera tuvo un incremento anual de 1.4%; la producción manufacturera aumentó a un ritmo anual de 6.0%; la industria de la construcción se expandió a una tasa anual de 4.3%; y la generación de electricidad, gas y agua tuvo un aumento anual de 3.4%.

Por su parte, la oferta de servicios registró un crecimiento anual de 4.2% en términos reales. A su interior:

- El comercio aumentó a una tasa anual de 9.5% como reflejo del comportamiento positivo de la demanda externa e interna.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles registraron una expansión anual de 1.6%.
- Los servicios financieros y de seguros aumentaron a un ritmo anual de 9.5%.
- Los servicios de información en medios masivos se incrementaron a un ritmo anual de 6.7%.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento crecieron a una tasa anual de 3.1% como consecuencia del mayor dinamismo en los servicios relacionados con el autotransporte de carga.
- El resto de los servicios se expandió a una tasa anual de 1.1% como consecuencia del mayor dinamismo de las actividades de gobierno y los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, principalmente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO 2009-2010 (Variación % real anual)															
Concepto	Año			2009				2010				2010			
	2009	2009	2010	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
TOTAL	1.5	-5.1	5.5	2.3	2.8	1.7	-0.8	-7.2	-9.5	-5.5	-2.0	4.5	7.7	5.3	4.6
Agricultario	1.2	-2.0	5.7	-2.5	3.3	0.6	2.9	0.2	-1.3	-3.4	-3.4	-0.8	4.7	8.7	9.8
Industrial	-0.1	-7.4	6.1	0.8	1.8	-0.9	-2.1	-2.7	##	-6.5	-2.5	5.3	5.9	6.2	4.7
Miningo	-1.9	-2.4	2.4	-0.5	-1.6	-1.6	-0.2	-2.3	-1.6	-1.9	-2.4	1.6	3.2	3.0	1.4
Manufacturas	-0.7	-9.5	9.3	-0.1	1.9	-1.0	-2.9	-0.3	-5.6	-9.6	-1.2	0.4	11.2	9.8	0.0
Construcción	3.4	-6.4	0.0	3.0	0.1	3.1	-0.9	-5.3	-7.8	-6.1	-6.7	-3.4	-1.7	0.9	4.3
Electricidad	-3.3	2.0	2.4	2.9	-0.5	-4.0	-6.2	-1.5	0.8	4.0	4.1	1.1	2.0	3.1	3.4
Servicios	2.8	-5.3	5.6	4.1	3.9	3.3	0.2	-5.9	-0.9	-4.5	-1.8	4.3	7.5	4.0	4.2
Comercio	2.1	-11.1	0.3	4.8	5.6	4.3	-5.4	-7.0	-20.2	-10.3	-3.3	10.5	10.2	11.8	9.5
Inmobiliarias y de alquiler	3.0	-1.0	1.7	2.9	2.2	3.5	3.4	-5.6	-2.2	1.9	1.7	3.5	9.9	1.1	1.0
Financieros y seguros	6.5	-0.6	2.8	21.6	20.2	0.2	0.4	-1.6	-7.6	-3.9	-0.2	-1.0	5.0	-2.5	9.5
Información en medios masivos	0.0	0.3	5.8	0.3	1.2	7.2	3.7	0.1	-0.7	1.4	2.5	4.2	5.2	0.3	0.7
Transporte, correo y almacenamiento	0.0	-9.5	0.4	2.6	0.7	-0.4	-2.6	-9.2	-11.7	-5.5	0.5	6.0	11.3	5.1	3.1
Resto	1.2	-1.5	1.4	0.9	1.1	1.0	1.2	0.7	-4.8	-0.6	-1.7	-0.3	3.4	1.4	1.1

Oferta Agregada

Durante el cuarto trimestre de 2010 las importaciones de bienes y servicios registraron un crecimiento anual de 15.5% en términos reales. De esta forma, durante el cuarto trimestre de 2010 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada se incrementara a un ritmo anual de 7.2%.

Demanda Agregada

Durante el cuarto trimestre de 2010 el consumo total aumentó a una tasa anual de 4.2%, debido a los crecimientos de 2.0 y 4.6% en el consumo público y privado, respectivamente.

Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos tuvo avances anuales de 18.7% y 10.5%, en igual orden.
- La adquisición de bienes no duraderos y de servicios se expandió a ritmos anuales de 1.7% y 2.2%, respectivamente.

Por su parte, en el cuarto trimestre de 2010 la formación bruta de capital fijo registró un incremento anual de 6.2%, como resultado de la mayor inversión realizada por los sectores privado y público (con crecimientos de 7.3 y 4.5%, respectivamente).

Por tipo de bien: la adquisición de maquinaria y equipo aumentó a una tasa anual de 8.3%; la de origen nacional avanzó 20.5%, mientras que la importada lo hizo en 3.8%. La inversión en construcción se incrementó 4.8% con respecto a un año antes.

Durante el cuarto trimestre de 2010 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios presentó un crecimiento anual de 15.4%. A su interior, el valor real de las

exportaciones no petroleras avanzó a una tasa anual de 15.0%, en tanto que las exportaciones petroleras aumentaron en 22.4%.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2008-2010 ¹															
(Variación %, real anual)															
Concepto	Anual			2008				2009				2010			
	2008	2009	2010	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Oferta	1.0	-9.2	9.3	4.7	4.3	2.3	-3.6	-11.7	-14.3	-9.1	-1.7	7.9	12.9	9.2	7.2
PB	1.5	-6.1	5.5	7.3	2.8	1.7	-0.8	-7.2	-9.6	-5.5	-2.0	4.5	7.7	5.3	4.0
Importaciones	2.0	-18.6	22.1	12.4	8.1	4.2	-11.0	-24.9	-28.1	-19.3	-0.7	20.2	31.8	22.6	15.8
Demanda	1.0	-9.2	9.3	4.7	4.1	2.3	-3.6	-11.7	-14.3	-9.1	-1.7	7.9	12.9	9.2	7.2
Consumo	1.7	-5.7	4.7	2.7	3.1	1.9	-0.9	-7.1	-9.3	-4.2	-2.2	3.0	6.6	4.4	4.2
Consumo Privado	1.8	-7.1	5.0	2.9	3.4	2.1	-1.2	-9.1	-11.0	-5.3	-3.9	4.0	8.8	4.7	4.6
Consumo Público	1.1	3.5	2.8	1.4	1.5	0.3	1.0	5.5	2.1	3.7	2.7	1.1	5.4	2.0	2.0
Formación de capital	5.0	-11.3	2.3	4.3	9.2	8.6	1.7	-6.4	-15.0	-12.9	-10.5	-2.6	1.8	3.7	6.2
Privada	2.2	-16.0	2.7	2.6	9.3	5.4	-9.4	-19.0	-21.7	-18.5	-15.7	-3.3	1.8	0.7	7.3
Pública	20.3	7.2	1.4	12.4	6.3	29.9	33.5	18.4	15.2	6.1	-0.4	1.4	2.0	-4.3	4.5
Exportaciones	0.5	-13.7	24.3	16.1	8.9	-0.5	-13.0	-22.4	-23.4	-14.7	8.3	29.2	33.5	27.1	15.4

p./ Cifras preliminares. Fuente: NEGI

1.3. Inflación

En marzo de 2011, la inflación general anual se ubicó en 3.04%, lo que significó una disminución de 136 puntos base respecto a la cifra registrada en diciembre de 2010 (4.40%). El comportamiento observado en la tasa de crecimiento del índice general se explica por el menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente, producto de la disipación del impacto relacionado con los cambios tributarios que entraron en vigor el año pasado, de las bajas que se observaron en las cotizaciones de algunas frutas y verduras y de menores incrementos en las tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno.

La inflación subyacente anual decreció en 37 puntos base durante el primer trimestre del año, al pasar de 3.58% en diciembre a 3.21% en marzo, explicando 28 puntos base de la disminución en la tasa de inflación general observada en el trimestre. Ello se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de servicios, que fue parcialmente compensado por aumentos de precios en el subíndice de las mercancías:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 3.97% en marzo, lo que implicó un incremento de 15 puntos base respecto a diciembre (3.82%). Los precios de los alimentos procesados registraron una inflación anual de 5.55% en marzo, equivalente a un aumento de 120 puntos base con respecto a diciembre (4.35%). En contraste, la inflación del rubro de mercancías no alimenticias disminuyó en 63 puntos base en el periodo de referencia, al pasar de 3.38% en diciembre a 2.75% en marzo.

- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 2.57% en el mismo mes, disminuyendo en 79 puntos base con respecto a diciembre (3.36%). La inflación anual en los precios del grupo del resto de los servicios se ubicó en 2.34%, reduciéndose en 124 puntos base con respecto a la observada en diciembre (3.58%). Sobresalió que en marzo se observó una menor contribución al índice de inflación por parte de los servicios turísticos, debido al cambio respecto al año anterior del periodo vacacional de semana santa. La inflación en los precios de los servicios de vivienda disminuyó 54 puntos base en ese lapso, al pasar de 2.64% en diciembre a 2.10% en marzo. Por último, la inflación en el rubro de educación decreció en 18 puntos base, al pasar 4.64 a 4.46% en el periodo referido.

INFLACIÓN INPC		
Concepto	Inflación anual	
	Mar-2011 / Mar-10	Dic-2010 / Dic-09
Inflación INPC	3.04	4.40
Subyacente	3.21	3.58
Mercancías	3.37	3.82
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.55	4.35
Mercancías no Alimenticias	2.75	3.38
Servicios	2.57	3.36
Vivienda	2.10	2.64
Educación (colegiaturas)	4.46	4.64
Otros Servicios	2.34	3.58
No subyacente	2.46	7.09
Agropecuarias	-1.59	6.96
Frutas y verduras	-6.36	14.00
Pecuarias	1.88	2.46
Energéticas y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	4.86	7.16
Energéticas	5.88	6.44
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	3.27	8.38

Fuente: Banco de México

La inflación no subyacente anual registró una variación de 2.46% en marzo de 2011, equivalente a una reducción de 463 puntos base con respecto a diciembre de 2010 (7.09%), explicando 108 puntos base de la disminución en la tasa de crecimiento del índice general de precios. Ello se explica tanto por los menores precios en el rubro de los productos agropecuarios, particularmente en el grupo de las frutas y verduras, como por una menor inflación en el rubro de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno.

1.4. Tasas de Interés

En las reuniones del 21 de enero y del 4 de marzo, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50%.

Por su parte, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.16% en el primer trimestre de 2011, lo que significó un incremento de 4 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 4.77%, 10 puntos base por arriba del promedio del trimestre previo. Respecto a las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años registraron incrementos de 68, 89, 80 y 49 puntos base respecto a los promedios observados en el cuarto trimestre de 2010, respectivamente. Los incrementos observados se debieron a dos factores: el crecimiento en las tasas de los bonos del Tesoro estadounidense y una mayor aversión al riesgo.

1.5. Mercado Cambiario

Durante el primer trimestre de 2011, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la apreciación, impulsado, principalmente, por las perspectivas favorables de la economía mexicana.

Al cierre del 31 de marzo el tipo de cambio se ubicó en 11.89 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 3.8% en relación al cierre de diciembre de 2010 (12.37 pesos por dólar).

Durante el primer trimestre de 2011, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un menor tipo de cambio al observado al cierre de 2010. Al 31 de marzo, los contratos para entrega en junio, septiembre y diciembre de 2011 y marzo de 2012 se apreciaron 4.4%, 4.4%, 4.5% y 4.4%, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del cuarto trimestre de 2010, ubicándose en 11.97, 12.08, 12.20 y 12.33 pesos por dólar, en igual orden.

1.6. Balanza Comercial

Durante el primer trimestre de 2011 México registró un superávit comercial de 1 mil 788.9 millones de dólares, mientras que un año anterior presentó un superávit de 371.7 millones de dólares.

En el periodo enero-marzo de 2011 las exportaciones de mercancías registraron una expansión anual de 22.7%, al ascender a 81 mil 695.3 millones de dólares. Al interior de las exportaciones no petroleras, las agropecuarias, extractivas y manufactureras registraron crecieron 11.7%, 86.9% y 20.0%, respectivamente. Por otra parte, las

exportaciones petroleras tuvieron un incremento anual de 38.1%, como consecuencia del aumento de 29.4% en el precio del hidrocarburo, así como del crecimiento de 10.0% en la plataforma de exportación.

BALANZA COMERCIAL, 2010-2011										
(Millones de dólares)										
Concepto	Millones de dólares					Variación % anual				
	2010				2011	2010				2011
	I	II	III	IV	10/	I	II	III	IV	I
Exportaciones totales	65,596.5	74,665.5	79,546.7	81,553.8	81,695.2	34.1	38.2	29.1	20.7	22.7
Petroleras	9,493.3	9,891.7	10,164.1	12,136.6	13,103.7	71.9	36.4	20.9	24.7	38.1
No Petroleras	57,103.2	64,773.8	69,382.6	69,417.2	68,591.5	29.4	38.5	30.5	20.0	20.1
Agropecuarias	2,625.5	2,347.9	1,318.3	2,178.4	2,933.9	16.5	6.8	8.0	5.9	11.7
Extractivas	452.0	681.2	543.1	747.7	844.6	41.0	101.9	48.7	76.1	86.9
Manufacturera	59,028.7	61,704.7	63,520.3	66,491.1	64,813.0	30.0	39.5	30.9	20.1	20.0
Importaciones totales	66,224.8	74,724.9	77,841.0	82,691.2	79,906.5	27.5	39.5	27.0	22.4	20.7
Consumo	9,104.8	10,055.1	13,269.8	11,992.8	11,583.1	29.7	40.3	16.0	22.6	27.2
Intermedias	50,315.8	57,678.4	59,874.7	61,943.5	60,617.3	33.9	48.5	33.6	26.0	20.5
Capital	6,804.2	6,991.2	7,696.5	8,754.9	7,706.1	-7.6	-0.4	0.7	1.5	13.3
Balanza comercial	371.7	-594	-1,295.3	-1,137.4	1,789.7	n.a.	n.a.	-17.6	n.a.	-0.4

de Cifras preliminares, n.a. No aplica. Fuente: Banco de México

Las importaciones de mercancías se ubicaron en 79 mil 906.4 millones de dólares, es decir, registraron un aumento anual de 20.7%. Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital tuvieron crecimientos anuales de 27.2%, 20.5% y 13.3%, en igual orden.

2. ECONOMÍA ESTATAL

Durante el primer trimestre de 2011 la evolución de los principales indicadores señala que la economía mexicana continuó creciendo a un ritmo elevado.

Se estima que durante el primer trimestre de 2011 el valor real del PIB nacional tuvo una expansión anual de alrededor de 5.0%.

La proyección anterior está sustentada en los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y sus componentes, el cual registró durante el bimestre enero-febrero de 2011 un ritmo de crecimiento anual de 5.3%. El comportamiento por sector es el siguiente:

- Las actividades agropecuarias avanzaron a una tasa anual de 0.4%, debido a una mayor producción de cultivos como caña de azúcar, maíz forrajero, cebolla, mango, naranja y aguacate.

- La producción industrial registró un incremento anual de 5.9%, y a su interior:
 - La minería disminuyó a una tasa anual de 1.8%.
 - La producción manufacturera tuvo un incremento anual de 7.9%.
 - La industria de la construcción creció a una tasa anual de 6.6%.
 - La generación de electricidad, gas y agua aumentó a una tasa anual de 8.2%
- La oferta real de servicios aumentó a una tasa anual de 5.0%.

Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han registrado los siguientes resultados:

- Durante el primer trimestre de 2011 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales tuvo un crecimiento anual de 5.2%.
- Durante enero de 2011 la formación bruta de capital fijo tuvo una expansión anual de 9.2%. La inversión en maquinaria y equipo nacional creció a tasa anual de 18.5%, en tanto que la compra de maquinaria importada creció en 14.4%. Asimismo, la inversión en construcción aumentó a un ritmo anual de 5.4%.
- Durante el primer trimestre de 2011 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías generales se incrementó a una tasa anual de 22.7%. Las exportaciones de productos petroleros y de manufacturas crecieron a tasas anuales de 38.1% y 20.0%, en ese orden; mientras que las exportaciones extractivas y agropecuarias aumentaron 86.9% y 11.7%, respectivamente. Por su parte, las importaciones de mercancías tuvieron un incremento anual de 20.7%: las de bienes de consumo, intermedias y de capital se expandieron a tasa anuales de 27.2%, 20.5% y 13.3%, en cada caso.

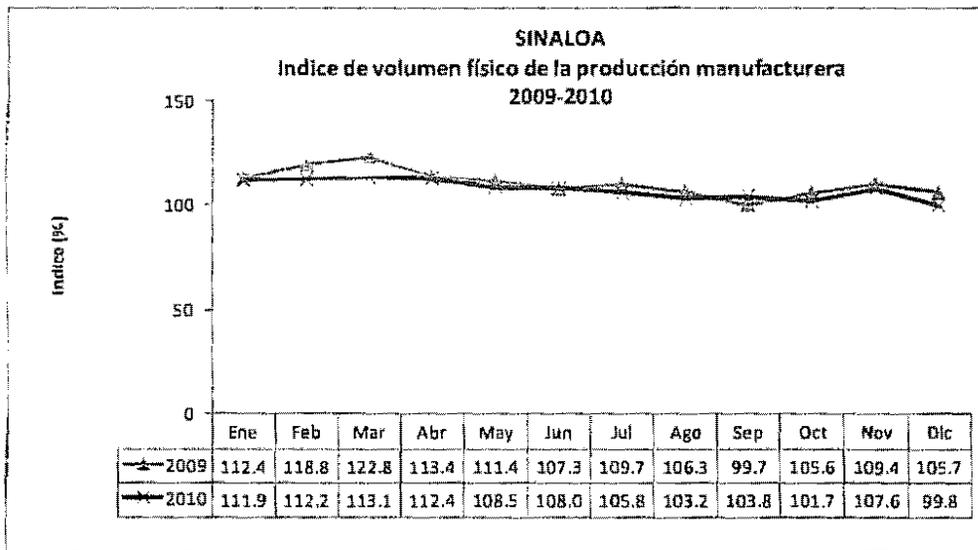
En este contexto, veamos los principales indicadores de las actividades económicas en el estado.

2.1. Indicadores Económicos

2.1.1. Industria manufacturera

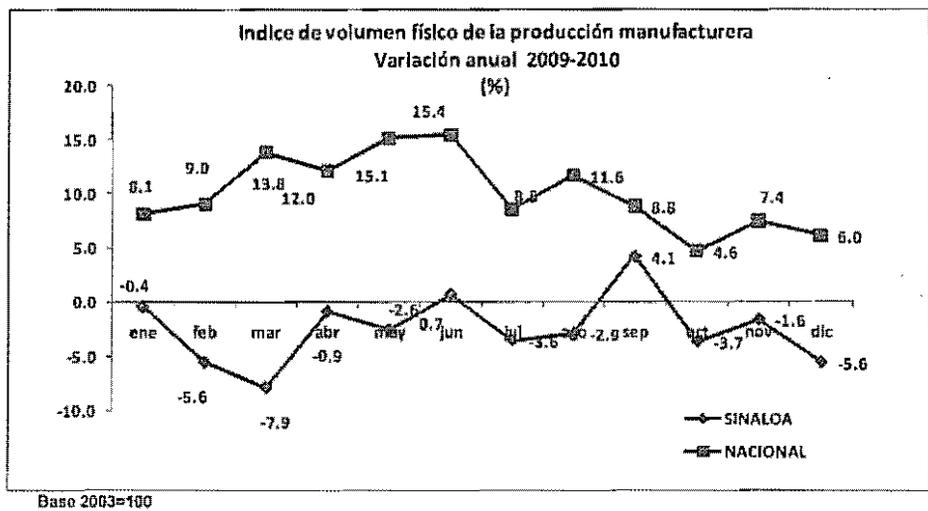
Índice de volumen físico

De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el índice de volumen físico de la producción manufacturera de Sinaloa, que mide la producción obtenida en volumen, valor y precio medio de los productos de esta industria, en el mes de diciembre de 2010 fue de 99.8, mientras en el mismo mes de 2009 fue de 105.7, lo que significa una caída relativa de 5.9% de las actividades productivas manufactureras en el estado; por su parte, a nivel nacional la industria manufacturera reportó un incremento de 6.0% en el mismo periodo de referencia.



Base 2003=100

FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México



FUENTE: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México

El promedio de 2010, comparado con el periodo 2009, el índice del volumen físico de la producción manufacturera en Sinaloa presentó una contracción de 2.6%; en cambio, a nivel nacional este indicador se incrementó 9.9% en el mismo periodo.

Ocupación del sector manufacturero en la entidad

El promedio de personas ocupadas por el sector manufacturero en Sinaloa entre enero-diciembre de 2010 fueron 17 mil 541 personas; respecto al mismo periodo del año anterior presenta una caída de 0.3%, cuando estuvieron ocupadas en promedio 17 mil 588 personas.

De acuerdo a los resultados mensuales de la encuesta, en los primeros cuatro meses de 2010 la ocupación, con respecto al 2009 fue negativa, a partir del mes de mayo la tendencia se revirtió y el empleo generado por la industria manufacturera en Sinaloa de mayo a diciembre de 2010 fue mayor que la presentado en el mismo periodo de 2009, tal y como se aprecia en el cuadro siguiente:

SINALOA. Industria Manufacturera
personal ocupado mensual 2009-2010

Mes	Personas ocupadas		Variación	
	2009	2010	Absoluta	%
Enero	18,717	17,525	-1,192	-6.4
Febrero	18,806	17,757	-1,049	-5.6
Marzo	18,803	17,591	-1,212	-6.4
Abril	18,233	17,975	-258	-1.4
Mayo	17,670	17,776	106	0.6
Junio	17,103	17,265	162	0.9
Julio	17,032	17,494	462	2.7
Agosto	16,918	17,379	461	2.7
Septiembre	16,741	17,522	781	4.7
Octubre	16,917	17,427	510	3.0
Noviembre	16,891	17,538	647	3.8
Diciembre	17,219	17,238	19	0.1
Promedio enero-diciembre	17,588	17,541	-47	-0.3

FUENTE: INEGI Encuesta Industrial Mensual Ampliada.

Cifras preliminares a partir de julio, para enero-junio cifras revisadas y actualizadas, pero aún permanecen con carácter de preliminar

El valor acumulado de los productos generados por la industria manufacturera sinaloense en 2010 ascendió a 25 mil 384 millones de pesos, lo que significó un incremento de 1.1% respecto al valor generado en 2009.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2009-2010
(miles de pesos)

Mes	Año		Variación 09/10	
	2009	2010	Absoluta	%
Enero	2,113,173	2,060,366	-52,807	-2.5
Febrero	2,278,663	2,239,294	-39,369	-1.7
Marzo	2,482,489	2,369,827	-112,662	-4.5
Abril	2,210,792	2,216,165	5,373	0.2
Mayo	2,096,143	2,199,889	103,746	4.9
Junio	1,976,050	2,122,333	146,283	7.4
Julio	2,222,259	2,218,660	-3,599	-0.2
Agosto	2,022,174	2,070,271	48,097	2.4
Septiembre	1,780,188	1,969,693	189,505	10.6
Octubre	1,941,076	1,960,884	19,808	1.0
Noviembre	2,015,950	2,017,685	1,735	0.1
Diciembre	1,961,635	1,938,672	-22,963	-1.2
Acumulado, enero-diciembre	25,100,592	25,383,739	283,147	1.1

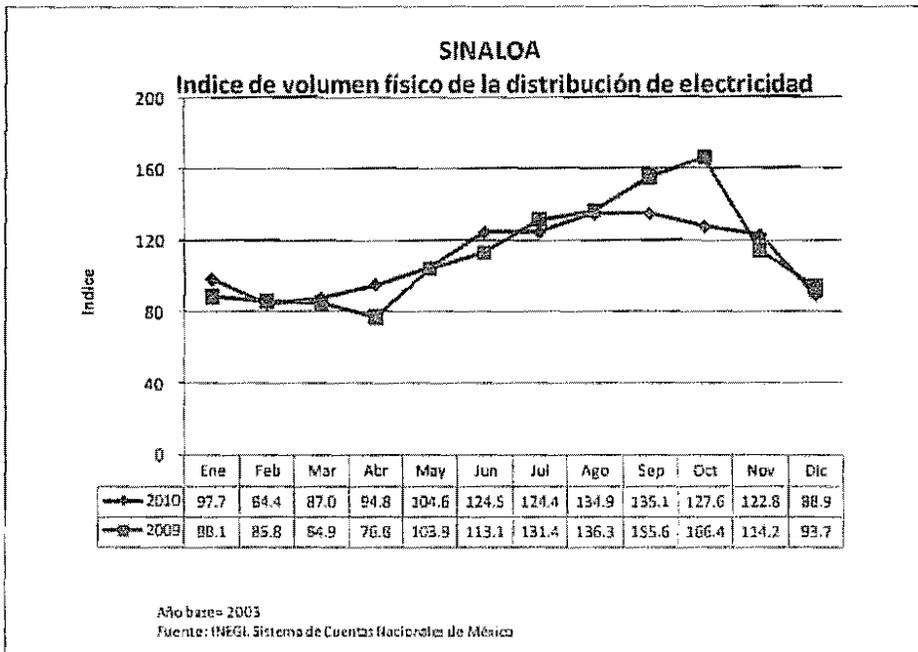
FUENTE: INEGI Encuesta Industrial Mensual Ampliada.

Cifras preliminares a partir de julio, para enero-junio cifras revisadas y actualizadas, pero aun permanecen con carácter preliminar

2.1.2. Distribución de Energía eléctrica

De acuerdo a la estadística económica generada por el INEGI a través del Sistema de Cuentas Nacionales de México, en 2010 el promedio que presentó el Índice físico de distribución de electricidad en el estado de Sinaloa (Índice que mide las ventas de energía eléctrica por tarifa) fue de 110.5, mientras en 2009 fue de 112.5, lo que arroja una caída de 1.8% en este indicador.

Observando el comportamiento de este indicador, tenemos que prácticamente de enero al mes de agosto de 2010 se mantuvo en línea con la tendencia de 2009, sin embargo, en los meses de septiembre y octubre de 2010 presentó una caída de 13.2% y 23.3%, con respecto al mismo mes del año anterior; para el mes de noviembre se recupera y crece en 7.5%, para volver a caer en diciembre en 5.1% con respecto al mismo mes de 2009.



La media nacional presentó un crecimiento global de 7.3%, en 2010 respecto a 2009, al pasar el Índice físico anual de distribución de electricidad de 133.7 en 2009 a 143.5 en 2010.

2.1.3. Industria de la construcción

Durante 2010, la industria de la construcción no ha podido recuperar su dinamismo, y los efectos de la reciente crisis económica y financiera aún están presentes en esta rama de la economía. Como se aprecia en el cuadro siguiente, el valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de diciembre de 2010 se ubicó 523.5 millones de pesos, lo que significa un incremento nominal de 8.3%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2009.

El valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en 2010 ascendió a 5 mil 580.6 millones de pesos, lo que significa un incremento de 17.2% respecto a 2009; a nivel nacional se tuvo un incremento de 3.1%

SINALOA. Industria de la construcción
Valor de la producción por mes 2009-2010
(millones de pesos corrientes)

Mes	Año		Variación	
	2009	2010	Absoluta	%
Enero	376.3	499.4	123.1	32.7
Febrero	457.8	431.8	-26.0	-5.7
Marzo	428.7	462.1	33.4	7.8
Abril	447.0	471.6	24.6	5.5
Mayo	408.0	391.0	-17.0	-4.2
Junio	395.9	427.8	31.9	8.1
Julio	350.2	392.7	42.5	12.1
Agosto	402.2	540.3	138.1	34.3
Septiembre	323.2	489.3	166.1	51.4
Octubre	389.1	488.7	99.6	25.6
Noviembre	300.5	462.4	161.9	53.9
Diciembre	433.4	523.5	90.1	20.8
Acumulado enero-diciembre	4,762.3	5,580.6	818.3	17.2

FUENTE: INEGI Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Sin embargo, los indicadores de empleo de esta industria muestran una tendencia a la baja, al emplear en 2010 un promedio de 10,205 trabajadores, mientras en 2009 el promedio empleado fue de 10,714 personas, lo que representa una caída de 4.8%; por su parte, a nivel nacional se observó un decremento de 0.6% en el mismo periodo.

SINALOA. Industria de la construcción
Personal ocupado por mes 2009-2010

Mes	Año/Concepto						Variación 2010/2009			
	2009			2010			Total Absoluta	Relativa (%)		
	Total	Obreros	Empleados	Total	Obreros	Empleados		Total	Obreros	Empleados
Enero	12,053	8,207	2,799	14,044	10,820	3,124	1,881	16.5	17.8	12.9
Febrero	11,645	8,606	2,239	10,798	8,667	2,112	-1,048	-8.8	-9.6	-5.7
Marzo	10,685	8,447	2,233	10,297	8,108	2,129	-368	-3.5	-3.3	-4.8
Abril	10,162	7,903	2,259	9,412	7,354	2,058	-750	-7.4	-8.9	-8.9
Mayo	10,113	8,057	2,056	10,871	8,680	2,181	758	7.5	7.7	8.6
Junio	10,220	7,733	2,487	11,488	8,893	2,708	1,259	12.4	12.4	12.4
Julio	8,834	8,975	1,959	10,520	8,254	2,258	1,588	17.8	18.5	15.2
Agosto	11,181	8,023	2,133	8,408	7,572	1,836	-1,753	-15.7	-16.1	-14.1
Septiembre	9,131	7,156	1,975	8,517	6,718	1,799	-614	-6.7	-8.1	-8.8
Octubre	11,057	8,922	2,135	9,300	7,504	1,786	-1,757	-15.9	-15.9	-15.8
Noviembre	10,114	8,836	2,978	8,581	6,790	1,791	-1,533	-15.2	-15.5	-13.8
Diciembre	13,088	10,581	2,513	9,222	7,482	1,740	-3,874	-29.6	-29.3	-30.8
Promedio enero-diciembre	10,714	8,477	2,111	10,205	8,069	2,136	-509	-4.8	-4.8	-4.5

FUENTE: INEGI Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

2.1.4. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre establecimientos comerciales que realiza el INEGI en las principales ciudades del país, arroja que las ventas netas al mayoreo en la ciudad de Culiacán, en el mes de diciembre de 2010 se redujeron en 11.6% respecto al mismo mes de 2009, al presentar un índice de 84.2 mientras que en el año anterior fue de 95.2; a nivel nacional las ventas al mayoreo se incrementaron en 0.2%; por su parte, las ventas al menudeo en la ciudad de Culiacán presentaron una caída de 1.3% en el mismo periodo; a nivel nacional presentaron un incremento de 2.7% en el mismo mes.

La variación promedio de las ventas al mayoreo en 2010 fue negativa en 10.3% comparado con 2009; por su parte la variación promedio de ventas al menudeo en este periodo fue positivo en 0.3%; a nivel nacional en ambos casos fue positivo, presentando crecimiento de 3.2% y 2.4%, respectivamente.

Índice ponderado de ventas netas de mercancías en términos reales en los establecimientos comerciales para la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

(Base 2003=100)

Periodo	Ventas*				Variación 2010/2009(%)	
	Mayoreo		Menudeo		Mayoreo	Menudeo
	2009	2010	2009	2010		
Enero	86.6	79.6	135.0	137.7	-8.1	2.0
Febrero	71.5	84.0	126.3	129.4	17.5	2.5
Marzo	86.0	89.5	144.9	146.7	-7.3	0.6
Abril	90.8	79.8	142.1	137.3	-13.0	-3.4
Mayo	78.0	60.4	154.8	153.8	-12.3	-0.6
Junio	89.2	90.2	142.4	145.1	1.1	2.6
Julio	80.8	66.0	143.2	141.0	-18.3	-1.5
Agosto	86.0	71.3	150.0	151.2	-17.7	0.0
Septiembre	79.3	60.3	138.7	137.7	-16.4	-0.7
Octubre	88.8	71.5	145.4	149.0	-19.5	3.0
Noviembre	82.8	71.0	143.5	144.6	-14.3	0.8
Diciembre	95.2	84.2	188.1	185.7	-11.6	-1.3
promedio mensual en el periodo diciembre	85.6	76.7	146.2	146.7	-10.3	0.3

FUENTE: INEGI. Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales

Por lo que respecta a las compras netas de mercancías al mayoreo realizadas por los establecimientos comerciales de la ciudad de Culiacán, en el mes de diciembre de 2010 fueron mayores en 2.3%, al presentar un índice de 95.3 mientras que en el mismo mes de 2009 fue de 93.2; a nivel nacional se tuvo un incremento en este indicador de 12.1%; las compras al menudeo en Culiacán se incrementaron en 6.7% en el mes analizado, mientras a nivel nacional se tuvo un incremento de 6.6%.

Índice ponderado de compras netas de mercancías en términos reales en los establecimientos comerciales para la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

(Base 2003=100)

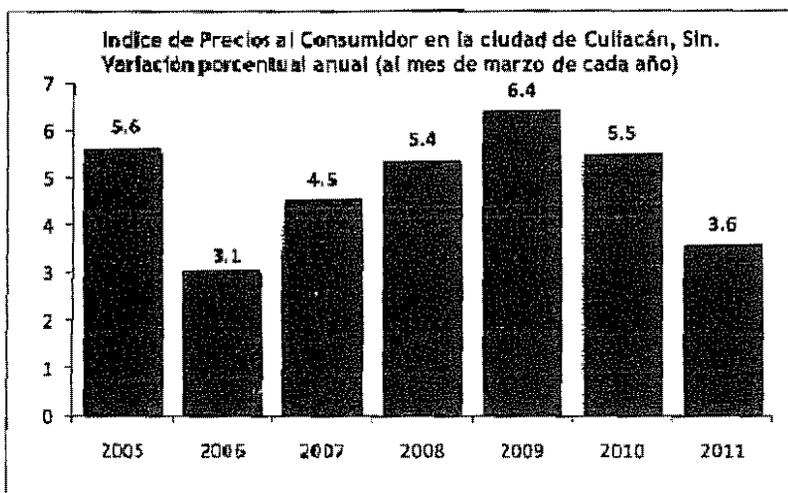
Periodo	Compras				Variación 2010/2009 (%)	
	Mayoreo		Menudeo		Mayoreo	Menudeo
	2009	2010	2009	2010		
Enero	72.8	68.1	113.4	115.2	-6.5	1.6
Febrero	76.5	79.4	126.4	123.8	3.8	-2.1
Marzo	83.6	90.6	126.4	148.2	8.4	17.2
Abril	83.8	81.7	134.0	115.4	-2.5	-13.9
Mayo	75.6	78.8	141.2	124.7	4.2	-11.7
Junio	90.3	98.1	129.7	140.1	8.6	8.0
Julio	100.5	90.1	128.4	134.1	-10.3	4.4
Agosto	79.9	59.0	131.4	120.3	-25.3	-0.4
Septiembre	84.3	56.5	148.1	149.9	-33.0	1.2
Octubre	87.9	72.3	147.8	155.2	-17.7	5.0
Noviembre	75.2	66.0	143.1	152.7	-12.2	6.7
Diciembre	93.2	95.3	163.3	152.7	2.3	-6.5
promedio mensual enero-diciembre	83.6	78.0	136.1	136.0	-6.7	-0.1

FUENTE: INEGI Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales

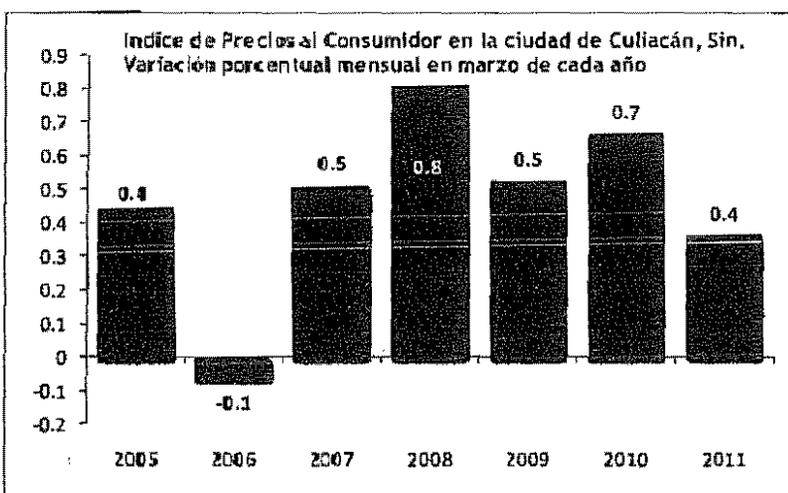
La variación promedio mensual de las compras al mayoreo en Culiacán en 2010 estuvo por debajo del promedio de 2009 en 6.7%; mientras el promedio de compras al menudeo presentó una ligera caída de 0.1% en el periodo analizado; a nivel nacional se tuvo un crecimiento de 6.3% y 3.6%, en cada caso.

2.1.5. Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán al primer trimestre de 2011, se ubicó en 3.6%, lo que significa que la inflación en esta ciudad tuvo una caída del 34.5% con respecto a 2010, cuando fue de 5.5%.



Por lo que respecta a la inflación del mes de marzo, esta presentó una variación de 0.4% en 2011, respecto a la observada en el mes de febrero precedente. Ello ubicó a la inflación anual en 3.6%, cifra 190 puntos base menor a la observada en el mismo mes del año anterior, cuando fue de 5.5%.



2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS

Durante el primer trimestre de 2011 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando un incremento de 5 mil 725 nuevas plazas laborales. Cabe señalar, que de las nuevas plazas creadas en el primer trimestre, 7 mil 17 corresponden a plazas de carácter permanente, mientras que en las eventuales se presentó una pérdida de 1 mil 292 plazas.

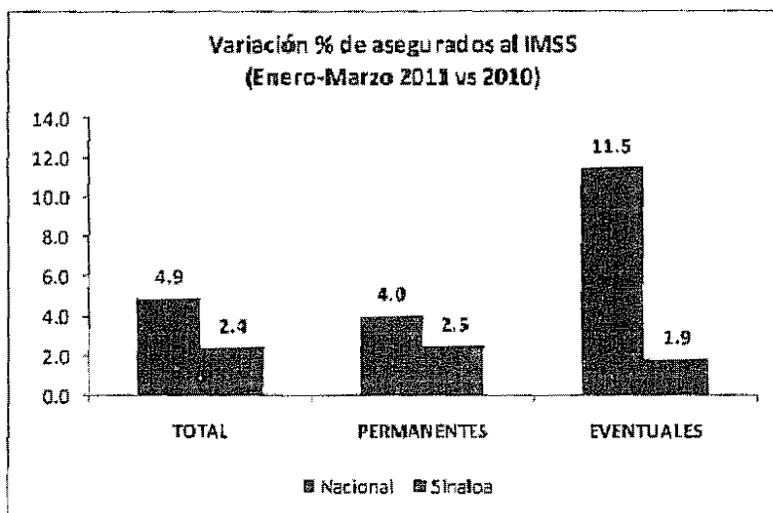
En marzo de 2011, la afiliación de trabajadores al IMSS en Sinaloa fue de 375 mil 447 trabajadores, de los cuales 338 mil 003 corresponden a empleos permanentes y el restante (37,444) a empleos eventuales, con lo cual se tuvo un incremento de 1.5% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2010; a nivel nacional, en este mismo período se tuvo un incremento de 4.7%.

SINALOA
Trabajadores asegurados en el IMSS
según carácter permanente o eventual
2010-2011

Concepto	2010			2011			variación 2011/2010(%)		
	Total	Perma- nentes	Eventua- les	Total	Perma- nentes	Eventua- les	Total	Perma- nentes	Eventua- les
Enero	363,815	327,869	35,946	375,109	337,127	37,982	3.1	2.8	5.7
Febrero	366,467	329,758	36,699	376,314	338,292	38,022	2.7	2.6	3.6
Marzo	369,722	330,986	38,736	375,447	338,003	37,444	1.5	2.1	-3.3
Abril	368,781	331,097	37,684						
Mayo	369,605	332,312	37,293						
Junio	370,903	333,861	37,042						
Julio	371,804	334,394	37,410						
Agosto	372,540	334,618	37,922						
Septiembre	375,496	336,356	39,140						
Octubre	378,203	338,322	39,881						
Noviembre	378,886	339,687	39,999						
Diciembre	374,222	337,627	36,595						
Promedio enero-marzo	366,668	329,541	37,127	375,623	337,807	37,816	2.4	2.5	1.9

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS
FUENTE: STYPS. Con base en cifras del IMSS

El promedio enero-marzo de trabajadores asegurados al IMSS en el primer trimestre de 2011 presentó un incremento de 2.4% comparado con el mismo período de 2010; lo cual fue resultado de un aumento en el número de empleos permanentes de 2.5% y un incremento de los empleos de carácter eventual de 1.9%. A nivel nacional, el total de asegurados presentó un crecimiento de 4.9%; los permanentes aumentaron en 4.0%, y los eventuales en 11.5%.

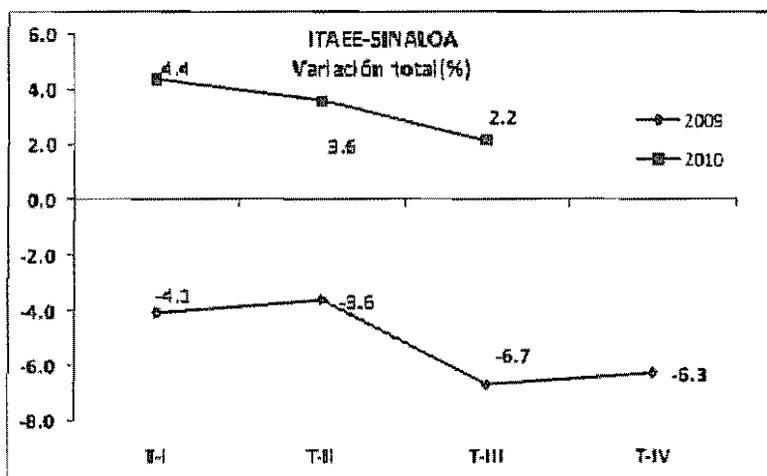


2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad, suministra información con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAEE es un adelanto del PIBE, pero se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realizó tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

Durante el tercer trimestre de 2010, Sinaloa presentó un crecimiento anual de 2.2%, ocupando el lugar 28 a nivel nacional, superando solamente a los estados de Veracruz, Sonora, Quintana Roo y Campeche, que presentaron crecimientos de 2.1%, 1.6%, 1.5% y -2.2%, respectivamente.

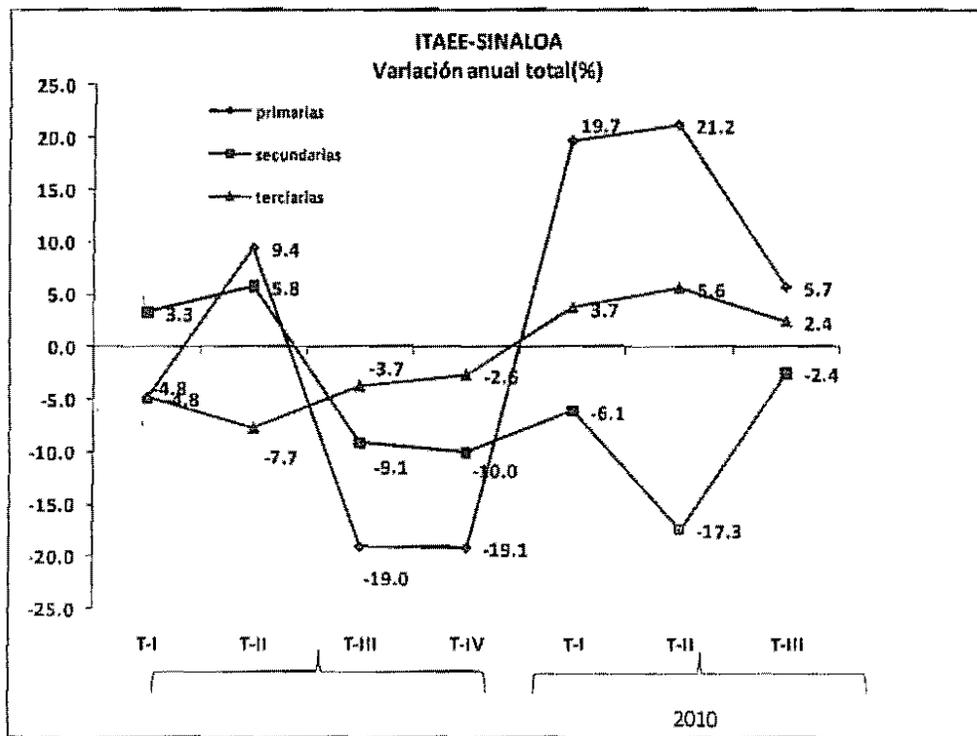


Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron un crecimiento del 5.7% en el trimestre julio-septiembre de 2010, respecto al mismo periodo de 2009, logrando la posición 26 a nivel nacional, superando al Distrito Federal, Chihuahua, Michoacán, Sonora, Baja California Sur y Nuevo León, que presentaron tasas de crecimiento de 4.5%, 1.8%, 1.2%, 1.1% y -14.4%, respectivamente.

Las actividades secundarias presentaron una tasa negativa de crecimiento en Sinaloa de -2.4% en el trimestre de referencia, solo superado por los estados de Sonora, Campeche, Distrito Federal, Baja California Sur y Quintana Roo, que presentaron tasas negativas de -2.7%, -2.8%, -7.6%, -8.4% y -29.3%, respectivamente.

Por su parte las actividades terciarias tuvieron una tasa de crecimiento de 2.4% en el tercer trimestre de 2010 con respecto al mismo trimestre de 2009. Se ubicó en el lugar 28 en el país, superando solo a los estados de Tabasco, Tamaulipas, Guerrero y Campeche, que presentaron tasas de 2.2%, 2.1%, 1.1% y -0.1%, respectivamente.



II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

3.1. Situación financiera

En enero-marzo de 2011 el balance público registró un superávit de 1 mil 262 millones de pesos, en comparación con el superávit de 11 mil 321 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2010. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 27 mil 153 millones de pesos, y de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 21 mil 396 y 7 mil 18 millones de pesos, respectivamente.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)			
concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2010 ^{1/}	2011 ^{2/}	
Balanza Pública	11,320.8	1,262.1	-89.2
Balanza Pública sin inversión de PEMEX	70,635.9	39,463.2	-46.2
Balance presupuestario	2,549.8	-5,755.2	n.s.
Ingreso presupuestario	735,779.3	773,511.0	1.6
Petróleo ^{1/}	227,838.5	240,231.9	1.9
Gobierno Federal	156,681.7	166,270.0	2.4
Pemex	70,956.7	73,961.9	0.7
No petrolero	507,940.9	533,379.1	1.5
Gobierno Federal	405,730.1	420,094.3	0.1
Tributarios	368,734.5	385,249.1	1.0
No tributarios	36,995.6	34,845.1	-9.0
Organismos y empresas ^{2/}	102,229.8	113,284.8	7.1
Gasto neto presupuestario	733,229.8	779,367.2	2.7
Programable	550,601.0	594,271.2	4.3
No programable	182,428.7	185,096.0	-1.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	8,771.2	7,018.3	-22.7
Balanza primaria	44,382.6	32,265.4	-29.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Cifras preliminares.

2/ No significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPs de gasolina y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolina y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Incluye cobros y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y operaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, en el primer trimestre del año mostró un superávit de 32 mil 265 millones de pesos, en comparación con el superávit de 4 mil 609 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

3.2. Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 733 mil 611 millones de pesos, monto 1.6% mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2010. En febrero de 2010 se recuperaron recursos no recurrentes del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX) por 20.0 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos recursos, los ingresos presupuestarios muestran un crecimiento real de 4.5%. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 1.9%, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (20.9%), la reducción de los volúmenes de extracción (1.3%), la apreciación real del tipo de cambio (8.8%) y el ingreso en febrero de 2010 de recursos correspondientes al FEIPEMEX.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 1.0% debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos ISR-IETU-IDE (5.0%), y especial sobre producción y servicios (17.4%), si bien el impuesto al valor agregado disminuyó en 3.5% real.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas de control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 7.1% por los mayores recursos de CFE, el IMSS y el ISSSTE.

Del total de ingresos presupuestarios, el 75.8% correspondió al Gobierno Federal y 24.2% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{1/}	2011 ^{2/}		2010	2011
Total	735,779.3	773,611.0	1.6	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	227,030.6	263,231.9	1.9	31.0	31.1
Gobierno Federal	156,881.8	168,276.0	2.4	21.3	21.5
Derechos y aprovechamientos	171,914.2	182,814.1	2.8	23.4	23.6
IEPS	-17,054.2	-18,436.9	n.s.	-2.3	-2.4
Artículo 2o.-A. Fracción I	-22,137.5	-23,461.5	n.s.	-3.0	-3.0
Artículo 2o.-A. Fracción II ^{3/}	5,083.3	5,025.7	-4.4	0.7	0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,021.8	1,651.9	-9.6	0.3	0.2
Pemex	70,956.7	73,981.9	0.7	9.6	9.6
No petroleros	507,940.0	510,379.1	1.5	69.0	68.9
Gobierno Federal	405,730.1	429,054.3	0.1	55.1	54.3
Tributarios	369,734.5	388,249.1	1.0	50.1	49.0
ISR, ETU e IE	196,494.7	213,377.0	5.0	26.7	27.6
Impuesto sobre la renta	173,953.2	195,755.9	8.8	23.6	25.3
Impuesto al activo	-226.6	-359.5	n.s.	-0.0	-0.0
Impuesto empresarial a tasa única	17,368.0	16,504.9	-0.3	2.4	2.1
Impuesto a los depósitos	5,382.1	1,472.6	-73.6	0.7	0.2
Impuesto al valor agregado	131,101.3	130,926.1	-0.5	17.6	16.9
Reducción y servicios	15,686.0	19,057.9	17.4	2.1	2.5
Imposiciones	5,941.5	6,192.6	0.2	0.8	0.8
Cues impuestos ^{1/}	19,537.2	18,753.6	-32.1	2.7	2.0
No tributarios	36,999.6	34,846.1	-9.0	5.0	4.6
Organismos y empresas ^{4/}	102,210.7	113,284.0	7.1	13.9	14.6
Partidas informativas					
Gobierno Federal	562,611.9	586,354.3	0.7	76.5	75.6
Tributarios	353,702.1	366,705.1	0.6	48.1	47.7
No tributarios	208,909.0	217,559.2	0.7	20.4	28.1
Organismos y empresas	173,167.5	167,245.7	-4.5	23.5	24.2

Nota: Las sumas parciales y totales no necesariamente coinciden debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares
n.s./ no significativo

- 1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedente de Pemex IEPS de gasolina y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos públicos reportados en el Anexo Indicado de la Cuenta Pública del sector "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolina y los impuestos de importación de Pemex.
- 2./ Se refiere a los recargos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A. Fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007)
- 3./ Incluye los impuestos sobre tenencia uso de vehículo, sobre automóviles nuevos a la exportación, sucesorios y otros.
- 4./ Excluye susidos y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo el presupuesto directo y aportaciones al SSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.3. Ingresos del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2011 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 586 mil 364 millones de pesos, cifra superior en 0.7% real al monto obtenido en el mismo periodo de 2010. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

Los ingresos petroleros presentaron una variación real positiva de 2.4%:

- * Los derechos petroleros presentaron un incremento de 2.8%; producto de que el precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 14.8 dólares al promedio observado en el primer trimestre de 2010 (20.9%). La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 73.0% en 2010 a 72.5% en 2011. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural disminuyó 10.6%. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 8.8% real.
- * En cuanto al IEPS derivado del petróleo, en 2010 el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y se reflejó en una recaudación negativa de 23 mil 462 millones de pesos.

Los ingresos no petroleros presentaron un incremento real de 0.1%, que se explica por:

Los tributarios presentaron un crecimiento real de 1.0%, explicados de la siguiente manera:

- * ISR-IETU-IDE presentaron un incremento de 5.0%, explicado por la recuperación de la actividad económica.
- * Los ingresos por IVA tuvieron una caída real de 3.5%, como consecuencia de que al inicio de 2010 se registraron ingresos elevados por los pagos de impuestos que se adelantaron a diciembre de 2009 debido a la reforma fiscal que entraba en vigor en 2010; las devoluciones del impuesto pagadas durante el trimestre se incrementaron en 45.5% real.
- * Los ingresos por IEPS fueron mayores en 17.4%; las adecuaciones fiscales al IEPS sobre tabacos labrados vigentes a partir de 2011, generó en diciembre de 2010 un aumento en las compras de estos productos, lo que a su vez propició un incremento significativo en la recaudación de enero de 2011.

- * Los ingresos por importación crecieron en 0.2%, que se explica por la combinación del aumento de las importaciones de mercancías y la apreciación del peso.

Los ingresos no tributarios presentaron una caída real de 9.0%, por menores ingresos por aprovechamientos respecto a los captados en igual lapso de 2010.

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 187 mil 247 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 4.5% respecto a los ingresos generados durante el mismo periodo del año anterior.

3.4. Gasto Presupuestario

Durante el primer trimestre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 779 mil 367 millones de pesos, monto 2.7% mayor en términos reales al registrado en el mismo trimestre del año anterior.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

concepto	Enero-marzo		Var % real	Composición %	
	2010 P ^{1/}	2011 P ^{1/}		2009	2010
Total	733,229.8	779,367.2	2.7	100.0	100.0
Gasto primario	694,891.0	746,548.7	3.8	94.8	95.8
Programable	550,601.1	594,271.2	4.3	75.1	76.3
No programable	144,959.5	152,277.6	2.1	19.7	19.5
Participaciones	121,451.0	130,226.3	3.6	16.6	16.7
Adefas	22,912.2	21,573.1	-9.0	3.1	2.8
Operaciones ajenas ^{1/}	-272.7	478.2	n.s.	-0.0	0.1
Costo financiero ^{2/}	38,338.2	32,010.5	-17.3	5.2	4.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

P^{1/} Cifras preliminares

^{1/} Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

^{2/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como los erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a otros bancos y cedentes de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 746 mil 549 millones de pesos, monto superior en 3.8% real respecto al registrado en el mismo periodo de 2010.

Durante el primer trimestre de 2011, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 594 mil 271 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos reales de 4.3% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El gasto no programable, sin considerar el costo financiero de la deuda pública, fue superior en 2.1% real, lo cual fue influido por un incremento de 3.6% de las

participaciones a las entidades federativas y el pago de Adefas presentó una caída de 9.0% real.

El costo financiero del sector público ascendió a 32 mil 819 millones de pesos, monto inferior en 17.3% en términos reales respecto al mismo trimestre de 2010.

3.5. Gasto Federalizado

Durante enero-marzo de 2011 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas ascendió a 282 mil 90 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.8% en términos reales con relación a lo pagado en 2010.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante los tres primeros meses de 2011 ascendió a 130 mil 226 millones de pesos, cifra superior en 3.6% real a la del mismo periodo de 2010. La recaudación federal participable (RFP) que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 499 mil 897 millones de pesos, monto mayor en 4.6% en términos reales a la observada en el mismo periodo del año anterior.

Por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) al primer trimestre de 2011 se erogaron 129 mil 990 millones de pesos, cifra superior en 5.0% real a la del mismo periodo del año anterior.

Para los fondos asociados a la educación se destinó el 60.6% de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 78 mil 766 millones de pesos. De ellos, 77 mil 448 millones de pesos se realizó a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), presentando un incremento real de 3.0% con respecto al 2010, en cuanto al FAETA el monto fue de 1 mil 278 millones de pesos, presentando una disminución real de 1.7%.

Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 15 mil 15 millones de pesos, 11.6% del total.

A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 25 mil 845 millones de pesos, 19.9% del total.

Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 mil 725 millones de pesos, 1.3% del total.

A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos locales, de acuerdo con el monto aprobado

por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, recursos por 6 mil 504 millones de pesos, monto que representa el 5.0% del total.

Mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 2 mil 137 millones de pesos, 1.6% del total.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 P ^{2/}	2011 P ^{2/}		2010	2011
Total Gasto Federalizado	257,583.1	282,089.5	5.8	100.0	100.0
Participaciones	121,451.0	130,226.3	3.6	47.2	46.2
Aportaciones Federales (Ramo 33 y 25)	119,645.8	129,909.7	5.0	46.4	46.1
FAEB ^{2-1/}	72,688.6	77,407.9	3.0	28.2	27.5
FASSA	13,275.0	15,014.7	9.3	5.2	5.3
FAIS	12,416.0	13,938.1	8.5	4.8	4.9
FASP	2,075.0	2,137.3	-0.4	0.8	0.6
FAM	1,536.6	1,724.9	8.5	0.6	0.6
FORTAMUN	10,604.5	11,904.5	8.5	4.1	4.2
FAETA	1,256.1	1,277.9	-1.7	0.5	0.5
FAFEF	5,794.1	6,504.4	8.5	2.2	2.3
Subsidios ^{2/}	294.7	4,749.2	-	0.1	1.7
FES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIF	0.0	4,249.2	n.s.	0.0	1.5
Otros subsidios	294.7	500.0	64.0	0.1	0.2
Fondo Regenera	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	50.6	0.0	n.s.	0.0	0.0
Fondos Metropolitanos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Otros ^{2/}	244.1	500.0	98.0	0.1	0.2
Convenios	16,191.6	17,124.3	2.2	6.3	6.1
De descentralización	14,093.6	17,124.3	17.4	5.5	6.1
SEP	13,438.7	16,608.6	18.7	5.2	5.9
Sagarpa ^{3/}	654.9	654.9	-9.6	0.3	0.2
CNA ^{4/}	0.0	2.9	n.s.	0.0	0.0
De reasignación ^{5/}	2,098.0	0.0	n.s.	0.8	0.0

Nota: Las sumas parciales y los vanos pueden no coincidir debido al redondeo

P^{2/} Citras preliminares

n.s.: No significativo

1/ Incluye aportaciones al ISSSTE-FOVISSSTE

2/ Incluye al Ramo 25

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para Seguridad Pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación

4/ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Municipios Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte, programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas, para el ejercicio de recursos a través de programas federales.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias verticales federales mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 17 mil 124 millones de pesos, monto mayor en 2.2% en términos reales en comparación con los registrados en el mismo periodo de 2010.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 Previsiones Salariales y económicas suman 4 mil 749 millones de pesos, importe sustancialmente mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido a los recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y a los programas regionales, los cuales no recibieron aportaciones en el mismo periodo de 2010.

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

4.1. Ingresos

Los ingresos públicos del estado de Sinaloa obtenidos durante el primer trimestre de 2011, comparados con el mismo trimestre de 2010, fueron mayores en ingresos propios y recursos federalizados, mientras las participaciones federales y los subsidios federales recibidos en 2011 cayeron de manera importante, sobre todo el rubro de subsidios que presentó una reducción en términos reales del 14.3%.

4.1.1. Ingresos Totales

Los ingresos del Gobierno del Estado al primer trimestre de 2011 ascendieron a 8 mil 414 millones de pesos, obteniéndose 638 millones de pesos más que los ingresos obtenidos en el mismo periodo de 2010, en términos relativos representa un incremento real de 5.0% en los ingresos totales del estado.

INGRESOS TOTALES
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Ingresos propios	735	965	230	27.4
Participaciones federales	3,145	3,085	-59	-4.8
Recursos federalizados	2,966	3,542	576	15.9
Subsidios	929	821	-108	-14.3
Total	7,775	8,414	638	5.0

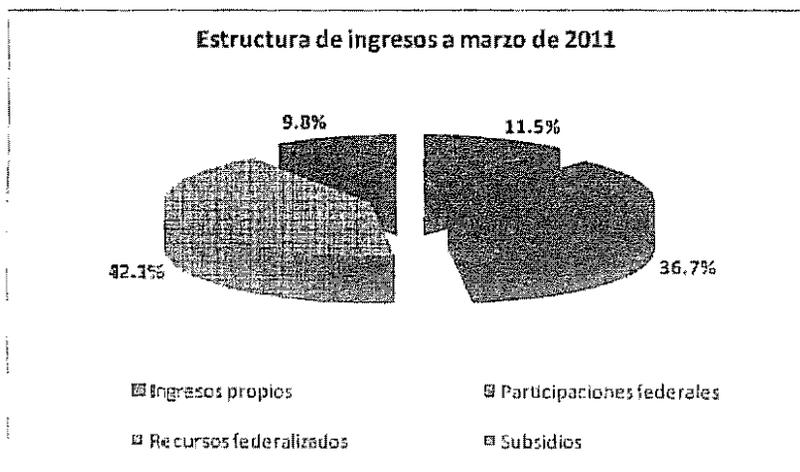
Durante el primer trimestre de 2011, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de 965 millones de pesos y en el mismo trimestre de 2010 ingresaron 735 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 230 millones de pesos y un incremento en términos reales de 27.4%.

Las participaciones federales que recibió la hacienda pública estatal durante el periodo enero-marzo de 2011 fueron 3 mil 85 millones de pesos, mientras en el mismo periodo del año previo ascendieron a 3 mil 145 millones de pesos, lo que representa 59 millones de pesos menos en 2011 con respecto al año previo y arroja una caída 4.8% en términos reales.

Al cierre del primer trimestre de 2011, las transferencias de recursos federalizados al estado, vía Ramo 33 y por convenios y reasignaciones, ascendieron a 3 mil 542 millones de pesos, en el mismo trimestre de 2010 esta cantidad fue de 2 mil 966 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia positiva de 576 millones de pesos y un incremento de 15.9% en términos reales.

A través del rubro de subsidios federales, en el periodo enero-marzo de 2011 se transfirieron al estado 821 millones de pesos, presentado un decremento absoluto de 108 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 929 millones de pesos por este mismo concepto, presentando una caída relativa de 14.3%.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al mes de marzo de 2011, muestra que el 42.1% corresponden a recursos federalizados, 36.7% a participaciones federales, 11.5% a subsidios federales, 9.8% a ingresos propios.



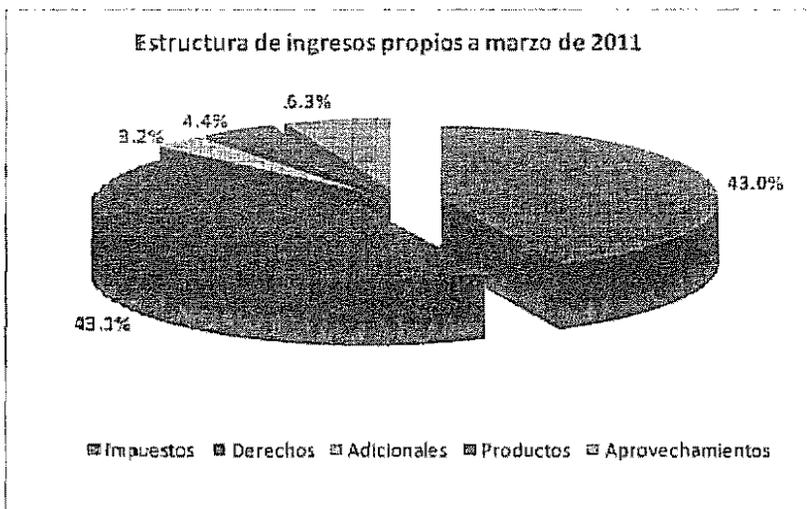
4.1.2. Ingresos Estatales

En el primer trimestre de 2011, los ingresos propios del estado de Sinaloa fueron del orden de 965 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 230 millones de pesos respecto al ingreso obtenido en el mismo periodo de 2010, lo que refleja un incremento real de 116.1%.

INGRESOS PROPIOS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Impuestos	186	415	228	116.1
Derechos	384	416	32	5.1
Adicionales	31	31	-1	-5.3
Productos	58	43	-16	-29.1
Aprovechamientos	75	61	-14	-21.0
Total	735	965	230	27.4

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presentan las siguientes características al mes de marzo de 2011: los ingresos por impuestos representan el 43.0% del total, derechos 43.1%, adicionales 3.2%, productos 4.4% y aprovechamientos el 6.3% del ingreso propio total.



4.1.2.1. Impuestos

En el primer trimestre de 2011, los ingresos estatales por impuestos presentan un crecimiento real de 116.1% con respecto al año anterior, lo cual se explica por los 224 millones de pesos obtenidos en este periodo por el impuesto de Tenencia Estatal que entró en vigor el 1º de enero de 2011, si restamos esta cantidad se tiene una caída del 0.8% en términos reales en ingresos por impuestos.

INGRESOS POR IMPUESTOS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Adquisición de vehículos de motor usado	20	19	0	-4.9
Nóminas	149	155	6	1.1
Hospedaje	15	14	0	-5.9
Loterías, sorteos y rifas	3	2	-1	-44.0
Tenencia Estatal	0	224	224	n.a.
Total	186	415	228	116.1

n.a.: No aplica

En lo que corresponde al impuesto sobre adquisición de vehículos de motor usado, estos ingresos observan un descenso real del 4.9% en el primer trimestre de 2011 con respecto al mismo periodo del año anterior, aún y cuando se observó un ligero crecimiento en el número de pagos con respecto al 2010, al tener 189 trámites más en 2011.

Los ingresos por impuesto sobre nóminas en el periodo enero-marzo de 2011 registran un ligero crecimiento de 1.1% en términos reales con respecto al periodo de 2010. En el comparativo del número de pagos por concepto de impuesto sobre nómina en el primer trimestre de 2011 tenemos una caída de 208 trámites menos sobre los realizados en enero-marzo de 2010.

Los ingresos por impuesto sobre hospedaje al mes de marzo de 2011, observan una disminución en términos reales de 5.9% con respecto al mismo mes del año anterior, que se explica por una caída de 27 trámites de pago de este impuesto en 2011 con respecto al 2010.

En cuanto a los ingresos por loterías, sorteos y rifas, estos presentaron una caída en términos reales de 44.0% en el periodo analizado, al obtener 2 millones en el primer trimestre de 2011 cuando en el mismo trimestre de 2010 fueron 3 millones de pesos.

En 2011, por modificaciones de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el rubro de Tenencia se elimina del ámbito federal y se convierte en impuesto propio de la entidad, registrado en el primer trimestre un ingreso de 224 millones de pesos, de los cuales se regresaron a los contribuyentes vía subsidio un monto de 163 millones de pesos, de acuerdo a las reglas emitidas para tal efecto en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

4.1.2.2. Derechos

Los ingresos obtenidos en el primer trimestre de 2011 por derechos estatales fueron 416 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 5.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 32 millones de pesos más respecto a los obtenidos en 2010.

Lo anterior se debe, principalmente, por el crecimiento en términos reales de los ingresos de la Autopista Benito Juárez, servicios del Registro Civil y otros en enero-marzo de 2011 con respecto a 2010. Por su parte, los ingresos por servicios de tránsito, de Registro Civil, Recaudación, permisos y licencias de alcoholes y Puente San Miguel, fueron negativos.

INGRESOS POR DERECHOS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Autopista Benito Juárez	52	107	55	98.4
Servicios de tránsito	194	180	-14	-10.1
Servicios del Registro Público	32	35	3	5.0
Servicios del Registro Civil	16	16	0	-1.7
Servicios de recaudación	27	25	-3	-12.8
Permisos y licencias de alcoholes	7	0	-7	-95.3
Puente San Miguel	51	49	-2	-7.3
Otros	4	4	1	11.8
Total	384	416	32	5.1

Como se observa en el cuadro anterior, los ingresos de la Autopista Benito Juárez registran un crecimiento real de 98.4% en el primer trimestre de 2011 con respecto al mismo periodo de 2010, que se explica porque en el primer trimestre de 2010 sólo se reportaron a contabilidad los ingresos de enero-febrero, faltando de contabilizar los recursos de marzo de 2010, mismos que se contabilizaron en el siguiente trimestre. Si actualizamos los ingresos de 2010 de la Autopista, el monto sería de 107 millones de pesos en el primer trimestre del año anterior, por lo que el comportamiento real nos arroja una reducción de 2.8% en términos reales.

En lo que corresponde a los servicios de tránsito, este rubro registra una caída en términos reales de 10.1%. Lo anterior se deriva de una reducción de la recaudación del concepto de calcomanías, cuyo rubro registra una caída en los ingresos del 27.1%; el resto de los rubros que componen los servicios de tránsito, como son placas y licencias, registran un moderado crecimiento.

Por lo que se refiere a los ingresos por derechos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, registran un crecimiento real del 5.0% con respecto a lo observado durante el mismo período de 2010.

Los ingresos por servicios del Registro Civil presentaron una reducción de 1.7% en el primer trimestre de 2011 comparado con el año anterior.

El concepto de servicios de recaudación observa una reducción de 12.8% al cierre del mes de marzo de 2011, comparado con el mismo mes del año anterior, que se explica por la caída importante en los servicios de predial y del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

Los ingresos por otorgamiento de licencias, permisos y autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, registran una caída real de 95.3% en el periodo analizado, ya que se expidieron una cantidad menor de este tipo de autorizaciones en 2011.

Los ingresos por el Puente San Miguel presentan una caída de 7.3% en términos reales en el primer trimestre de 2011 con respecto al mismo trimestre de 2010; el aforo vehicular observa en el periodo una caída del 5.3% al pasar de 1 millón 125 mil 690 unidades al cierre de marzo de 2010 a 1 millón 66 mil 47 unidades en 2011.

En lo que corresponde a otro tipo de derechos, que se integran por legalización de firmas, copias catastrales, periódico oficial, legalización de títulos profesionales, fiscalización de obras pública, ecología, servicios de seguridad pública y búsqueda de información, éstos presentaron un incremento real en 2011 con respecto a 2010 de 11.6%.

4.1.2.3. Adicionales

Las contribuciones adicionales consignadas en la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, que se componen de los ingresos adicionales pro-educación y municipal que señalados en los artículos 111 y 114, ascendieron a 31 millones de pesos al primer trimestre de 2011; en el mismo periodo de 2010 ascendieron a 31 millones de pesos, lo que representa una variación real negativa de 5.3%.

INGRESOS POR ADICIONALES
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Adicional Educación	27	25	-2	-8.4
Adicional Municipal	4	5	1	15.9
Total	31	31	-1	-5.3

4.1.2.4. Productos

Los ingresos por productos al primer trimestre de 2011 fueron del orden de 43 millones de pesos, registrando 16 millones de pesos menos de los obtenidos en el mismo trimestre de 2010, lo que significa una caída real de 29.1 %, que se explica principalmente por la caída de los rendimientos financieros que presentaron una variación real negativa de 55.7% en el periodo; por su parte, los ingresos por seguridad pública registraron una caída en términos reales de 14.7% en el periodo y otros productos presentaron un incremento real de 85.6%.

INGRESOS POR PRODUCTOS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Seguridad pública	31	27	-4	-14.7
Financieros	26	12	-14	-55.7
Otros	2	4	2	85.6
Total	58	43	-16	-29.1

4.1.2.5. Aprovechamientos

Los ingresos por aprovechamientos, que se componen de multas, recargos, cobro de rezagos, entre otros, ascendieron al mes de marzo de 2011 a 61 millones de pesos, mientras en el mismo mes de 2010 se captaron 75 millones de pesos, lo que significa una variación real negativa de 21.0%.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Multas	45	34	-12	-28.5
Recargos	9	7	-2	-21.6
Rezago	12	9	-3	-25.3
Otros	9	11	2	24.2
Total	75	61	-14	-21.0

4.1.3. Participaciones Federales

Los ingresos por participaciones federales e incentivos económicos del estado de Sinaloa en el primer trimestre de 2011, ascendieron a 3 mil 85 millones de pesos, mientras en el mismo trimestre de 2010 este monto fue de 3 mil 145 millones de pesos, presentando una caída relativa en términos reales de 4.8%.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Ingresos radicados por la Federación	2,539	2,769	230	5.9
Fondo general	2,252	2,398	146	3.4
Fondo de fomento municipal	62	75	13	16.7
Fondo de fiscalización	165	221	55	28.6
Impuestos especiales	60	76	16	23.0
Ingresos convenidos con la Federación	606	316	-290	-49.4
Tenencia	312	42	-270	-86.9
Isan	59	63	4	4.1
Fiscalización	26	16	-9	-38.4
Capufe art. 9-a	2	2	-0	-4.4
Repecos	26	32	6	18.5
Intermedios	5	4	-1	-22.5
Enajenación	10	10	-0	-6.2
Impuesto a las gasolinas	164	145	-19	-14.0
Otros	1	1	-0	-36.9
Total	3,145	3,085	-59	-4.8

A nivel nacional al mes de marzo de 2011, el Fondo General de participaciones ascendió a 97 mil 37 millones de pesos, de estos le correspondieron a Sinaloa, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) 2 mil 398 millones de pesos, observando un incremento en términos reales de 3.4% respecto al mismo mes del año previo.

Las participaciones federales que se derivan del Fondo de Fomento Municipal totalizaron a nivel nacional 4 mil 852 millones de pesos en el primer trimestre de 2011, de ellos el estado de Sinaloa recibió un total de 75 millones de pesos, observando una tasa positiva real de 16.7% con respecto al monto recibido en el mismo periodo de 2010.

Por lo que respecta al Fondo de Fiscalización, la federación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de marzo de 2011 se recibieron por el estado de Sinaloa un total de 135 millones de pesos, más 86 millones correspondientes al cuarto ajuste trimestral, arrojando una suma de 221 millones de pesos recibidos de este fondo, que representan un incremento de 29.6% real respecto al obtenido en el mismo trimestre de 2010.

Las participaciones que corresponden al estado por impuestos especiales ascendieron a 76 millones de pesos al primer trimestre de 2011, registrando un incremento real de 23.0% respecto al mismo periodo de 2010.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, ascendieron en el primer trimestre de 2011 a 316 millones de pesos, monto inferior en 290 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo año anterior, representando una caída en términos reales de 49.4%; de esta reducción, el 93.1% corresponde a recursos de tenencia, ya que en 2011 este impuesto se incorporó en la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y aquí sólo se registraron la recuperación de los rezagos existentes de 2010 y años anteriores.

En lo que se refiere a la Tenencia federal, este concepto registra en el primer trimestre de 2011 un ingreso de 42 millones de pesos, mientras en el mismo trimestre de 2010 el monto recaudado fue de 312 millones de pesos.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al primer trimestre de 2011 registra un ingreso de 63 millones de pesos y una variación positiva de 4.1%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2010.

El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de marzo de 2011 fue de 16 millones de pesos, presentando una tasa negativa de 38.4% con respecto al mismo periodo de 2010.

En Capufe se registra un ingreso por 2 millones de pesos en el primer trimestre de 2011, mientras en 2010 el monto recibido fue por la misma cantidad millones de pesos, lo que arroja una caída de 4.4% en términos reales.

En lo que corresponde a nuevas potestades, que se integran por Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 46 millones de pesos al mes de marzo de 2011, y en términos porcentuales por concepto se registra un incremento de 18.5% en Repecos y una reducción de 22.5% y 6.2% real, en Intermedios y Enajenación, con respecto al mismo periodo de 2010.

En el Impuesto a las gasolinas se observaron ingresos a marzo de 2011 por 145 millones de pesos, mientras en 2010 fueron 164 millones de pesos, presentando un decremento real de 14.0%.

4.1.4. Recursos Federalizados

Al primer trimestre de 2011, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 3 mil 542 millones de pesos, que comparados con 2 mil 966 millones de pesos recibidos en el mismo trimestre de 2010, muestran una diferencia absoluta positiva de 576 millones de pesos, representando en términos reales un incremento de 15.9%.

Los recursos del Ramo 33 son superiores en 266 millones de pesos en 2011 respecto al año anterior; en términos reales representa un incremento de 6.2%, lo cual se explica, principalmente, por un incremento en términos reales de los ingresos del FASSA en 19.6%, FAEB 3.0%, FAIS 8.2%, FORTAMUN 8.6%, FAM 7.4%, FAFEF 6.9% y FASP 0.5%; el único fondo que presentó tasa negativa fue el FAETA con una caída de 0.1%.

Por otros recursos federalizados se obtuvieron en el primer trimestre de 2011 un total de 461 millones de pesos, respecto al mismo trimestre de 2010 significa un incremento en términos reales de 196.6%, lo cual se explica principalmente por la radicación en 2011 de 228 millones de pesos de la SAGARPA, cuando en 2010 sólo radicaron 46, presentando un incremento en términos reales de 381.7%; asimismo, se tuvieron más recursos reasignados en Salud y otros, por un monto de 122 millones de pesos más en 2011 con respecto a 2010.

INGRESOS POR RECURSOS FEDERALIZADOS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Ramo 33				
FAEB	1,578	1,781	103	3.0
FASSA	364	448	84	19.6
FAIS estatal y municipal	207	231	24	8.2
FORTAMUN	261	292	31	8.6
FAM	35	38	4	7.4
FASP	59	61	2	0.5
FAETA	51	52	1	-0.1
FAFEF	161	178	16	6.9
Subtotal	2,816	3,081	266	6.2
Otros				
Sagarpa	46	228	182	381.7
Secretaría de Salud	105	149	44	38.3
Otros	0	84	84	n.a.
Subtotal	151	461	310	199.6
Total	2,966	3,542	576	15.9

n.a.: No aplica

4.1.5. Subsidios Federales

Los ingresos del estado por concepto de subsidios federales en el primer trimestre de 2011 fueron de 821 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2010 el monto recibido fue de 929 millones de pesos, presentando una caída absoluta de 108 millones de pesos y un decremento real de 14.3%, lo cual se explica, fundamentalmente, por una caída del 14.0% de los subsidios para educación pública.

INGRESOS POR SUBSIDIOS
(millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Educación Pública	922	817	-105	-14.0
Seguridad Pública	7	4	-3	-45.6
Total	929	821	-108	-14.3

4.2. Gasto Público

La política de gasto público de estado de Sinaloa se encuentra sustentada en lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, en la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y su Reglamento, así como, en caso de los recursos federalizados, en lo mandado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

4.2.1. Egreso Según Funciones

Al primer trimestre 2011, el gobierno estatal, con el objeto de dar cumplimiento a las funciones gubernamentales que representan los campos de acción que el marco jurídico encomienda al sector público, ejerció por concepto de gasto público total la cantidad de 6 mil 725 millones de pesos, los cuales presentan una disminución real de 4.5% respecto a lo erogado durante el mismo periodo de 2010, congruente con el nivel de ingresos obtenidos en el mismo periodo.

De acuerdo a la clasificación funcional del gasto, este presentó el siguiente comportamiento en el primer trimestre de 2011 con respecto al mismo periodo del año previo:

GASTO PUBLICO POR FUNCION

- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-marzo		Variación real (%)
	2010	2011	
Legislación	45	65	40.1
Impartición de Justicia	123	144	14.3
Procuración de Justicia	116	111	-7.3
Seguridad Pública	154	92	-42.1
Política de Gobierno	317	88	-73.1
Hacienda Pública	1,177	1,397	15.2
Educación, Cultura y Deporte	3,654	3,591	-4.6
Salud y Asistencia Social	745	830	8.1
Desarrollo Urbano	81	4	-95.1
Desarrollo Económico	408	397	-5.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	11	6	-47.8
TOTAL	6,831	6,725	-4.5

En la función Legislación, se ejercieron al primer trimestre del año 2011 un total de 65 millones de pesos, que comparados con 45 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2010, representa un incremento de 20 millones de pesos, mismos que se han de traducir en el fortalecimiento tanto de la actividad legislativa local, así como también, de la capacidad fiscalizadora que realiza la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, afianzando con ello la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la entidad.

La función Impartición de Justicia al primer trimestre de 2011 registró una erogación de 144 millones de pesos, mientras que en dicho periodo del año 2010 el ejercicio alcanzó la cantidad de 123 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 14.3% respecto al mismo periodo del año anterior, ya que el monto de recursos ejercidos en términos absolutos al primer trimestre del 2011, fue mayor en 22 millones de pesos en comparación con el mismo periodo de 2010. La situación descrita anteriormente, es resultado de la actualización del gasto de operación y de las percepciones del personal que labora en el Poder Judicial, así como también, del incremento de recursos ejercidos en el Programa denominado Readaptación Social y Menor Infractor.

La función de Procuración de Justicia presenta un ejercicio de 111 millones de pesos al primer trimestre de 2011, en tanto que durante dicho periodo del año 2010 lo erogado ascendió a 116 millones de pesos; por lo tanto, se tiene un decremento real de 7.3%, que se explica principalmente por una disminución del gasto operativo de la Dirección de la Policía Ministerial en los primeros tres meses del año.

La función de Seguridad Pública, registró un ejercicio menor de recursos por el orden de 62 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, de ahí entonces, que en términos reales se tuviese un decremento que asciende al 42.1%. Dicha disminución se explica, como consecuencia del atraso en la firma del convenio respectivo para el ejercicio de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública, así como de la aportación estatal.

La función denominada Política de Gobierno, presentó un decremento en términos reales de 73.1% al primer trimestre de 2011 con respecto al mismo periodo de 2010; cabe señalar, que esta situación se explica principalmente, porque en el año en curso, no se tuvo la obligación de erogar recursos para la organización de procesos electorales en la entidad.

De igual forma, la función Hacienda Pública es otra de las funciones que registran un comportamiento positivo en el periodo que se analiza, ya que al primer trimestre de 2011 se ejerció un total de 1 mil 397 millones de pesos, que comparados con 1 mil 177 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2010, significa un incremento real de 15.2 %, originado principalmente, por una mayor erogación en los programas denominados Fortalecimiento Financiero y de la Gestión Pública Municipal (232 millones de pesos), Deuda Pública (4 millones de pesos) y Desarrollo e Innovación

Gubernamental (1 millón de pesos). No obstante lo anterior, por una parte hubo tres programas que presentan decrementos reales en el periodo analizado, como es el caso de Administración Tributaria (14 millones de pesos), Transparencia y Rendición de Cuentas (2 millones de pesos) y Servicios de Administración Gubernamental (1 millón de pesos), en tanto que por otra parte, hubo dos programas que se mantuvieron sin cambio en términos reales, siendo el caso de los programas de Administración de la Hacienda Pública y Profesionalización del Servidor Público.

La función Educación, Cultura y Deporte, registró al primer trimestre de 2011 un ejercicio de 3 mil 591 millones de pesos, en tanto que en dicho periodo del año 2010, se habían ejercido 3 mil 654 millones de pesos, lo que representa un decremento real de 4.6% durante el periodo que se analiza. Al respecto cabe mencionar, que el decremento mencionado, se debe a la menor cantidad de recursos federales ejercidos por concepto de subsidios a la educación superior, así como también, porque en el ejercicio fiscal 2010 las vacaciones de primavera al magisterio acontecieron durante el mes de marzo, situación que demandó mayores recursos por el pago del periodo vacacional, mismos que en el presente ejercicio fiscal se habrán de reflejar en el siguiente trimestre.

La función Salud y Asistencia Social presenta un incremento real de 8.1% al primer trimestre de 2011, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior en términos absolutos el total ejercido es superior en 85 millones de pesos. La situación anterior, se debe a que en el periodo analizado se ejercieron una mayor cantidad de de los recursos federales asignados al estado de Sinaloa, especialmente, en los rubros Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y Sistema de Protección en Salud (Seguro Popular). Algo digno de hacer mención al primer trimestre de 2011 dentro de esta función, es que el Programa Desarrollo Social Incluyente, presentó un incremento sustantivo (19 millones de pesos) en la cantidad de recursos invertidos, en esta materia de alto contenido social.

Otra función que muestra un decremento real de 95.1% al primer trimestre de 2011, respecto a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior es la función Desarrollo Urbano, ya que, en términos absolutos el total ejercido es inferior en 77 millones de pesos. La situación anterior, se debe a que en el periodo analizado se encuentran en proceso de revisión los proyectos de obras con los municipios, teniendo como propósito lograr mayores inversiones a través de la mezcla de recursos, situación que condujo a una disminución en la aplicación de los recursos asignados a los Programas Vitalidades Urbanas (70 millones de pesos) y Desarrollo Urbano (7 millones de pesos).

La función de Desarrollo Económico, al primer trimestre del año 2011 presenta un decremento real del 5.7%, en relación al mismo periodo del año anterior; al respecto cabe señalar, que dicha disminución es consecuencia por una parte, de la menor inversión ejercida mediante el Programa Infraestructura Carretera (34 millones de pesos) dado el decremento de recursos estatales para Comunicaciones y Transportes, Fondo Estatal de Solidaridad en la vertiente infraestructura carretera y

Transferencias de Ingresos Fiscales Estatales por concepto de derechos de peaje; de igual forma la disminución de la función en comento, se explica por la menor inversión consignada al Programa Desarrollo y Promoción Económica (29 millones de pesos); y por otra parte, la disminución funcional se explica como producto de la reducción que registró el Programa Fomento y Promoción al Desarrollo Turístico (9 millones de pesos). Asimismo, es de resaltar el hecho, de que dentro de la función Desarrollo Económico hubo dos programas que registraron incrementos, como es el caso del Programa Desarrollo Agropecuario y Pesquero (51 millones de pesos) producto del acrecentamiento de los recursos federales transferidos al Estado de Sinaloa a través del Programa Alianza para el Campo para la adquisición de activos productivos, y el otro programa que también creció en inversión ejercida fue el de Capacitación Laboral y Nueva Cultura para el Desarrollo (9 millones de pesos).

La función de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta un decremento real en el periodo analizado, situándose en 47.8%, al ejercer al primer trimestre de 2011 un total de 6 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo del año 2010, se ejercieron 11 millones de pesos. Dicha diferencia se debe a la revisión de los proyectos que se viene registrando en lo que respecta al ejercicio de recursos para proyectos encaminados a salvaguardar el medio ambiente y a la promoción del desarrollo sustentable, así como también, para el mejor aprovechamiento del recurso natural agua y el saneamiento del medio ambiente, entre otros aspectos importantes en esta materia.

4.2.2. Egreso por capítulo del gasto

Al primer trimestre de 2011 en la clasificación del Presupuesto por Capítulo de Gasto, observamos que el Gobierno del Estado ha ejercido un monto total de 6 mil 725 millones de pesos, mientras que a marzo de 2010 el gasto ascendió a la cantidad de 6 mil 831 millones de pesos, esto representa en términos reales que el gasto público disminuyó en 4.5%.

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-marzo		Variación real (%)
	2010	2011	
Servicios Personales	1,089	1,056	-5.9
Materiales y Suministros	35	42	17.3
Servicios Generales	180	161	-13.4
Subsidios y Transferencias	4,214	4,252	-2.1
Bienes Muebles e Inmuebles	12	7	-43.2
Inversión Pública	348	258	-28.1
Inversiones Financieras	249	244	-5.0
Participaciones y Aportaciones a Municipios	672	669	-3.4
Deuda Pública	32	36	9.5
TOTAL	6,831	6,725	-4.5

El capítulo de Servicios Personales presenta un decremento real de 5.9% al primer trimestre de 2011, respecto al mismo periodo de 2010, esta situación obedece principalmente a que en el anterior ejercicio fiscal las vacaciones de primavera al sector de magisterio se le otorgaron durante el mes de marzo. Y, por concepto de Jubilados y Pensionados en 2011 se estimuló la Jubilación Digna para Trabajadores de la Educación.

Materiales y Suministros al primer trimestre de 2011, muestra un ejercicio de 42 millones de pesos, superior en 7 millones de pesos a lo ejercido en el mismo periodo de 2010, para el funcionamiento del aparato gubernamental.

Los capítulos de Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles presentan una variación real negativa de 13.4% y 43.2%, respectivamente en el periodo mencionado; dando así cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria aplicadas en la administración estatal.

Subsidios y Transferencias registra un decremento real de 2.1%, debido a:

- Los recursos transferidos a los Partidos Políticos y Organismos Electorales registra un decremento de 46 millones de pesos, debido a que 2010 se llevó a cabo el proceso electoral para la renovación de la representación popular en el H. Congreso del Estado, la autoridad estatal y las autoridades municipales.
- El renglón de organismos subsidiados registra un mayor ejercicio real de 5.8%, su comportamiento por sectores es el siguiente:

Los organismos educativos, registran un mayor ejercicio respecto al 2010 de 7.7%, destacando la Universidad Autónoma de Sinaloa por 33 millones de pesos.

En organismos de Salud se registra un mayor ejercicio de 11.7% que se refleja en el Hospital Pediátrico con 6 millones de pesos; Hospital Civil de Culiacán con 3 millones de pesos; Sistema DIF Sinaloa 4 millones de pesos y, Servicios de Salud de Sinaloa 2 millones de pesos.

En Otros Subsidios se presenta un menor ejercicio de 15.4%, que se refleja principalmente en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sinaloa.

Cabe mencionar que el ejercicio de recursos se ha realizado de acuerdo a la calendarización de los apoyos otorgados en el anterior ejercicio.

En Inversión Pública se observa un decremento real de 28.1%. Que obedece a un menor ejercicio de recursos en el periodo de 2011 en los programas convenidos para obras, que se manejan dentro del Poder Ejecutivo:

Fomento Agropecuario de 23 millones de pesos; Comunicaciones y Transportes 35 millones de pesos; Transferencias de Ingresos Fiscales Estatales (PEAJE) por 5 millones de pesos; Fomento y Promoción Económica 29 millones de pesos; Fomento y Promoción Turística 6 millones de pesos;

El programa de Mejoramiento de Vialidades Urbanas, al primer trimestre 2010 registró un ejercicio total de 70 millones de pesos, al mismo periodo del ejercicio actual está en proceso de llevar a cabo convenios con los municipios.

Mientras que en el Gasto Federalizado se registró un mayor ejercicio de recursos por 62 millones de pesos, destacando:

El Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) de 19 millones de pesos por concepto de inversión;

Otras Reasignaciones, registra un ejercicio de 44 millones de pesos al primer trimestre de 2011, en las reasignaciones destinadas al Deporte, en los proyectos construcción de la "2da etapa del albergue en el centro modelo en Culiacán", "1ra etapa de la cancha de futbol con superficie sintética en Culiacán", "1ra etapa de la unidad deportiva de centro de desarrollo integral de Sinaloa en Navolato", "1ra etapa de alberca semi-olímpica en el complejo deportivo Guamúchil 2000 en Salvador Alvarado", y, "1ra etapa de del albergue de la ciudad deportiva Centenario en Ahome".

Inversiones Financieras presenta una variación real negativa de 5%:

El Programa de Alianza presenta un mayor ejercicio de 78 millones de pesos, respecto al primer trimestre 2010, que obedece a que se adelantó la firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre la SAGARPA y Sinaloa, lo que permitió acceder a recursos para atender la contingencia de las heladas ocurridas los primeros días del mes de febrero 2011. Con el fin de reactivar a la brevedad el campo sinaloense y recuperar lo más pronto posible el ciclo agrícola otoño-invierno.

Las aportaciones al Fondo de Seguridad Pública a marzo 2011 no han sido radicadas por la federación, mientras que al mismo periodo de 2010 se registraba un ejercicio de 59 millones de pesos.

Se presenta un menor ejercicio de 24 millones de pesos que se refleja en las Transferencias de Ingresos Fiscales Estatales (Derecho de Peaje) por 5 millones de pesos; en Fomento y Promoción Económica a marzo de 2010 se registró un ejercicio de 7 millones de pesos, del proyecto "liquidación de apoyo financiero a la microindustria del Estado de Sinaloa" (no regularizable para el actual ejercicio fiscal). En el Programa de Becas PRONABE no se registra ejercicio, mientras que a marzo 2010 se ejercieron 12 millones de pesos.

Las Participaciones y Aportaciones a Municipios en términos absolutos se mantienen al primer trimestre 2011, sin embargo muestran una variación negativa real de 3.4%.

El capítulo de Deuda Pública presenta una variación positiva real de 9.5%; el pago del servicio de la deuda al primer trimestre de 2011 registro 36 millones de pesos, mientras que en 2010 fue de 32 millones de pesos.

4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios

En el primer trimestre de 2011, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a los montos y calendario de ministración publicados en el órgano oficial del Estado de Sinaloa, ascendieron a 1 mil 151 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2010 ascendieron a 1 mil 39 millones de pesos, lo que significa un incremento real de 7.5%

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

-Millones de pesos-

Municipio	Enero-marzo		Variación	
	2010 b	2011	Absoluta	% Real
Ahome	138	154	16	8.1
Angostura	20	22	2	6.0
Badiraguato	27	28	2	3.9
Concordia	16	17	2	7.4
Cosalá	12	14	2	14.0
Culiacán	282	318	36	9.5
Choix	19	21	2	10.0
Eloia	25	26	2	3.4
Escuinapa	23	29	5	19.0
El Fuerte	41	44	4	6.4
Guasave	103	113	10	6.1
Mazatlán	141	153	12	5.4
Mocorito	25	27	3	7.8
Navolato	55	60	5	5.1
Rosario	24	25	1	2.5
Salvador Alvarado	30	33	3	7.3
San Ignacio	15	16	1	2.6
Sinaloa	44	49	5	7.9
TOTAL	1,039	1,151	112	7.5

NOTA: Incluyen las participaciones de ingresos federales y los recursos del ramo 33 (FORTAMUN y FAIS municipal)

Por participaciones federales se transfirieron a los municipios en el primer trimestre de 2011 un total de 656 millones de pesos; en el mismo periodo de 2010, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de 596 millones de pesos, lo que significa un incremento real de 6.9%, atribuible a una mayor recaudación federal participable.

**TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS
PARTICIPACIONES FEDERALES**

-Millones de pesos-

Municipio	Enero-marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	% Real
Ahome	79	88	8	7.3
Angostura	13	14	1	4.7
Badiraguato	11	12	1	1.9
Concordia	10	11	1	6.9
Cosalá	8	10	2	20.6
Culliacán	163	184	21	9.3
Choix	11	12	2	11.9
Elota	14	15	1	4.2
Escuinapa	15	19	4	24.0
El Fuerte	21	23	2	4.9
Guasave	55	59	4	4.1
Mazatlán	85	91	5	2.3
Mocimil	14	16	2	8.2
Navolato	30	33	2	5.1
Rosario	15	15	0	-0.6
Salvador Alvarado	19	21	2	7.7
San Ignacio	10	10	0	1.6
Sinaloa	22	25	3	8.2
TOTAL	596	656	60	6.9

Los recursos vía Ramo 33 que ingresaron a los municipios en el periodo enero-marzo de 2011, fueron 495 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2010 esta cantidad fue de 443 millones de pesos, lo que significa un incremento de 8.4% en términos reales.

Por tipo de recurso, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un incremento en términos reales de 8.6%; y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal presenta un incremento de 8.2% en el mismo periodo.

**TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS
RAMO 33**

-Millones de pesos-

Municipio	Enero-marzo						Variación % real		
	2010			2011			TOTAL	FORTA-MUN	FAISM
	TOTAL	FORTA-MUN	FAISM	TOTAL	FORTA-MUN	FAISM			
Ahome	59	39	20	66	44	23	9.2	9.7	8.2
Angostura	7	4	3	8	5	3	8.4	8.5	8.2
Badiraguato	15	3	12	16	3	13	5.4	-5.0	8.2
Concordia	6	3	3	7	3	4	8.1	8.0	8.2
Cosalá	5	2	3	5	2	3	2.8	-5.6	8.2
Culiacán	118	79	39	134	91	43	9.9	10.7	8.2
Choix	8	3	5	9	3	5	7.5	6.3	8.2
Elota	11	5	6	12	5	7	2.4	-5.4	8.2
Escuinapa	9	5	4	10	6	4	10.1	11.5	8.2
El Fuerte	19	9	10	22	10	11	8.0	7.8	8.2
Guasave	48	27	21	54	30	24	8.2	8.3	8.2
Mazatlán	55	40	14	62	46	16	10.3	11.1	8.2
Mocorito	10	4	6	11	5	7	7.3	6.1	8.2
Navolato	25	14	12	27	14	13	5.0	2.3	8.2
Rosario	9	5	4	10	5	5	7.4	6.5	8.2
Salvador Alvarado	11	8	3	12	8	4	6.5	5.7	8.2
San Ignacio	6	2	3	6	2	4	4.4	-1.3	8.2
Sinaloa	22	9	13	24	9	15	7.5	6.3	8.2
TOTAL	443	261	182	495	292	203	8.4	8.6	8.2

III.- DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL

Al cierre del primer trimestre de 2011, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 497 mil 660.3 millones de pesos. De este monto, 80.5% está constituido por deuda interna y el 19.5% restante por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 25.8%, cifra mayor en 0.9 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2010 (24.9%), correspondiendo 20.8 puntos porcentuales a deuda interna y 5.0 puntos a deuda externa.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-10	31-Mar-11	31-Dic-10	31-Mar-11	31-Dic-10	31-Mar-11
TOTAL	3,441,678.3	3,497,660.3	100.0	100.0	24.9	25.8
INTERNA	2,608,920.2	2,817,112.6	61.3	60.5	20.2	20.6
EXTERNA	646,758.3	680,547.7	18.7	19.5	4.7	5.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.1. Deuda Interna

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2011 se ubicó en 2 billones 817 mil 112.6 millones de pesos, monto superior en 8 mil 192.4 millones de pesos al observado al cierre de 2010. Esta variación fue resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 89 mil 986.7 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 94 mil 417.0 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 12 mil 622.7 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a marzo de 2011					Saldo 30-Mar-11 ^{1/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{2/}		
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2,608,920.2						2,817,112.6
2.- Activos ^{2/}	79,357.0						173,774.0
3.- Saldo de la Deuda Bruta	2,688,277.2	468,418.3	370,429.8	89,986.7	12,822.7		2,990,686.8

Notas:

1/ Cifras preliminares

2/ Incluye los ajustes por el efecto inflacionario.

3/ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósito en el sistema Bancario Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.2. Deuda Externa

Al cierre del primer trimestre de 2011, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 56 mil 864.9 millones de dólares, monto superior en 4 mil 525.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2010. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.0%.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a marzo de 2011				Saldo 30-Mar-11 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes ^{1/}	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	52,339.0					56,864.9
2.- Activos ^{2/}	4,848.0					137.0
3.- Saldo de la Deuda Bruta	57,187.0	1,340.1	1,724.2	-384.1	199.0	57,001.9

Notas:

p/ Cifras preliminares

1/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios y el registro de pasivos a valor de mercado

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación

Fuente: Secretario de Hacienda y Crédito Público

La evolución de la deuda externa neta durante el primer trimestre de 2011 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 384.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 1 mil 340.1 millones de dólares y amortizaciones por 1 mil 724.2 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 199 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 4 mil 711 millones de dólares. Esta variación refleja, la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

6.1. Deuda Estatal Directa

La deuda pública del estado de Sinaloa al 31 de marzo de 2011 presentó un saldo de 2 mil 620 millones de pesos, comparado con el saldo al 31 de diciembre del año anterior, presenta una disminución en términos reales de 1.3% en el nivel del

endeudamiento estatal, ya que a la fecha no se han contratado nuevos créditos por Gobierno del Estado.

Las últimas contrataciones hechas por la administración pasada fueron de 250 millones de pesos a través de dos créditos, cada uno de ellos por la cantidad de 125 millones de pesos cada uno, el primero operado el 31 de mayo de 2010 y el segundo el 13 de septiembre de 2010, a un plazo de 15 años. Estos nuevos créditos fueron autorizados por el H. Congreso del Estado para ser destinados exclusivamente al pago de indemnizaciones pendientes por los terrenos donde se asientan las obras y el embalse de la Presa Picachos y otros compromisos de índole social contraídos con las comunidades afectadas.

6.1.1. Servicio de la Deuda Estatal Directa

El servicio de la deuda pública estatal directa al mes de marzo de 2011 presenta una variación de 8.0% en términos reales, en 2011 registra un servicio de 35.9 millones de pesos, mientras que en 2010 fue de 32.3 millones de pesos.

6.2. Deuda Estatal Indirecta

En lo que respecta a la deuda indirecta, al primer trimestre de 2011 totalizó la cantidad de 1 mil 202 millones de pesos, de los cuales corresponden 796 millones de pesos a Fideicomisos, 340 millones de pesos a organismos estatales y 66 millones de pesos a municipios y organismos paramunicipales.

La deuda estatal indirecta presentó una variación real negativa de 1.8% al primer trimestre de 2011, comparado con el mismo trimestre del año anterior.

6.3. Total de Deuda Pública Estatal

Al 31 de diciembre de 2010, la deuda pública total de Sinaloa registró un saldo de 3 mil 822 millones de pesos, menor en 9 millones de pesos al observado al 31 de diciembre de 2010, y representa una variación real negativa de 1.3%.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
INFORME DE DEUDA PÚBLICA
AL 31 DE MARZO DE 2011
 CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	SALDO AL 31 DICIEMBRE 2010	SALDO AL 31 DE MARZO 2011	VARIACION
			% REAL
BANCA COMERCIAL	2,370,000,000.00	2,370,000,000.00	-1.05
BANCA COMERCIAL	125,000,000.00	125,000,000.00	-1.05
BANCA COMERCIAL	125,000,000.00	125,000,000.00	-1.05
DEUDA DIRECTA	2,620,000,000.00	2,620,000,000.00	-1.05
MUNICIPIOS	68,167,488.68	65,988,071.60	-4.21
AYUNTAMIENTOS 1/ JUNTAS DE AGUA POTABLE	65,611,982.07	63,740,777.89	-3.87
	2,555,506.61	2,247,293.71	-12.98
ORGANISMOS ESTATALES	346,893,289.67	340,101,234.08	-2.99
DESARROLLO URBANO			
TRES RIOS	341,351,886.90	336,860,950.41	-2.35
INVIÉS	5,541,402.77	3,240,283.67	-42.14
FIDEICOMISOS	796,073,197.81	796,073,197.81	-1.05
AUTOPISTA BENITO JUAREZ	796,073,197.81	796,073,197.81	-1.05
DEUDA INDIRECTA	1,211,133,976.16	1,202,162,503.49	-1.78
DEUDA PUBLICA ESTATAL	3,831,133,976.16	3,822,162,503.49	-1.28

1/ El Municipio de Guasave contrato un credito por 50 mdp en octubre de 2010

6.4. Calidad Crediticia

Sobre la calidad crediticia del Estado de Sinaloa, es importante destacar que las últimas evaluaciones fueron realizadas en 2010, y la agencia calificadora Moody's Investors Service, ratificó la calificación de calidad del Estado de Sinaloa, en A2.mx

Escala Nacional y Ba2 Escala Global, con una perspectiva estable. La mejora en la calificación obedeció a las siguientes fortalezas crediticias:

- Desempeño financiero equilibrado
- Decrecientes niveles de deuda y bajos costos por pago de servicio de deuda.
- Creciente economía que apoya una productiva base de ingresos propios.

La posición de Sinaloa respecto a sus pares nacionales refleja un nivel de ingresos propios por encima de la mediana de los estados mexicanos con calificaciones valuadas en Ba, así como resultados fiscales relativamente en línea con la mediana nacional.

Con esto, la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa al 31 de marzo de 2011 es la siguiente:

AÑO	FITCH RATINGS	STANDARD&POOR'S	MOODY'S
2000	BBB(mex)	mxBBB+	
2001	BBB(mex)Δ	mxA-	
2002	BBB+(mex) Δ	mxA-	
2003	A-(mex)	mxA-	A3.mx
2004	A-(mex)pccp	mxA	A2.mx
2005	A(mex)	mxA	A2.mx
2006	A(mex)	mxA	A2.mx
2007	A(mex)	mxA	A2.mx
2008	A(mex)	mxA	A2.mx
2009	A+(mex)	mxA	A2.mx
2010	A+ (mex)	mxA	A2.mx
2011	A+ (mex)	mxA	A2.mx

IV.- POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA AL 31 DE MARZO DE 2011

7. BALANCE GENERAL



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2011
MILLONES DE PESOS**

Activo		Pasivo	
<u>Circulante:</u>		<u>Circulante:</u>	
EFFECTIVO		SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4/ 62
BANCO TESORERIA	1/ 3,150	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	35	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP	5/ 215
CREDITOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2/ 105	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	18
DEUDAS DIVERSAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3/ 1	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6/ 278
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	3/ 1,680	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7/ 1,357
	4,017	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8/ 442
		PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	28
<u>No Circulante:</u>		FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	1
DERECHOS DIVERSOS A LARGO PLAZO	71	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	242 2,658
TERRENOS	24		
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	1,574	<u>No Circulante:</u>	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (BIENES DE DOMINIO PUBLICO)	60	PRESTAMOS DE LA CREDITO PUBLICA INTERINA POR PAGAR A LARGO PLAZO	2,620
MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	758	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	2 2,622
MUEBLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL, Y RECREATIVO	34		Suma Pasivo 5,278
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	32		
EQUIPO DE TRANSPORTE	624	<u>Hacienda Pública / Patrimonio</u>	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	39	<u>Hacienda Pública / Patrimonio Generado:</u>	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	104	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,793
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,071 4,864
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4		
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	2,031		Suma Hacienda 4,864
	6,896		
SUMAS :	10,112	SUMAS :	10,112



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DEL 2011
MILLONES DE PESOS

CUENTAS DE ORDEN			
FUNDOS LEGALES RESERVADOS A CREDITO		7	
CONTRATOS DE TERREMOTOS POR RECUPERAR			7
DEBITOS POR ESTOS FONDOS		4	
CONTRATOS PENDIENTES DE CANCELAR			4
AVALES OTORGADOS		1,262	
OTORGAMIENTO DE AVALER			1,262
CUENTAS ENTREGADAS A FINES PARA RECIBIR		19	
RECUPERACIONES DE CUENTAS DE INVIER			11
CONVENIOS DE OTRA NATURALEZA		67	
FEDERACION DE SEGURIDAD PUBLICA		14	
FEDERACION PARA EL CAMPO		297	
FEDERACION DEL PUERTO SAN MIGUEL		25	
FEDERACION DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y CULTURA DE LAS BRIGADAS		97	
FEDERACION DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA SUR		122	
CARRETERAS ESTATALES DE CUANTAS		613	
FEDERACION DE OBRAS PUBLICAS		1	
FEDERACION DE ADMINISTRACION E INVERSION (PROTECCION NOROCC)		2	
FEDERACION DE ADMINISTRACION E INVERSION (PROTECCION CENTRO)		5	
FEDERACION DE ADMINISTRACION E INVERSION (PROTECCION SUR)		2	
FEDERACION DE PAQUETES DE INFORMACION DE LA ZONA SUR		10	
BURSA EDUCACION DE SINALOA		17	
FEDERACION DE SINALOA			
FEDERACION DEL PUERTO		127	
FONDO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SINALOA (FOMDES)		300	
FEDERACION DE APORTE AGRICOLA Y PISCICULTIVO DEL ESTADO DE SINALOA (FAPES)		301	
FONDO DE GASTOS DE COMPLEMENTACION DE RECURSOS Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE SINALOA (FOPRO)		18	
DESARROLLO ORDENADO RESERVADOS		54	
FOMENTO			
FOMENTO		2	
CONTRA		14	
FOMENTO		3	
FEDERACION DE APOYO AL FOMENTO PARA EL AGRICULTIVO Y OTRAS ACTIVIDADES (FOMECO)		1	
FEDERACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS (FOMOS)		29	
FEDERACION PARA EL PROGRAMA DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS Y DE LAS INFORMACION PARA EL MANEJO DE EDUCACION BASADA DEL ESTADO DE SINALOA			
SALDO NETO DEL FEDERACIONES FOMDES			1
SALDO NETO DEL FEDERACIONES FOMDES			14
SALDO NETO DEL FEDERACIONES ALIANZA PARA EL CAMPO			297
SALDO NETO DEL FEDERACIONES BIS			25
SALDO NETO FEDERACIONES BIS			97
SALDO NETO FEDERACIONES FOMDES			122
CARRETERAS ESTATALES EN TRAMITE DE INCORPORACION			613
OBRAS PUBLICAS CONVENIDAS			67
FEDERACION DE ADMINISTRACION E INVERSION (PROTECCION NOROCC)			2
FEDERACION DE ADMINISTRACION E INVERSION (PROTECCION CENTRO)			5
FEDERACION DE ADMINISTRACION E INVERSION (PROTECCION SUR)			2
FEDERACION DE PAQUETES DE INFORMACION DE LA ZONA SUR			10
BURSA EDUCACION DE SINALOA			17



Gobierno del Estado de Sinaloa
 Balance General al 31 de Marzo del 2011
 Millones de Pesos

CUENTAS DE ORDEN	
REGION DE ECONOMIA RRA	121
REGION DE EL FINANC	360
FONDO DE FOMENTO AGRICULTARIO DEL ESTADO DE SINALOA (FOFAES)	
REGION DE APOYO A PROFESIONARIOS Y PESQUEROS DEL ESTADO DE SINALOA (DORAFAPES)	301
FONDO DE GARANTIAS COMPLEMENTARIAS Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO DE SINALOA (FOGAL)	10
DESGARRE URBANO TRESOROS	54
FONDO CREDITO	
FONDO GARANTIA	2
FONFORA	14
FONFOR	3
REGION DE APOYO AL PROGRAMA CONTRA EL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES (ALCOHOL)	1
REGION DE EL FONDO MUY COMACYT (FOMC)	20
REGION DE PARA EL PROGRAMA DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS Y DE LA FORMACION PARA EL MAGISTERIO EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE SINALOA	30
ACTIVOS FIJOS EN COMODATO	503
ACTIVOS EN COMODATO	603
SUMAS CUENTAS DE ORDEN:	4,115

7.1. Notas al Balance General**1. Bancos:**

Este saldo se integra por cuentas de cheques productivas e inversiones a la vista, principalmente por los fondos que se mencionan:

BANCOS/TESORERIA		
Saldos al 31 de Marzo del 2011	2,158	Millones de Pesos
Recursos Federalizados	1,238	"
Fondo de Seguridad	59	"
Impuesto Predial Rústico	6	"
Cuentas Concentradoras Estatales	855	"

INVERSIONES TEMPORALES		
Saldos al 31 de Marzo del 2011	35	Millones de Pesos
Recursos Federalizados	18	"
Fideicomisos	16	"
Cuentas Concentradoras Estatales	1	"

2. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:

El saldo se integra por los conceptos que a continuación se relacionan:

Saldos al 31 de Marzo de 2011	165	Millones de Pesos
Gasto por aplicar por subsidio de tenencia	163	"
Pago de cuotas y aportaciones al ISSSTE	1	"
Otros Deudores	1	"

3. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo:

Saldos al 31 de Marzo de 2011	1,660	Millones de Pesos
Fondos Descentralizados	76	"
Gastos por Comprobar	417	"
Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos	1,132	"
Anticipo de Participaciones Estatales	35	"

4. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

Se refleja un saldo de 52 millones de pesos a favor de terceros derivados de retenciones en nómina presupuestal.

5. Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo:

Se refleja un saldo de 219 millones de pesos a favor de Municipios por concepto de liquidaciones de Participaciones Federales correspondientes al Fondo General, Tenencia e ISAN del mes de Marzo de 2011

6. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo se integra por los conceptos que a continuación se relacionan:

Saldos al 31 de Marzo de 2011	279	Millones de Pesos
Retenciones Fiscales	32	"
Retenciones a Trabajadores de Estado	3	"
Cuotas de Impuestos Predial Rústico	10	"
Otras Retenciones a Terceros	12	"
Reserva de Aguinaldos	32	"
Aportación Patronal para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores de Estado	190	"

7. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo se integra por los conceptos que a continuación se relacionan:

Saldos al 31 de Marzo de 2011	1,357	Millones de Pesos
Contratistas	2	"
Dependencias Externas	19	"
Municipios	3	"
Caja	4	"
Beneficiarios Diversos	21	"
Desarrollo Carretero	1	"
Dependencias y Organismos	7	"
Otros	7	"
Proveedores y Contratistas que tiene Obras en Proceso de Ejecución	1,293	"

8. Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo:

El saldo se integra por los conceptos que a continuación se relacionan:

Saldos al 31 de Marzo de 2011	442	Millones de Pesos
Retenciones de trabajadores	172	"
Beneficiarios Diversos	9	"
Municipios	9	"
Prestadores de Servicios	13	"
Proveedores	19	"
Rentas	2	"
Organismos Externos	4	"
Dependencias y Organismos	214	"

9. Fideicomisos:

Los saldos que reflejan estas cuentas de orden se refieren a las disponibilidades que tienen los fideicomisos.

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

8.1. Gobierno Federal

INGRESOS - EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-marzo		Variación real (%)
	2010	2011	
Ingresos presupuestarios			
<i>Petroleros</i>	874,163.9	972,973.2	6.9
Gobierno Federal	492,210.7	587,590.0	14.6
Derechos y Aprovechamientos	488,087.0	641,458.1	26.2
IEPS	3,203.1	-56,164.4	n.s.
Impuestos a los rendimientos petroleros	920.6	2,296.3	139.5
Pemex	381,953.2	385,383.2	-3.1
<i>No petroleros</i>	1,943,021.6	1,987,295.0	-1.8
Gobierno Federal	1,508,237.4	1,492,474.4	-5.0
Tributarios	1,125,428.8	1,314,326.8	12.1
ISR, IETU e IDE	594,796.2	679,739.2	9.7
Impuesto al valor agregado	536,730.9	504,433.6	18.8
Producción y servicios	47,364.3	60,617.1	22.9
Importaciones	30,196.4	24,515.1	-22.1
Otros impuestos	45,276.8	45,021.8	-4.5
No Tributarios	382,808.5	178,147.5	-55.3
<i>Organismos y empresas</i>	434,784.3	494,820.6	9.3
Suman los Ingresos Totales	2,817,185.5	2,960,268.2	0.9
Egresos			
Gasto primario	694,891.6	746,548.7	3.8
Programable	550,801.1	594,271.2	4.3
No programable	144,090.5	152,277.6	2.1
Participaciones	121,451.0	130,226.3	3.6
Adefas	22,912.2	21,573.1	-9.0
Operaciones ajenas	-272.7	478.2	n.s.
Costo financiero	38,338.2	32,818.5	-17.3
Suman los Egresos Totales	733,229.8	779,367.2	2.7
Diferencia entre Ingreso y Gasto	2,083,956	2,180,901	

8.2. Gobierno del Estado de Sinaloa

INGRESOS - EGRESOS
- Millones de Pesos -

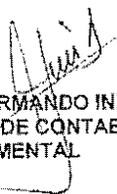
Ingresos	Enero-marzo		Variación real (%)
	2010	2011	
Ingresos			
Estatales	735	965	27.4
Impuestos	186	415	116.1
Derechos	384	416	5.1
Contribuciones de Mejoras	31	31	-5.3
Productos de Tipo Corriente	58	43	-29.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	75	61	-21.0
Federales	7,041	7,449	2.7
Participaciones	3,145	3,085	-4.8
Recursos Federalizados	2,966	3,542	15.9
Fondos Aportación Ramo 33	2,815	3,373	16.3
Alianza para el Campo	46	124	161.9
Otras Reasignaciones	105	46	-57.6
Subsidios	929	821	-14.3
Financiamiento			
Suman los Ingresos Totales	7,776	8,414	5.0
Egresos			
Poder Legislativo	43	65	47.2
Poder Judicial	66	83	22.4
Organismos Autónomos	17	18	3.9
Partidos Políticos y Organismos Electorales	76	29	-62.5
Poder Ejecutivo	2,160	1,986	-10.8
Educación	1,104	1,105	-2.6
Salud	111	123	7.8
Seguridad y Justicia	247	241	-5.4
Fomento a las Actividades Productivas	357	259	-29.7
Desarrollo Social y Urbano	100	40	-61.2
Otros	242	219	-12.1
Seguridad Social	187	145	-24.4
Participaciones a Municipios	672	669	-3.4
Gasto Federalizado	3,580	3,693	0.1
Educación	2,555	2,456	-6.7
Salud	475	574	17.3
Seguridad Pública	59		-100.0
Transferencias a Municipios	443	495	8.4
Fomento a las Actividades Productivas	2	44	2,505.7
Otros	48	124	161.9
Deuda Pública	32	36	9.5
Suman los Egresos Totales	6,831	6,725	-4.5
Diferencia entre Ingreso y Gasto	944	1,689	



C.P.C. ARMANDO VILLARREAL IBARRA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. GILDARDO AMARILLAS LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



LIC. LUIS ARMANDO INZUNZA CAMACHO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

Mario López Valdez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 65, fracciones I y XIV, 66, 69 y 90 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y 14, fracción VII de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, Artículo 4to, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y

CONSIDERANDO

Que son objetivos, líneas estratégicas y acciones fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el dotar de uniformes escolares gratuitos a los 573,643 estudiantes inscritos en las 6,134 escuelas públicas de educación básica del Estado de Sinaloa;

Que el otorgamiento gratuito de los uniformes escolares, además de apoyar a la economía familiar y a abatir la deserción escolar, habrá de propiciar la identificación del alumnado inscrito en el sistema educativo de esta entidad federativa, contribuyendo también a su seguridad y a evitar la discriminación;

Que el Ejecutivo del Estado de Sinaloa a mi cargo, expidió el Acuerdo, mediante el cual se creó el Programa Para el Otorgamiento de Uniformes Escolares a los Alumnos Inscritos en Educación Básica en las Escuelas Públicas en el Estado de Sinaloa, el cual fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día 16 de mayo de 2011;

Que en el Acuerdo de mérito mencionado, se establece que dicho Programa deberá contar con reglas claras, precisas, sencillas y objetivas que le den rumbo y congruencia a la voluntad estatal, para lograr los objetivos propuestos;

Que en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, se expresa que el Ejecutivo a mi cargo, dispondrá de recursos financieros suficientes en apoyo del Programa para el Otorgamiento de Uniformes Escolares Gratuitos a los Alumnos Inscritos en Educación Básica en las Escuelas Públicas del Estado de Sinaloa; en razón de lo anterior he tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO GRATUITO DE UNIFORMES ESCOLARES A LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL CICLO ESCOLAR 2011-2012

ARTÍCULO PRIMERO: De los Objetivos del Programa.

Son objetivos del Programa:

1. Apoyar la economía de las familias de alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas de nivel de educación básica del Estado de Sinaloa, a través de la entrega de uniformes escolares gratuitos.
2. Permitir la identificación de niños, niñas y adolescentes como alumnos del Sistema de Educación Básica del Estado de Sinaloa, y que a su vez, el uniforme escolar contribuya a reforzar su seguridad, evitar la discriminación, las diferencias sociales, y fomentar la cultura de respeto a la personalidad individual, por encima de modas, costos o estilos de las prendas de vestir.
3. Fomentar la participación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en la confección, distribución y entrega de los uniformes escolares, como una medida para impulsar el desarrollo económico de este sector de la economía sinaloense.

ARTÍCULO SEGUNDO.-De la Entidad Responsable del Programa:

1. El Comité Estatal para el Otorgamiento de Uniformes Escolares Gratuitos, en lo sucesivo, EL COMITÉ, creado en el Acuerdo Administrativo expedido por el Ejecutivo a mi cargo y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", en fecha 16 de mayo de 2011, tendrá a su cargo la coordinación, dirección y operación del Programa de Otorgamiento Gratuito de Uniformes Escolares a los Alumnos Inscritos en Educación Básica en las Escuelas Públicas del Estado de Sinaloa para el ciclo escolar 2011-2012.

2. El comité estará integrado de la siguiente manera:

Presidente:

Secretario de Educación Pública y Cultura.



Secretario Técnico:	Coordinador Ejecutivo del Programa para el Otorgamiento Gratuito de Uniformes Escolares del Estado de Sinaloa.
Primer Vocal:	Secretario General de Gobierno
Segundo Vocal:	Secretario de Administración y Finanzas.
Tercer Vocal:	Secretario de Desarrollo Económico.
Cuarto Vocal:	El Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN).
Quinto Vocal:	Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.
Comisario:	El Jefe de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

3. Cada titular designará a un suplente, que lo representará en sus ausencias, con derecho a voz y voto.
4. El Comité tendrá las siguientes facultades:
 - a) Aplicar las presentes Reglas de Operación;
 - b) Aprobar los procedimientos para la distribución y entrega de los vales o cupones canjeables por uniformes escolares;
 - c) Renovar, refrendar o suspender por causa justificada, los beneficios establecidos en el Programa; y,
 - d) Turnar a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, las quejas que se deriven por infracciones a las presentes Reglas de Operación de este Programa.
5. El Comité se reunirá de manera ordinaria tres veces al mes en mayo, junio y julio; el resto del año se reunirán cada dos meses. El Presidente podrá convocar a sesiones extraordinarias cuando así lo considere conveniente.
6. El comité sesionará válidamente con la asistencia del cincuenta por ciento más uno de sus integrantes, debiendo estar presente el Presidente del mismo para tal efecto. Las decisiones de dicho organismo se tomarán por mayoría de votos y tendrán el carácter de inapelables. En caso de empate el Presidente tiene voto de calidad.



ARTÍCULO TERCERO.- De las Metas:

1. Distribuir un estimado de 1'160,000 vales o cupones canjeables, que ampararán un total aproximado de 1'160,000 (un millón ciento sesenta mil) uniformes escolares gratuitos, de tal manera que cada alumno que asista a una escuela pública de educación básica en el Estado de Sinaloa, reciba dos uniformes por ciclo escolar.
2. Fomentar la participación estimada de 400 talleres familiares, (Micro, Pequeña y Mediana Empresa; MIPYME así como comercializadores ya establecidos para la distribución oportuna de uniformes escolares).

ARTÍCULO CUARTO.- De los Requisitos:

1. Para ser beneficiario se requiere:
 - a) Estar inscrito en escuelas públicas de educación básica del Estado de Sinaloa, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
2. Para ser proveedor se requiere:
 - a) Ser persona física o moral inscrita en los padrones de proveedores de uniformes gratuitos, de las Secretarías de Desarrollo Económico y, de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa.
 - b) Registrarse y ser certificado por las dependencias mencionadas en el inciso anterior, para participar en el programa de otorgamiento de uniformes escolares 2011-2012. Los proveedores interesados en participar en este programa, tienen como fecha límite para hacerlo, el día 31 de mayo del presente año. Este procedimiento podrán realizarlo a través de las páginas de internet de las Secretarías ya expresadas.

Los interesados en registrarse y ser certificados, que no cuenten con acceso a internet, lo podrán realizar directamente en las oficinas de las Unidades de Apertura Rápida y Gestión Empresarial (URGE) de la Secretaría de Desarrollo Económico; o en la Secretaría de Educación Pública y Cultura, así como en la Dirección de Bienes y Suministros de la Secretaría de Administración y Finanzas, en horarios de oficina de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de las presentes Reglas de Operación.

- c) El padrón de los proveedores registrados y certificados, de conformidad con lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación, será publicado en

las páginas de internet, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". De igual forma se darán a conocer en los tableros informativos de cada plantel escolar.

- d) Los proveedores de uniformes, además de cumplir con los requisitos anteriormente expresados, deberán confeccionar las prendas de acuerdo con las especificaciones técnicas para la elaboración de uniformes escolares, establecidas en el Artículo Séptimo, de las presentes Reglas de Operación.
3. Requisitos para la elaboración y distribución de los vales o cupones canjeables por uniformes escolares gratuitos:
- a) Los vales o cupones canjeables serán elaborados con material de seguridad y con tinta indeleble invisible, código de barras, número de folio, marca de agua, y color por cada nivel escolar: blanco para preescolar, azul para primaria y amarillo para secundaria.
- b) Los proveedores de uniformes podrán cobrar los vales o cupones canjeables, ante las instancias autorizadas por el Comité, cuando tengan la posesión de los mismos.
- c) Los padres de familia, tutores, alumnas y alumnos, tendrán de plazo para hasta el día 31 de agosto del presente año, para recoger los uniformes escolares.
- d) Los vales o cupones canjeables, serán entregados a los padres de familia, tutores o en ausencia de ellos, a las alumnas y alumnos, por los Directores de los planteles escolares, a partir de la publicación de las presentes Reglas de Operación, hasta el día 08 de julio del presente año.
- e) Los vales o cupones canjeables, y todos los materiales de difusión y productos finales derivados de los recursos de dicho Programa deberán llevar en un lugar visible, la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación".



ARTÍCULO QUINTO.- Del Procedimiento de Asignación y de Distribución:

1. La entrega de los vales o cupones canjeables por uniformes escolares, a los padres de familia o tutores y en ausencia de ellos, a las alumnas y alumnos, se realizará a través de los Directores de cada plantel escolar, quienes a su vez deberán hacer la entrega de los mismos con base en el padrón escolar de cada escuela.
2. La entrega de los vales o cupones canjeables por uniformes escolares, a los Directores de cada centro educativo, se realizará a través de la estructura organizacional de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa. (Servicios Regionales, Jefes de Sector, Supervisores o Inspectores Escolares de Zona).
3. La cantidad de vales o cupones canjeables por uniformes escolares será determinada por la población escolar registrada en cada plantel educativo, según constancias existentes en la Dirección de Registro y Certificación Escolar, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.
4. Cada padre de familia o tutor y en ausencia de ellos, las alumnas y alumnos, que reciban los vales deberá firmar de recibido en el formato proporcionado por la Secretaría de Educación Pública y Cultura, de los vales o cupones canjeables.
5. Los vales o cupones para uniformes escolares únicamente podrán ser canjeados por las prendas en él referidas, de acuerdo con lo establecido en las presentes Reglas de Operación. La contravención a lo anteriormente expresado dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el Artículo Sexto, del presente Instrumento.
6. Los proveedores de uniformes escolares, certificados por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, únicamente podrán recibir y canjear sus vales o cupones, por el valor nominal acordado, mediante los mecanismos y procedimientos que el Comité determine.
7. Los proveedores de uniformes escolares, ya sean cadenas comercializadoras o pequeños fabricantes, deberán suscribir los Convenios, Contratos, o Cartas Compromiso, ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Sinaloa, o con la Dirección de Bienes y Suministros, según sean pertinentes, para formalizar la obligación de garantizar la calidad de los productos, la

entrega oportuna de los mismos, así como para estar habilitados para el cobro de los vales o cupones canjeables.

8. El uso de los vales para fines distintos a los establecidos en el programa, la violación a los precios oficiales para prendas escolares, así como la transgresión a las presentes Reglas de Operación, serán sancionadas con la cancelación del registro como proveedor certificado de uniformes escolares, adicionalmente a lo que se regula en el artículo Sexto, de las presentes Reglas de Operación, y demás leyes aplicables para cada caso.

ARTÍCULO SEXTO.- De las Quejas y Sanciones:

1. Los beneficiarios podrán interponer el recurso de queja ante el Comité, por irregularidades en el procedimiento de asignación de los vales, cometidos por el Director del plantel o por demás personal encargado en su distribución, asimismo, por defectos de confección de las prendas escolares de conformidad con el procedimiento que a este respecto se establece en las presentes Reglas de Operación.
2. Los Proveedores certificados, Beneficiarios, Jefes de Sector, Supervisores, Directores y demás personal involucrado en la operación del Programa para el Otorgamiento de Uniformes Escolares Gratuitos en el Estado de Sinaloa para el ciclo escolar 2011-2012, que transgredan las disposiciones al Acuerdo, o a las presentes Reglas de Operación, serán sancionados por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, con multa equivalente a la cantidad de cincuenta, hasta mil veces el salario mínimo general vigente en el Estado de Sinaloa, elevado al mes.
3. Además de la multa expresada en el artículo anterior, la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, aplicará las sanciones contenidas en los artículos 82 al 88 inclusive, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- De las Especificaciones Técnicas para la Confección de los Uniformes Escolares:

1. Las especificaciones técnicas de los uniformes escolares para alumnos de educación básica fueron definidas por las jefaturas de las áreas de preescolar, primaria y secundaria, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del

Gobierno del Estado de Sinaloa y de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa.

2. Los diseños y acabados que corresponden en cuanto a la cantidad de juegos o paquetes de uniformes para alumnas y alumnos inscritos en educación básica del Estado de Sinaloa, grado escolar, características de la tela, especificaciones de acabado, diseño y color, se describen con toda precisión en el Anexo Número I de las presentes Reglas de Operación, y están a disposición de los interesados en oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública y Cultura www.sepyc.gob.mx; y en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas www.saf.gob.mx, y demás medios impresos y electrónicos que designe el Comité.

ARTÍCULO OCTAVO.- De la Supervisión y Evaluación:

1. El Comité tiene la facultad de supervisar a los proveedores certificados de uniformes escolares, el grado de avance que lleven los trabajos de confección de los uniformes escolares gratuitos, objeto del citado programa, en los domicilios proporcionados en su inscripción en el padrón de proveedores. Dicha supervisión la podrá hacer a través de las dependencias oficiales o mediante la contratación de los servicios profesionales competentes, de personas o empresas calificadas en este ramo industrial y comercial.
2. Con el propósito de conocer la eficacia, eficiencia y alcance del Programa, el Comité, creará una base de datos con la opinión de los beneficiarios y proveedores de uniformes escolares, la cual se elaborará con la información que proporcionen en el cuestionario respectivo, el cual deberá enfocarse al conocimiento de los siguientes temas:
 - a) Oportunidad y eficiencia en la operación del Programa
 - b) Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos.
 - c) Medir los resultados e impactos de la aplicación del Programa.

Los aspectos no previstos en las presentes Reglas de Operación, serán resueltos por el Comité y sus decisiones tendrán carácter de inapelables.

Blvd. Pedro Infante Cruz 2200 Pte.
Col. Recursos Hidráulicos C.P. 80100 Cutiacán,
Sinaloa, México. Conmutador (667) 758 51 00

TRANSITORIO

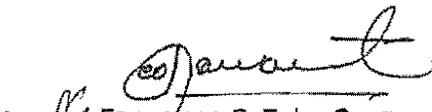
ARTÍCULO ÚNICO:- Las presentes Reglas de Operación, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Es dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los dieciséis días del mes de Mayo de 2011.

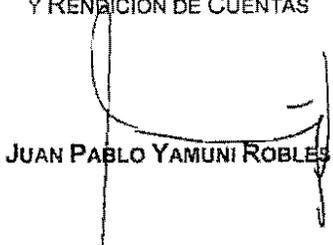
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA


FRANCISCO C. FRIAS CASTRO

EL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS


JUAN PABLO YAMUNI ROBLES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO


GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ARMANDO VILLARREAL BARRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, 2011-2012.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA

Estados financieros primer trimestre 2011.xls
 (2011) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA
 HOJA : 1 RDAF-09.09
 FECHA : 12/05/2011 21:09
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INT

BALANCE GENERAL AL 31/03/2011
 PERIODO: 03
 OFICINA : CODI DIF SINALOA
 CENTRO DE COSTO :

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
MONEDARIO	87,700.00	PROVEEDORES	31,027,175.00
BANCOS	43,902,102.70	ACREEDORES DIVERSOS	10,250.72
CAJA	126,408.00	IMPUESTOS POR PAGAR	1,557,856.53
ALMACEN	1,648,615.00		
ANTICIPO A PROVEEDORES	108,557.50		
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	40,150.00		
GASTOS POR COMPROBAR	106,147.66		
DEUDORES DIVERSOS	1,771,988.15	TOTAL PASIVO	33,203,282.32
SUBSIDIO AL EMPLEO	110,439.59		
	49,860,046.65		
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
TERRENOS	12,274,851.90	PATRIMONIO	75,804,997.67
EDIFICIOS	10,937,830.43	RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	1,930,735.27
EQUIPO DE TRANSPORTE	16,561,033.70	DEFICIT O SUPERAVIT	12,806,174.06
MOBILIARIO Y EQUIPO	17,019,389.72		
EQUIPO DE COMPUTO	2,885,516.26		
ENSEÑAS DOMESTICAS	9,166,569.17	TOTAL CAPITAL	92,541,837.00
EQUIPO MEDICO	6,427,171.57		
EQUIPO PARA EVENTOS	510,595.74		
	75,804,597.67	TOTAL PASIVO + CAPITAL	125,745,119.32
ACTIVO DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	80,075.00		
	80,075.00		
TOTAL ACTIVO	125,745,119.32		

Cuentas de Orden	
Cuentas de Orden Deudoras	
600 CONTROL DEL ALMACEN	4,647,627.91
601 PRESUPUESTO ESTATAL AUTORIZADO	29,107,073.23
602 PRESUPUESTO ESTATAL EJERCIDO	1,576,644.86
603 PRESUPUESTO ESTATAL DESPENSABLE	21,530,428.37
604 SUBSIDIO FEDERAL (PRESUPUESTO AU)	168,188,153.70
605 SUBSIDIO FEDERAL (PRESUPUESTO E)	205,293.89
610 SUBSIDIO FEDERAL (PRESUPUESTO D)	168,181,059.81
611 PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS (A)	7,977,519.87
612 PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS (B)	885,813.16
613 PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS (C)	7,111,656.51
Cuentas de Orden Acreedoras	
700 CONTROL DEL ALMACEN	4,647,627.91
701 PRESUPUESTO ESTATAL AUTORIZADO	29,107,073.23
702 PRESUPUESTO ESTATAL EJERCIDO	1,576,644.86
703 PRESUPUESTO ESTATAL RESPONSABLE	21,530,428.37
704 SUBSIDIO FEDERAL (PRESUPUESTO AU)	168,188,153.70
705 SUBSIDIO FEDERAL (EJERCIDO)	205,293.89
710 SUBSIDIO FEDERAL (DISPONIBLE)	168,181,059.81
711 PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS (A)	7,977,519.87
712 PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS (B)	885,813.16
713 PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS (C)	7,111,656.51

JEFE DEL DPTO. DE CONTABILIDAD: AIDA ARACELY MORA GARCIA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: CECILIA MORA GARCIA
 DIRECTOR GENERAL: SOFIA Y. VALDEZ RIVEROS SANCHEZ

ARCHIVO: JEFE DEPTO. CONTA. RETENCION: A. REVISION: 01

(2011) SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA
 HOJA : 1 RDAF-09.07
 FECHA : 12/05/2011 21:10
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INT

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/03/2011
 PERIODO: MARZO
 OFICINA : CODI DIF SINALOA
 CENTRO DE COSTO:

	MES ACTUAL	%	MES ANTERIOR	%	ACUMULADO ANUAL	%	ACUM. ANTERIOR	%
INGRESOS								
SUBSIDIO ESTATAL	13,584,846.72	0.00	11,446,367.60	0.00	35,146,233.01	0.00	21,561,384.75	0.00
SUBSIDIO FEDERAL	12,820,509.00	0.00	12,626,508.00	0.00	25,641,000.00	0.00	22,820,365.00	0.00
INGRESOS PROPIOS	404,876.00	0.00	295,654.00	0.00	994,968.00	0.00	180,066.40	0.00
OTROS INGRESOS	762,448.87	0.00	1,146,913.83	0.00	2,627,528.47	0.00	1,865,077.60	0.00
REC. DESPENSAS Y DESAYUNOS	2,847,945.00	0.00	633,489.00	0.00	3,481,434.00	0.00	633,469.00	0.00
TOTAL INGRESOS	30,420,616.59	0.00	26,343,930.43	0.00	67,891,155.98	0.00	37,470,537.79	0.00
UTILIDAD BRUTA	30,420,616.59	0.00	26,343,930.43	0.00	67,891,155.98	0.00	37,470,537.79	0.00
GASTOS DE OPERACION								
ASISTENCIA SOCIAL	1,733,172.09	0.00	1,306,362.81	0.00	3,140,539.84	0.00	1,407,347.75	0.00
RIO MOVIL	85,100.12	0.00	37,469.45	0.00	175,139.57	0.00	89,943.45	0.00
EVENTOS ESPECIALES	140,942.72	0.00	33,538.28	0.00	211,582.37	0.00	70,636.85	0.00
INGRESOS PROPIOS	1,072,634.27	0.00	756,473.11	0.00	2,344,035.49	0.00	1,273,401.42	0.00
CUOTAS DE REC. DESPENSAS AÑO ACTUAL	27,251.50	0.00	0.00	0.00	27,251.60	0.00	0.00	0.00
CUOTAS DE REC. DESPENSAS AÑO ANTERIOR	7,052.11	0.00	0.00	0.00	7,052.11	0.00	0.00	0.00
REC. DESPENSAS AÑOS ANTS.	44,862.02	0.00	9,073.92	0.00	51,935.94	0.00	9,073.92	0.00
REC. DESAYUNOS AÑOS ANTS.	18,183.81	0.00	35,110.52	0.00	142,650.72	0.00	124,466.91	0.00
MOMINA DE GOBIERNO	9,594,593.36	0.00	9,142,413.70	0.00	27,251,301.20	0.00	37,656,509.94	0.00
COLECTA ANUAL CRUZ ROJA	490,000.00	0.00	0.00	0.00	490,000.00	0.00	0.00	0.00
MARZO 31 2011	30,116,771.47	0.00	0.00	0.00	30,116,771.47	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION	-43,311,051.57	0.00	-11,500,415.71	0.00	-63,969,440.61	0.00	-20,629,189.04	0.00
UTILIDAD DE EJERCICIO	-12,890,432.98	0.00	14,843,504.72	0.00	3,930,715.27	0.00	16,841,348.23	0.00

JEFE DEL DPTO. DE CONTABILIDAD: AIDA ARACELY MORA GARCIA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: CECILIA MORA GARCIA
 DIRECTOR GENERAL: SOFIA Y. VALDEZ RIVEROS SANCHEZ

ARCHIVO: JEFE DEPTO. CONTA. RETENCION: A. REVISION: 01

M40-18

RNO-10080609

AYUNTAMIENTOS

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE CHOIX

PRIMER AVANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO 2011
ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 2011

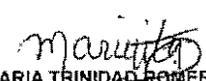
	SALDO 31 DE DICIEMBRE	SALDO 31 DE ENERO	SALDO 29 DE FEBRERO	SALDO 31 DE MARZO	ACUMULADO AL 1ER TRIM.	SALDO ACUM TRIM
INGRESOS ORDINARIOS:						
IMPUESTOS	2,269,953.09	221,026.09	199,408.82	190,141.16	610,576.07	2,860,539.16
DERECHOS	627,995.95	4,964.40	19,841.82	176,022.20	209,826.12	828,024.37
PRODUCTOS	163,255.63	-	3,618.37	2,393.97	6,212.34	169,467.97
APROVECHAMIENTOS	39,475,909.32	122,239.68	251,156.83	550,894.32	932,390.83	40,408,300.15
PARTICIPACIONES	139,262,062.52	7,033,733.62	7,768,653.63	6,411,629.39	21,214,116.64	160,496,179.16
IMPUESTOS ADICIONALES	373,501.05	22,497.53	23,387.45	61,057.28	106,942.26	480,443.31
TOTAL DE INGRESOS	182,182,687.56	7,404,461.32	8,266,166.92	7,460,438.32	23,071,056.56	205,263,754.12
EGRESOS :						
GASTOS DEL PRESUPUESTO:						
SUELDOS Y SALARIOS	45,939,931.88	1,555,160.13	1,505,723.69	1,590,130.19	4,651,022.01	50,590,953.69
PRESTACIONES LABORALES	11,903,154.14	951,783.29	934,974.32	1,113,759.42	3,010,417.03	14,913,571.17
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,093,479.83	337,042.88	631,382.53	774,010.72	1,742,436.13	15,535,915.96
SERVICIOS GENERALES	3,899,970.24	166,315.62	203,693.31	785,196.10	1,235,204.53	11,125,175.17
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,543,495.03	200,333.64	321,526.80	672,103.49	1,193,854.83	10,737,350.06
APOYO A ORG Y ASIST.SOCIAL	16,027,601.88	341,414.82	504,150.22	869,795.00	1,714,369.84	18,541,971.52
DEUDA PUBLICA	250,000.00	-	-	-	-	350,000.00
ADQUISICIONES	3,757,748.23	77,713.00	195,820.04	67,535.47	341,076.51	4,099,623.34
CONSTRUCCIONES	66,742,251.57	-	-	374,010.00	274,010.00	67,016,261.57
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6,868,752.66	294,582.75	215,426.09	249,737.59	759,756.43	7,628,509.09
PRESUP.EJERC.ANTERIORES	943,292.67	170,226.00	42,429.36	-	212,656.16	1,155,948.83
PASIVO A CORTO PLAZO	-	607,710.67	506,337.16	732,760.10	1,846,807.93	1,846,807.93
TOTAL DE EGRESOS :	160,759,677.33	4,712,201.56	5,141,379.62	7,128,039.89	16,981,621.00	207,741,298.33
DIF.ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	- 6,566,989.77	2,692,259.82	3,124,787.30	272,398.44	6,089,445.56	- 2,477,544.21
INTEGRACION DEL RESULTADO						
INC.PATR.ADG.ACTIVO FIJO	5,669,741.82	5,622,028.02	195,828.94	67,535.47	5,358,665.31	341,076.51
DISM.PATR.BAJAS ACTIVO FIJO	- 2,714,471.19	2,714,471.19	-	4,290.00	2,710,181.19	- 4,290.00
INC.PATR.DISMINUCION DE PASIVOS	1,786,115.00	- 1,178,404.33	506,337.16	732,760.10	60,692.93	1,846,807.93
DIF.ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	- 6,566,989.77	2,692,259.82	3,124,787.30	272,398.44	6,089,445.56	- 2,477,544.21
TOTAL RESULTADO DE INTEGRACION-	- 3,795,604.14	6,123,590.34	3,826,962.50	1,068,404.01	11,019,046.85	7,223,442.71



C. JUAN CARLOS ESTRADA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. YONEIDA GAMEZ VAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL



C. MARIA TRINIDAD ROMERO PORTILLO
REGIDOR DE HACIENDA

M40. 18

Rno. 10080580

MUNICIPIO DE CHOIX
 CHOIX, SINALOA. R.F.C :MCOB50101N16
 Estado de Origen y Aplicacion de Recursos
 Correspondiente a Marzo de 2011

SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS E INVERSIONES AL 01 DE Marzo de 2011 \$ 5,566,134.89
 (MAS) ENTRADAS EN EFECTIVO POR APLICACION DE LA LEY DE INGRESOS:

IMPUESTOS	\$	108,954.87
DERECHOS	\$	175,022.20
APROVECHAMIENTOS	\$	558,994.32
ADICIONALES	\$	60,938.65
PARTICIPACIONES	\$	4,512,703.90

(MAS) OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO AJERAS A LA APLICACION DE LA LEY DE IMPUESTOS PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE ACTIVO	\$	1,205,621.64
INCREMENTO CUENTAS DE PASIVO	\$	291.14
INVERSIONES EN VALORES	\$	202,393.97
TRASPASOS	\$	877,088.82

SOMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO \$ 7,783,039.51
 SOMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO MAS SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS \$ 14,349,224.40

(MENOS) SALIDAS EN EFECTIVO POR APLICACION PRESUPUESTAL:

SUELDOS Y SALARIOS	\$	1,393,673.43
PRESTACIONES LABORALES	\$	792,135.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	317,175.50
SERVICIOS GENERALES	\$	89,805.95
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	280,287.05
APOYO A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	466,149.00
ADQUISICIONES	\$	20,606.50
CONSTRUCCIONES	\$	137,005.00
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$	155,003.00

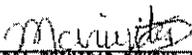
(MENOS) OTRAS SALIDAS DE EFECTIVO AJERAS A LA APLICACION PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE PASIVO	\$	1,927,053.78
INCREMENTO CUENTAS DE ACTIVO	\$	275,397.47
INVERSIONES EN VALORES	\$	0.00
TRASPASOS	\$	877,088.82

SOMA TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO AL 31 DE Marzo de 2011 \$ 6,722,182.18
 DISPONIBLE AL 31 DE Marzo de 2011 \$ 7,627,042.22


 C. JUAN CARLOS ESTRADA VEGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. YONEIDA GANEZ VAZQUEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 C. MARIA TRINIDAD ROMERO PORCILLO
 REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE CHOIX
CHOIX, SINALOA. R.F.C :MC0850101H16
Estado de Origen y Aplicacion de Recursos
Correspondiente a Febrero de 2011

SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS E INVERSIONES AL 01 DE Febrero de 2011 \$ 3,481,036.77
(MAS) ENTRADAS EN EFECTIVO POR APLICACION DE LA LEY DE INGRESOS:

IMPUESTOS	\$	197,051.16
DEPECUOS	\$	19,041.82
APROVECHAMIENTOS	\$	251,150.31
ADICIONALES	\$	23,308.75
PARTICIPACIONES	\$	5,828,560.50

(MAS) OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACION
DE LA LEY DE IMPUESTOS PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE ACTIVO	\$	1,112,135.34
INVERSIONES EN VALORES	\$	205,818.37
TRASPASOS	\$	618,588.48

SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO \$ 0,255,254.73
SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO MAS SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS \$ 11,736,291.50

(MENOS) SALIDAS EN EFECTIVO POR APLICACION PRESUPUESTAL:

SUELDOS Y SALARIOS	\$	1,305,641.49
PRESTACIONES LABORALES	\$	866,449.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	205,557.29
SERVICIOS GENERALES	\$	60,030.45
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	80,803.12
APOYO A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	192,956.31
ADQUISICIONES	\$	11,571.90
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$	200,000.00

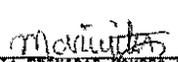
(MENOS) OTRAS SALIDAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACION
PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE PASIVO	\$	1,330,112.08
INCREMENTO CUENTAS DE ACTIVO	\$	490,366.30
INVERSIONES EN VALORES	\$	0.00
TRASPASOS	\$	618,588.48

SUMA TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO AL 28 DE Febrero de 2011 \$ 5,170,156.61
DISPONIBLE AL 28 DE Febrero de 2011 \$ 6,566,134.89


C. JUAN CARLOS VAZQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. YONIDA GAMEZ VAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL


C. MARIA TRINIDAD ROMERO PORTILLO
REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE CHOIX
 CHOIX, SINALOA. R.F.C :MC0050101H16
 Estado de Origen y Aplicacion de Recursos
 Correspondiente a Enero de 2011

SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS E INVERSIONES AL 01 DE Enero de 2011 \$ 330,694.07
 (MAS) ENTRADAS EN EFECTIVO POR APLICACION DE LA LEY DE INGRESOS:

IMPUESTOS	\$	220,245.63
DERECHOS	\$	4,964.40
APROVECHAMIENTOS	\$	122,239.60
ADICIONALES	\$	22,408.90
PARTICIPACIONES	\$	5,044,753.04

(MAS) OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACION DE LA LEY DE IMPUESTOS PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE ACTIVO	\$	0.30
INCREMENTO CUENTAS DE PASIVO	\$	1,000,000.00
INVERSIONES EN VALORES	\$	200,000.00
TRASPASOS	\$	930,549.02

SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO \$ 7,545,162.77
 SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO MAS SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS \$ 7,875,036.84

(MENOS) SALIDAS EN EFECTIVO POR APLICACION PRESUPUESTAL:

SUELDOS Y SALARIOS	\$	1,632,131.60
PRESTACIONES LABORALES	\$	669,500.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	133,570.00
SERVICIOS GENERALES	\$	13,263.41
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	40,783.47
APOYO A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	185,530.95
ADQUISICIONES	\$	1,061.41
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$	279,166.66

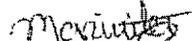
(MENOS) OTRAS SALIDAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACION PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE PASIVO	\$	380,938.23
INCREMENTO CUENTAS DE ACTIVO	\$	110,284.07
FONDO FIJO DE CAJA	\$	10,000.00
INVERSIONES EN VALORES	\$	0.00
TRASPASOS	\$	930,549.02

SUMA TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO AL 31 DE Enero de 2011 \$ 4,394,820.07
 DISPONIBLE AL 31 DE Enero de 2011 \$ 3,481,036.77


 C. JUAN CARLOS ESTRADA VEGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. YONEIDA GOMEZ VAZQUEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 C. MARIA TRINIDAD ROMERO PORTILLO
 REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE CHOIX
 CHOIX, SINALOA. R.F.C.: HCO0850101N16
 BALANCE GENERAL AL 31 DE Marzo de 2011

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1102 FONDO DE CAJA CHICA	10,000.00
1103 BANCOS	6,753,888.18
1104 INVERSIONES EN VALORES	663,356.06
1106 DEUDORES DIVERSOS	1,661,695.32
1110 CUENTAS POR COBRAR	502,414.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE :	10,211,151.54

ACTIVO FIJO

1201 MOB. Y EQUIPO DE OFICINA	1,004,770.34
1202 EQUIPO DE TRANSPORTE	5,155,592.66
1203 MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	15,806,955.99
1204 EQUIPO DE SEG. ARMAMENTO	291,505.00
1205 EQUIPO DE COMUNICACION	3,575,286.96
1206 HERRAMIENTA Y EQUIPO	535,106.31
1207 EDIFICIOS	1,709,532.53
1208 TERRENOS	2,953,219.24
1209 EQUIPO DE COMPUTO	759,395.09
TOTAL ACTIVO FIJO	30,690,367.12

SUMAN LOS ACTIVOS 40,901,518.66

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

6105 BIENES EN COMODATO	5,561,151.91
6109 IMPUESTOS Y DERECHOS -REZAGO	3,550,086.38
6115 OBRA PUBLICA POR AMORTIZAR	17,088,134.14
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26,199,372.43

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO A CORTO PLAZO

2101 ACREEDORES DIVERSOS	767,966.66
2102 PROVEEDORES	1,992,760.92
2103 RETENCIONES POR ENTERAR	3,056,961.25
2105 SOBROS Y PRESTACIONES P PAGAR	555,579.45
2150 DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO	210,917.37
2151 ADEPAS	3,698,663.24
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	10,249,864.29

PASIVO A LARGO PLAZO

2201 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	11,013,629.20
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	11,013,629.20

PATRIMONIO

3101 RESULTADO DEL EJERCICIO	8,273,040.00
3102 RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	11,364,985.17
TOTAL PATRIMONIO	19,638,025.17

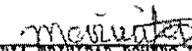
SUMAN PASIVOS MAS PATRIMONIO 40,901,518.66

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

6106 COMODATO DE BIENES	5,561,151.91
6110 REZAGO IMPUESTOS Y DERECHOS	3,550,086.38
6116 AMORTIZACION OBRA PUBLICA	17,088,134.14
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREED.	26,199,372.43


 C. JUAN CARLOS ESTRADA VEGA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. YONEIDA GOMEZ YIQUEZ
 TESORERO MUNICIPAL


 C. MARIA TRINIDAD ROBESO PORTILLO
 REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE CHOIX

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL ENERO A MARZO DEL 2011

CONCEPTO DEL ADEUDO	ACREEDOR	SALDOS		MOVIMIENTOS						SALDOS		TOTAL DE DEUDA PUBLICA
		AL 31 DE DICIEMBRE 2010		ENERO		FEBRERO		MARZO		AL 31 DE MARZO 2011		
		CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	
PRESTITO NUMERO 6827	BANCOERAS		11,013,629.20		\$ 11,013,629.20		\$ 11,013,629.20		\$ 11,013,629.20		\$ 11,013,629.20	\$ 11,013,629.20
ACREEDORES DIVERSOS	GOBIERNO DEL ESTADO	172,647.22		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
	VARIAS	20,400.37		\$ 10,007.07						\$ 1,411.00		1,411.00
PROVEEDORES	VARIAS	6,350,402.50		\$ 500,710.30		505,337.16		732,700.10		3,522,025.02		3,522,025.02
TOTAL		\$ 5,543,488.17	\$ 11,013,629.20	\$ 607,707.67	\$ 11,013,629.20	\$ 606,337.16	\$ 11,013,629.20	\$ 732,700.10	\$ 11,013,629.20	\$ 3,524,036.02	\$ 11,013,629.20	\$ 14,837,665.22

YONEIDA GAMEZ VAZQUEZ
TESORERA MUNICIPAL

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE MARZO DE 2011

MUNICIPIO DE BADIRAGUATO
 GABRIEL LEYVA SOLANO S/M
 BADIRAGUATO, SINALOA. RFC. MBA-850101-214 TEL: (674) (1-01-08) EXT. 22

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO CIRCULANTE:	
1102 FONDO DE CAJA CHICA	48,000.00
1103 BANCOS	15,382,969.69
1104 INVERSIONES EN VALORES	1,143,973.36
1106 DEUDORES DIVERSOS	985,633.93
1110 CUENTAS X COBRAR	956,544.74
TOTAL CIRCULANTE	18,547,121.77
ACTIVO FIJO:	
1201 MOB. Y EQ. DE OFICINA	1,112,740.93
1202 EO. DE TRANSPORTE	5,514,540.04
1203 MAQ. Y EQ. PESADO	6,678,346.61
1204 EQUIPO DE SEG. Y ARMAMEN'	445,608.00
1205 EQUIPO DE COMUNICACION	741,276.68
1206 HERRAMIENTA Y EQUIPO	259,608.49
1207 EDIFICIOS	9,138,733.44
1208 TERRENOS	695,000.00
1209 EQUIPO DE COMPUTO	699,352.22
1210 EQUIPO DE SONIDO	26,565.00
TOTAL ACTIVO FIJO	25,322,672.19

CIRCULANTE :	
2101 ACREEDORES DIVERSOS	742,562.43
2102 PROVEEDORES	2,174,790.30
2103 RETENCIONES X ENTERAR	3,462,794.41
2104 DEP. A FAV. DE TERCEROS	0.00
2105 SDOS. Y PREST. X PAGAR	1,256,418.68
2150 DEUDA PUB. A CORTO PZO.	0.00
2150 DEUDA PUB. A CORTO PZO.	258,605.80
2151 ADEFAS	1,079,468.99
2201 DEUDA PUB. A LARGO PZO.	1,092,735.97
TOTAL CIRCULANTE	10,087,575.50

PATRIMONIO:	
3101 RESULTADO DEL EJERCICIO	13,781,752.36
3102 RDO. EJER. ANTERIORES	20,010,565.02
TOTAL PATRIMONIO	33,772,317.38

SUMA DE ACTIVO 43,869,893.96 **PASIVO + PATRIMONIO** 43,869,893.96

6106 BIENES EN COMODATO	3,443,756.09	6106 COMODATO DE BIENES	3,443,756.09
6113 PROGRAMAS DE BENEF. RECUP.	-	6114 RECUP. DE BENEFIC. X OBR.	-
6115 OBRA PUB. POR AMORTIZAR	-	6116 AMORT. DE OBRA PUB.	-
6109 IMP. Y DERECHOS REZAGOS	3,755,044.70	6110 REZAGOS IMP. Y DERECHOS	3,755,044.70

VO. BO. M
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PROFR. ANGEL ROJAS BAÑUELOS
 COMISIONADO DE HACIENDA
 C. LUIS FERNANDO VELAZQUEZ SERRANO

TESORERO MUNICIPAL
 PROFR. ARNULFO VELAZQUEZ LOPEZ

M40. 18

Rno. 1008092B

MUNICIPIO DE BADIRAGUATO
ESTADO DE RESULTADO PRACTICADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2011
GABRIEL LEYVA SOLANO SAN
BADIRAGUATO, SINALOA. R.F.C. MBA-850101-214 TEL: (674) (1-01-03)

INGRESOS:

5101 IMPUESTOS	296,049.75	
5102 DERECHOS	324,238.95	
5103 PRODUCTOS	5,579.95	
5104 APROVECHAMIENTOS	720,632.78	
5105 DE LAS PARTICIPACIONES	28,482,348.20	
5106 IMPUESTOS ADICIONALES	113,715.55	
TOTAL INGRESOS		29,942,564.66

EGRESOS:

4101 SUELDOS Y SALARIOS	6,794,736.70	
4102 PRESTACIONES LABORALES	2,013,497.35	
4103 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,723,018.72	
4104 SERVICIOS GENERALES	1,550,370.31	
4105 GASTOS ADVOS.	1,640,095.52	
4106 APOYO A CRIG Y ASIST. SOC.	639,825.90	
4107 DEUDA PUBLICA	66,268.80	
4109 CONSTRUCCIONES	0.00	
4110 SUB. Y TRANSFERENCIAS	614,906.90	
4111 PASIVO A CORTO PLAZO	146,333.63	
4201 PRESUP. EJERC. ANTER.	4,260.00	
TOTAL EGRESOS		16,412,414.63

RESUMEN:

+ INGRESOS	29,942,564.66
- EGRESOS	16,944,458.62
INGRESO MAYOR QUE EL EGRESOS	12,998,105.94

INTEGRACION DEL RESULTADO:

3101001 INC. AL PATRIMONIO POR ADQ. DE ACTIVO	532,043.99
3101002 DISM. AL PATRIMONIO POR BAJAS DE ACT. FLIC	0.00
3101003 INC. AL PATRIMONIO POR DISM. DE PASIVO	231,602.43
3101004 DIFERENCIA ENTRE INGRESO Y EGRESO	12,998,105.94
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	13,761,752.36

8,647,717.71

VO. BO.
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

PROFR. ANGEL ROBLES SANUELIS

PROFR. ARNULFO VELAZQUEZ LOPEZ

VO. BO.
 COMISIONADO DE HACIENDA

C. LUIS FERNANDO VELAZQUEZ SERRANO

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE SALVADOR ALVARADO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2011
PRIMER INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL (ENERO-MARZO)

CLAVE	PROGRAMA	PRESENTACIÓN POR PROGRAMAS						
		PRESUPUESTO	EJERCIDO 1er TRIMESTRE		EJERCIDO ACUMULADO		POR EJERCER	
		IMPORTE	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1	FORTALECIMIENTO DEL MARCAJE	7,050,231.00	1,700,510.00	24.13%	1,700,510.00	24.13%	0,061,714.14	7.72%
2	CONEXIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO	0,519,432.00	1,568,923.06	302.08%	1,600,020.00	308.06%	4,950,608.94	75.04%
3		892,320.00	221,130.00	24.78%	221,130.00	24.78%	671,190.00	75.22%
4	COMUNICACIÓN SOCIEDAD GOBIERNO	990,000.00	176,989.11	17.88%	176,989.11	17.88%	813,010.89	82.12%
5	ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	11,405,602.00	3,037,175.84	26.63%	3,037,175.84	26.63%	8,368,426.16	73.37%
6	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	10,037,482.00	3,056,583.49	30.45%	3,056,583.49	30.45%	6,980,898.51	69.55%
7	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	35,627,980.00	8,954,624.13	25.13%	6,954,624.15	25.13%	26,672,455.87	74.87%
8	FOMENTO A LA EDUCACIÓN Y CULTURA	8,121,670.00	1,170,146.34	14.51%	1,175,146.34	14.51%	6,946,523.66	85.49%
9	FOMENTO DEPORTIVO	1,465,840.00	421,264.15	28.74%	421,264.15	28.74%	1,044,575.85	71.26%
10	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	53,157,804.00	10,336,570.50	19.45%	10,336,570.50	19.45%	42,821,313.50	80.55%
11	DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	11,923,039.00	2,724,233.36	0.00%	2,724,233.36	22.85%	9,198,805.64	77.15%
12	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	5,744,400.00	1,366,748.51	24.14%	1,366,748.51	24.14%	4,377,651.49	75.86%
13	ASISTENCIA MÉDICA Y SOCIAL	375,482.00	87,361.53	23.27%	87,361.53	23.27%	288,120.47	76.73%
14	DESARROLLO SOCIAL	3,149,767.00	465,417.57	14.78%	465,417.57	14.78%	2,684,349.43	85.22%
15	FOMENTO A LA INVERSIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	1,266,183.00	337,815.38	26.68%	337,815.38	26.68%	928,367.62	73.32%
16	DESARROLLO DEL SERVICIO PÚBLICO	3,781,326.00	869,229.40	22.99%	869,229.40	22.99%	2,912,096.60	77.01%
18	LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	1,234,691.00	278,697.16	22.57%	278,697.16	22.57%	955,993.84	77.43%
20	MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO	930,000.00	120,934.75	13.00%	120,934.75	13.00%	809,065.25	87.00%
21	OTRAS	26,327,471.00	1,676,637.27	6.37%	1,676,637.27	6.37%	24,650,833.73	93.63%
	TOTAL	190,800,000.00	38,686,938.41	20.28%	38,686,938.41	20.28%	152,113,061.59	79.72%

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



C.P. JULIO CERRÓN BARRÓN PRADO
 TESORERO MUNICIPAL

M40.18

Rno. 10054308

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE SALVADOR ALVARADO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2011
PRIMER INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL (ENERO-MARZO)

PRESUPUESTO POR FUNCIÓN

CLAVE	FUNCIÓN	PRESUPUESTO			EJERCIDO 1er. TRIMESTRE		EJERCIDO ACUMULADO		POR EJERCER	
		IMPORTE	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%		
1	LEGISLACIÓN	7,050,231.00	1,708,516.86	22.70%	1,708,516.86	22.78%	6,061,714.14	77.22%		
2	POLÍTICA Y GOBIERNO	8,401,052.00	1,967,042.17	23.41%	1,967,042.17	23.41%	6,434,009.83	76.59%		
3	INICIATIVA PÚBLICA	21,443,084.00	6,093,759.33	28.42%	6,093,759.33	28.42%	15,349,324.67	71.58%		
4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	35,627,080.00	8,954,624.13	25.13%	8,954,624.13	25.13%	26,672,455.87	74.87%		
5	FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	9,587,510.00	1,599,410.49	16.68%	1,599,410.49	16.68%	7,988,099.51	83.32%		
6	SEGURIDAD PÚBLICA	53,157,064.00	10,336,570.50	19.45%	10,336,570.50	19.45%	42,821,313.50	80.55%		
7	DESARROLLO URBANO	38,250,510.00	4,400,870.63	11.51%	4,400,870.63	11.51%	33,849,639.37	80.49%		
8	FOMENTO SOCIAL Y ECONÓMICO	9,269,649.00	1,939,527.61	20.92%	1,939,527.61	20.92%	7,330,121.39	79.08%		
9	DESARROLLO ECONÓMICO	1,266,163.00	337,015.38	26.68%	337,815.38	26.68%	928,367.62	73.32%		
10	DESARROLLO INSTITUCIONAL	5,946,017.00	1,260,861.31	21.34%	1,268,861.31	21.34%	4,677,155.69	78.66%		
TOTAL		190,800,000.00	38,686,998.41	20.28%	38,686,998.41	20.28%	152,113,001.59	79.72%		

PRESENTACIÓN POR GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL

CUENTA	CONCEPTO	CORRIENTE			DE CAPITAL			
		IMPORTE	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
4101	SUELDOS Y SALARIOS	56,061,953.00	14,434,259.65	25.38%	14,434,259.65	25.38%	42,427,693.35	74.62%
4102	PRESTACIONES LABORALES	30,509,315.00	8,087,251.66	20.96%	8,067,251.66	20.96%	30,502,063.34	79.04%
4103	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,567,231.00	5,051,797.73	23.02%	5,051,797.73	23.02%	18,715,433.27	76.18%
4104	SERVICIOS GENERALES	5,132,000.00	1,507,101.24	25.80%	1,507,101.24	25.80%	4,544,898.76	74.12%
4105	GASTOS ADMINISTRATIVOS	14,961,074.00	3,437,011.85	22.94%	3,437,011.85	22.94%	11,544,062.15	77.06%
4106	APORTOS A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	4,400,370.00	978,279.66	21.80%	978,279.66	21.80%	3,510,090.34	70.20%
4110	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	6,614,600.00	2,376,221.00	27.56%	2,376,221.00	27.56%	6,238,379.00	72.42%
4201	PRESUPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,114,250.00	231,129.00	20.74%	231,129.00	20.74%	883,121.00	79.26%
TOTAL DE GASTO CORRIENTE		155,349,793.00	36,983,051.78	23.81%	36,983,051.78	23.81%	118,365,741.21	76.19%
4107	DEUDA PÚBLICA	1,013,519.00	243,978.90	24.07%	243,978.90	24.07%	769,540.10	75.93%
4108	ADQUISICIONES	930,000.00	120,934.75	13.00%	120,934.75	13.00%	809,065.25	87.00%
4109	CONSTRUCCIONES	33,507,688.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	33,507,688.00	100.00%
4111	PASIVO A CORTO PLAZO	0.00	1,339,033.06		1,339,033.06		-1,339,033.06	100.00%
TOTAL DE CAPITAL		35,451,207.00	1,703,946.71	4.81%	1,703,946.71	4.81%	33,747,260.29	95.19%
TOTAL		190,800,000.00	38,686,998.50	20.28%	38,686,998.50	20.28%	152,113,001.50	79.72%

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

 C.P. JULIO CÉSAR BARRÓN PRADD
 TESORERO MUNICIPAL

INGRESOS Y EGRESOS E INTEGRACION DEL ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2011

Concepto	Marzo		Enero-Marzo	
	Importe	%	Importe	%
IMPUESTOS	1,155,745.81	8	8,966,412.95	14
DERECHOS	1,108,388.91	8	2,572,457.67	4
PRODUCTOS	47,606.73	0	259,001.48	0
APROVECHAMIENTOS	841,424.27	6	3,712,549.05	6
PARTICIPACIONES	11,097,043.11	76	49,387,573.85	74
ADICIONALES	349,418.99	2	1,460,569.36	2
Total Ingresos	14,599,627.82	100	66,358,564.36	100
SUELDOS Y SALARIOS	5,101,973.06	35	14,434,259.56	22
PRESTACIONES LABORALES	2,736,188.32	19	8,007,251.66	12
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,150,020.42	15	5,851,797.73	9
SERVICIOS GENERALES	625,845.18	4	1,587,101.24	2
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,102,811.95	8	3,437,011.85	5
APOYOS A ORGANISMO Y ASIST.SOC	251,250.55	2	578,279.66	1
DEUDA PUBLICA	81,995.07	1	243,978.90	0
ADQUISICIONES	58,490.12	0	120,834.75	0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,665,536.00	11	2,376,221.00	4
PASIVO A CORTO PLAZO	20,331.84	0	1,339,033.06	2
PRESUPUESTO DE EJERC.ANTERIORE			231,129.00	0
Total Egresos	13,802,483.31	95	38,686,998.41	58
Dif.entre Ingresos y Egresos	797,144.51	5	27,671,565.95	42
INTEGRACION DEL ESTADO DE RESULTADOS				
INCR.DEL PATR.POR ADQ.ACT.FIJO	58,490.12	0	1,976,483.77	3
DISM.DEL PATR.POR BAJAS A.FIJO	-2,700.00	0	-14,700.00	0
INCR.AL PAT.POR DISM.DE PASIVO	110,327.71	1	1,583,011.96	2
Dif.entre Ingresos y Egresos	797,144.51	5	27,671,565.95	42
RESULTADO DEL EJERCICIO	963,262.34	7	31,216,361.68	47

DR. GONZALO CAMACHO ANGULO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. P. JULIO CESAR BARRON PRADO
TESORERO MUNICIPAL

C. PAULINA CAMACHO RIVERA
REGIDOR COMISION DE HACIENDA

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2011

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
Circulante:			A Corto Plazo:		
-----			-----		
FONDOS DE CAJA CHICA	17,000.00	0	ACREEDORES DIVERSOS	1,060,622.61	1
BANCOS MONEDA NACIONAL	25,503,783.57	22	PROVEEDORES	2,544,061.52	2
INVERSIONES EN VALORES	7,951,070.50	7	RETENCIONES POR ENTERAR	558,070.37	0
DEUDORES DIVERSOS	94,761.47	0	DEPOSITO A FAVOR DE TERCEROS	8,640.40	0
CUENTAS POR COBRAR	2,043,030.25	2	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	2,341,193.55	2
			DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO	769,539.91	1
Total Circulante	35,610,445.79	30	ADEFAS	314,007.73	0
	-----	---		-----	---
			Total a Corto Plazo	7,596,954.09	6
Fijo:			A Largo Plazo:		
-----			-----		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,805,056.66	2	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	38,539,145.20	33
EQUIPO DE TRANSPORTE	10,107,882.26	9		-----	---
MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	16,640,050.99	14	Total a Largo Plazo	38,539,145.20	33
EQUIPO DE SEGURIDAD Y ARMAMENT	3,048,103.11	3	Diferido:		
EQUIPO DE RADIO	1,871,978.90	2	-----		
HERRAMIENTA Y EQUIPO	310,736.64	0	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	50,000.00	0
EDIFICIOS	45,927,298.11	39		-----	---
TERRENOS	2,110,567.38	2	Total Pasivo	46,106,109.29	39
EQUIPO DE COMPUTO	980,238.87	1		-----	---
EQUIPO DE SONIDO	74,206.36	0			
Total Fijo	82,096,119.20	70	Patrimonio Municipal:		
	-----	---	-----		
Diferido:			INCREM. PATR. POR ADQU. ACT. FIJO	1,976,483.77	2
-----			DISM. DE PASIVO POR BAJA ACT. F.	-14,700.00	0
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANT	23,600.00	0	INCREM. AL. PATR. POR DISM. PASIVO	1,503,011.96	1
	-----	---	DIF. INGRESOS-EGRESOS ACUMULADO	27,671,565.95	23
Total Diferido:	23,600.00	0	RESULTADO DEL EJERCICIO	31,216,361.60	26
	-----	---	RESULTADO DE EJERC. ANTERIORES	41,127,694.11	33
				-----	---
Total Activo	118,530,165.07	100%	Total Patrimonio	72,344,055.79	61
	-----	---		-----	---
			Total Pasivo y Patrimonio	118,530,165.08	100%
				-----	---
Cuentas de Orden					
Deudoras:			Acreeedoras:		
-----			-----		
BIENES EN COMODATO	4,898,726.62	5	COMODATO DE BIENES	4,898,726.62	5
IMPUESTOS Y DERECHOS-REZAGOS	56,109,757.07	61	REZAGOS IMPUESTOS Y DERECHOS	56,109,757.06	61
RECUPER.D/BENEFIC.POR PROGRAMA	31,107,598.87	34	PROGR.DE BENEFICIARIOS RECUPER	31,107,598.87	34
Total Deudoras	92,116,082.56	100%	Total Acreeedoras	92,116,082.55	100%
	-----	---		-----	---

DR. GONZALO CANACHO ANGULO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. P. JULIO CESAR BARRON PRADO
TESORERO MUNICIPAL

C. PAULINA CANACHO RIVERA
REGIDOR COMISION DE HACIENDA

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2011

CONCEPTO	ACREED	SALDOS		MOVIMIENTOS				SALDOS		TOTAL DEUDA PUBLICA
		AL CIERRE 2010		CORTO PLAZO		LARGO PLAZO		31 DE MARZO 2011		
		CTO.PZO.	LGO.PZO.	DEBE	HABER	DEBE	HABER	CTO.PZO.	LGO.PZO.	
DEUDA PUBLICA										
DOCUMENTOS POR PAGAR										
CRED. 6777	BANOBRAS	1,013,518.81	38,539,145.20	243,978.90	0.00	0.00	0.00	769,539.81	38,539,145.20	39,308,685.11
TOTAL DEUDA PUBLICA		1,013,518.81	38,539,145.20	243,978.90	0.00	0.00	0.00	769,539.81	38,539,145.20	39,308,685.11

ATENTAMENTE



C.P. JULIO CEBAR BARRON PRADO
 TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL ROSARIO
ESTADO DE POSICION FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2011

ACTIVO		PASIVO	
FONDO FIDUCIARIO	\$ 18,300.00	ACREEROS DIVERSOS	\$ 2,908,241.42
BANCOS	\$ 7,882,244.86	PROVEEDORES	\$ 2,202,483.91
INVERSIONES EN VALORES	\$ 1,900,000.00	RETENERCIONES POR ENTENDAR	\$ 13,193,786.14
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 30,633.96	DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 1,823,897.57
PREVISIONES UNICAFOR	\$ 2,902,020.20	DEBITOS Y PRESTACIONES POR PAGAR	\$ 2,902,020.20
CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,047,906.07	DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO	\$ 1,206,515.31
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 13,230,811.11	AGUIFAS	\$ 11,027,817.23
		TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 24,883,248.26
ACTIVO FIJO		DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$ 6,618,873.98
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 88,814.34	TOTAL PASIVO FIJO	\$ 8,818,873.98
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,671,482.34	PATRIMONIO MUNICIPAL	
MAQUINARIA Y EQUIPO FIJADO	\$ 8,778,187.24	RESERVA DEL EJERCICIO	\$ 19,215,061.40
EQUIPO DE SEGURIDAD Y APLICACIONES	\$ 240,811.88	RESERVA DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3,021,853.12
EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 100,198.20		
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO	\$ 4,281,109.20		
TERRENIOS	\$ 11,871,142.10		
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 702,112.36		
EQUIPO DE BOMBO	\$ 63,611.67		
EQUIPO RECREATIVO	\$ 172,833.33		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 27,746,818.13		
ACTIVO DEFERIDO	\$ 428,348.80		
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	\$ 428,348.80		
TOTAL ACTIVO DEFERIDO	\$ 428,348.80		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 41,405,978.84	SUMA DEL PASIVO Y PATRIM	\$ 41,405,978.84

CUENTAS DE ORDEN:		SUMA DEL PASIVO Y PATRIM	
RENDES EN COMUNITO	\$ 2,301,638.07		
COMERCIOS DE BIENES	\$ 8,800,870.10		
REZAGOS PRECATORIA REZAGOS	\$ 30,633.96		
REZAGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 11,042,303.54		
COMPROBADO DE BIEN PREDIAL	\$ 20,553.18		


 LIC. LUIS GERARDO PADILLA PEÑA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 V.O. PA.
 LIC. ROSARIO A. GONZALEZ ZATAMAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Rno. 10080606

MUNICIPIO DE EL ROSARIO SINALOA
TESORERIA MUNICIPAL
AVANCE FINANCIERO TRIMESTRAL

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 2011
EN MONEDA NACIONAL

	SALDO 31 ENERO 2011	SALDO 28 FEB 2011	SALDO 31 MAR 2011	ACUAL 1ER TRIM. 2011
INGRESOS ORIGINAARIOS:				
IMPUESTOS:	\$ 615,825.49	\$ 594,014.59	\$ 481,064.56	\$ 1,744,184.43
RENTAS:	\$ 427,408.83	\$ 66,691.87	\$ 648,884.74	\$ 1,100,062.23
PRODUCTOS:	\$ 640.59	\$ 54,226.10	\$ 8.82	\$ 54,916.51
APORTACIONES:	\$ 344,429.48	\$ 374,633.30	\$ 1,100,302.56	\$ 1,759,958.40
PARTICIPACIONES:	\$ 6,392,183.74	\$ 9,301,833.47	\$ 7,662,805.44	\$ 23,356,289.45
FINANCIACIONES:	\$ 173,751.00	\$ 41,913.86	\$ 170,294.00	\$ 385,000.00
IMPUESTOS OTORGADOS:	\$ 14,911,518.48	\$ 15,844,488.40	\$ 9,816,875.80	\$ 30,443,881.18
TOTAL INGRESOS	\$ 10,013,319.14	\$ 16,332,880.20	\$ 17,173,029.99	\$ 30,414,313.19
GASTOS DE PREPUESTO:				
SUPELIDOS Y SALARIOS:	\$ 2,090,681.69	\$ 2,600,206.45	\$ 1,105,461.66	\$ 6,445,109.80
PRESTACIONES SOCIALES:	\$ 1,948,029.64	\$ 1,107,065.91	\$ 1,416,070.80	\$ 3,772,500.43
MATERIALES Y GENEALOGICOS:	\$ 1,208,147.91	\$ 1,177,031.88	\$ 1,225,616.80	\$ 2,511,608.36
GASTOS GENEALOGICOS:	\$ 341,668.02	\$ 561,029.33	\$ 212,863.20	\$ 1,419,862.76
GASTOS ADMINISTRATIVOS:	\$ 321,531.84	\$ 708,600.66	\$ 890,068.75	\$ 1,428,963.36
DEUDA PUBLICA:	\$ 156,933.79	\$ 223,443.07	\$ 814,154.42	\$ 865,123.29
AUTODIFENCIONES:	\$ 144,241.59	\$ 144,241.59	\$ 144,241.59	\$ 144,241.59
CONSTRUCCIONES:	\$ 28,697.75	\$ 35,462.78	\$ 10,871.11	\$ 118,739.33
SERVICIOS Y TRANSPORTES:	\$ 250,007.20	\$ 1,910,022.20	\$ 1,790,873.14	\$ 2,088,244.31
PAGO A CORTO PLAZO:	\$ 271,383.01	\$ 284,416.61	\$ 74,747.81	\$ 2,078,899.35
GASTOS DE PREPUESTO:	\$ 6,434,028.18	\$ 8,296,875.23	\$ 10,112,021.81	\$ 20,518,886.58
TOTAL EGRESOS:	\$ 6,414,132.89	\$ 8,338,878.27	\$ 10,144,884.44	\$ 20,518,886.58
DIF ENTRE INGS Y EGRESOS	\$ 3,599,186.25	\$ 8,044,001.97	\$ 7,028,145.55	\$ 9,895,426.61
INTEGRACION DEL RESULTADO				
301 GUBERNAL PAGO ACTIVOS:	\$ 59,800.70	\$ 38,462.76	\$ 13,110,135.71	\$ 12,714,288.20
310 GUBERNAL PAGO DE ACTIVOS:	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ -33.00	\$ -33.00
319 GUBERNAL PAGO DE ACTIVOS:	\$ 1,632,152.74	\$ 32,884.65	\$ 428,478.69	\$ 2,493,024.33
SUMAS:	\$ 1,691,953.44	\$ 71,347.41	\$ 13,538,612.10	\$ 15,207,279.53
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS:	\$ 1,499,182.86	\$ 1,268,130.74	\$ -103,838.84	\$ 3,623,883.74
RENTAS DEL EJERCICIO:	\$ 3,221,372.58	\$ 3,888,861.21	\$ 13,237,725.50	\$ 15,313,884.40
TOTAL RESULTADO INTEGRACION:	\$ 3,221,372.58	\$ 3,888,861.21	\$ 13,237,725.50	\$ 15,313,884.40

FORMADO
 LIC. ROSARIO A. GONZALEZ ZATAMAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 V.O. PA.
 LIC. ROSARIO A. GONZALEZ ZATAMAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. LUIS GERARDO PADILLA PEÑA
 TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SINALOA
HIDALGO Y MORELOS S/N SINALOA R.F.C. MSI-160601-966
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE ENERO 2011

SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS E INVERSIONES AL 01 DE ENERO DE 2011 \$ 6,121,155.44
(MAS) ENTRADAS EN EFECTIVO POR APLICACION DE LA LEY DE INGRESOS:

IMPUESTOS	\$	179,710.89
DERECHOS	\$	8,036.23
PRODUCTOS	\$	309.47
APROVECHAMIENTOS	\$	33,953.84
ADICIONALES	\$	18,943.69
PARTICIPACIONES	\$	11,774,928.93

(MAS) OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACIÓN DE LA LEY DE IMPUESTOS PRESUPUESTAL:

INCREMENTO CUENTA DE PASIVO	\$	1,000,205.26
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$	242,904.49
INVERSIONES EN VALORES	\$	625,069.85
TRASPASOS	\$	4,796,511.70

SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO \$ 18,680,574.34
SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO MAS SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS \$ 24,801,729.78

(MENOS) SALIDAS EN EFECTIVO POR APLICACIÓN PRESUPUESTAL:

SUELDOS Y SALARIOS	\$	1,878,758.39
PRESTACIONES LABORALES	\$	1,250,532.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	45,524.36
SERVICIOS GENERALES	\$	26,641.28
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	50,214.35
APOYO A ORGANISMO Y ASISTEN. SOCIAL	\$	73,293.00
DEUDA PUBLICA	\$	462,162.00
CONSTRUCCIONES	\$	-
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$	250,000.00

(MENOS) OTRAS SALIDAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACIÓN PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE PASIVO	\$	523,472.50
INCREMENTO DE CUENTAS DE ACTIVO	\$	148,589.63
FONDO FIJO DE CAJA	\$	20,000.00
INVERSIONES EN VALORES	\$	-
TRASPASOS	\$	4,796,511.70

SUMA TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO AL 31 DE ENERO DE 2011 \$ 9,525,699.94
DISPONIBLE AL 31 DE ENERO DE 2011 \$ 15,276,029.84

Mup. 18

Rvo. 10080613

M.V.Z. JUAN ANTONIO ARAUJO LLANES
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SINALOA
 HIDALGO Y MORELOS S/N SINALOA R.F.C. MSI-160601-966
 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS FEBRERO 2011

SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS E INVERSIONES AL 01 DE FEBRERO DE 2011 \$ 15,276,029.84
 (MAS) ENTRADAS EN EFECTIVO POR APLICACION DE LA LEY DE INGRESOS:

IMPUESTOS	\$	269,173.23
DERECHOS	\$	11,878.74
PRODUCTOS	\$	365.91
APROVECHAMIENTOS	\$	86,777.95
ADICIONALES	\$	29,892.65
PARTICIPACIONES	\$	8,782,025.62

(MAS) OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACIÓN DE LA LEY DE IMPUESTOS PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE ACTIVO	\$	3,616,546.33
CUENTA DE RESULTADO DEUDORA	\$	5,500.00
FONDO DE CAJA CHICA	\$	100.00
INVERSIONES EN VALORES	\$	657,700.78
TRASPASOS	\$	11,698,112.61

SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO \$ 25,158,073.82
 SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO MAS SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS \$ 40,434,103.66

(MENOS) SALIDAS EN EFECTIVO POR APLICACIÓN PRESUPUESTAL:

SUELDOS Y SALARIOS	\$	2,894,884.45
PRESTACIONES LABORALES	\$	2,525,733.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	802,551.96
SERVICIOS GENERALES	\$	45,026.46
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	140,556.26
APOYO A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	332,301.21
DEUDA PUBLICA	\$	-
ADQUISICIONES	\$	13,121.07
CONSTRUCCIONES	\$	186,447.96
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$	250,000.00

(MENOS) OTRAS SALIDAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACIÓN PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE PASIVO	\$	3,202,904.82
INCREMENTO DE CUENTAS DE ACTIVO	\$	262,330.33
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$	2,530.25
FONDO FIJOS DE CAJA	\$	70,000.00
INVERSIONES EN VALORES	\$	-
TRASPASOS	\$	11,698,112.61

SUMA TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO AL 29 DE FEBRERO DE 2011 22,226,500.76
 DISPONIBLE AL 28 DE FEBRERO DE 2011 18,207,602.90


 M.V.Z. JUAN ANTONIO ARAUJO LLANES
 TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SINALOA
HIDALGO Y MORELOS S/N SINALOA R.F.C. MSI-160601-966
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE MARZO DE 2011

SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS E INVERSIONES AL 0°01 DE MARZO DE 2011 \$ 18,207,602.90
(MAS) ENTRADAS EN EFECTIVO POR APLICACION DE LA LEY DE INGRESOS:

IMPUESTOS	\$	223,146.63
DERECHOS	\$	50,203.17
PRODUCTOS	\$	194.62
APROVECHAMIENTOS	\$	124,935.35
ADICIONALES	\$	35,080.02
PARTICIPACIONES	\$	15,958,068.44
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES	\$	-

(MAS) OTRAS ENTRADAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACIÓN
DE LA LEY DE IMPUESTOS PRESUPUESTAL:

DISMINUCION CUENTAS DE ACTIVO	\$	3,093,644.76
INCREMENTO CUENTA PASIVO	\$	226.67
CUENTA DE RESULTADO DEUDORA	\$	6,735.20
INVERSIONES EN VALORES	\$	616,126.70
TRASPASOS	\$	2,678,568.71

SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO \$ 22,780,930.43
SUMA TOTAL DE ENTRADA DE EFECTIVO MAS SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS \$ 40,994,533.33

(MENOS) SALIDAS EN EFECTIVO POR APLICACIÓN PRESUPUESTAL:

SUELDOS Y SALARIOS	\$	2,740,425.80
PRESTACIONES LABORALES	\$	2,716,376.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	361,237.51
SERVICIOS GENERALES	\$	238,635.01
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	230,584.60
APOYO A ORGANISMOS Y ASISTENCIA SOC	\$	449,678.81
DEUDA PUBLICA	\$	-
ADQUISICIONES	\$	10,008.50
CONSTRUCCIONES	\$	335,250.32
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$	250,000.00

(MENOS) OTRAS SALIDAS DE EFECTIVO AJENAS A LA APLICACIÓN
PRESUPUESTAS:

DISMINUCION CUENTAS DE PASIVO	\$	3,324,495.67
INCREMENTO DE CUENTAS DE ACTIVO	\$	797,576.31
FONDO FIJO DE CAJA	\$	20,000.00
INVERSIONES EN VALORES	\$	-
TRASPASOS	\$	2,678,568.71

SUMA TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO AL 31 DE MARZO DE 2011 \$ 14,152,837.76
DISPONIBLE A AL 31 DE MARZO DE 2011 \$ 26,841,695.57


M.V.Z. JUAN ANTONIO ARAUJO LLANES
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SINALOA
 HIDALGO Y MORELOS S/N SINALOA R.F.C. MSI-160601-966
 BALANCE GENERAL DE MARZO 2011

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
FONDO DE CAJA CHICA	70,401.00	2101 ACREOORES DIVERSOS	1,001,514.47
1103 BANCOS	19,137,561.24	2102 PROVEEDORES	2,328,070.15
1104 INVERSIONES EN VALORES	7,633,733.33	2103 RETENCIONES POR ENTERAR	6,686,813.66
1106 DEUDORES DIVERSOS	3,825,343.08	2104 DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS	17,094.55
		2105 SUELDOS Y PRESTACIONES POR PAG	5,125.72
CUENTA POR COBRAR	2,058,934.36	2150 DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO	1,926,744.05
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE :	32,725,973.01	2151 ADEFAS	9,330,181.46
ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	21,295,544.08
1201 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,861,903.03	PASIVO A LARGO PLAZO	
1202 EQUIPO DE TRANSPORTE	9,883,702.60	2201 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	25,594,842.00
1203 MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	13,380,638.13	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	25,594,842.00
1204 EQUIPO DE SEG. Y ARMAMENTO	822,689.76		
1205 EQUIPO DE COMUNICACION	1,637,963.37		
1206 HERRAMIENTA Y EQUIPO	607,534.51		
1207 EDIFICIOS	11,112,383.51	3101 RESULTADO DEL EJERCICIO	21,375,714.35
1208 TERRENOS	2,059,296.94	3102 RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	7,366,464.79
1209 EQUIPO DE COMPUTO	1,432,445.16	TOTAL PATRIMONIO	28,742,179.14
1210 EQUIPO DE SONIDO	83,717.50		
1211 EQUIPO BANDA DE GUERRA	19,317.70		
TOTAL ACTIVO FIJO	42,901,592.21		
ACTIVO DIFERIDO			
1302 DEP. ENTREGADOS EN GARANTIA	5,000.00		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	5,000.00		
SUMAN LOS ACTIVOS	75,632,565.22	SUMAN PASIVOS MAS PATRIMONIO	75,632,565.22
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS	
6105 BIENES EN COMODATO	2,170,973.47	6106 COMODATO DE BIENES	2,170,973.47
6109 IMPUESTOS Y DERECHOS-REZAGO	11,199,262.85	6110 REZAGO IMPUESTOS Y DERECHOS	11,199,262.85
6113 RECUP. DE BENEFIC. POR PROG.	9,581,525.68	6114 PROG. DE BENEFIC. RECUPERADOS	9,581,525.68
6115 OBRA PUBLICA POR AMORTIZAR	867,782.03	6116 AMORTIZACION DE OBRA PUBLICA	867,782.03
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23,819,544.03	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREED.	23,819,544.03


 M.V.Z. JUAN ANTONIO ARAUJO LLANES
 TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SINALOA
HIDALGO Y MORELOS S/N SINALOA R.F.C. MSI-160601-966

ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO A MARZO DE 2011

	SALDO ANTERIOR	SALDO ENERO	SALDO FEBRERO	SALDO MARZO	ACUMULADO TRIMESTRE
5101 IMPUESTOS	17,690,779.21	180,244.77	273,635.98	232,202.48	18,376,862.44
5102 DERECHOS	965,601.33	8,071.69	11,878.74	50,203.38	1,035,955.14
5103 PRODUCTOS	170,123.47	309.47	365.91	194.62	170,993.47
5104 APROVECHAMIENTOS	1,565,880.80	34,375.88	86,780.96	124,977.66	1,812,015.30
5105 PARTICIPACIONES	174,483,976.53	18,259,331.55	12,940,927.52	19,735,372.98	223,419,608.58
5106 ADICIONALES	1,954,766.77	18,992.30	30,339.34	35,985.84	2,040,084.25
5107 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,048,005.63	0.00	0.00	0.00	1,048,005.63
TOTAL DE INGRESOS	197,879,333.54	16,501,325.66	13,343,928.45	20,178,936.96	247,903,524.61
4101 SUELDOS Y SALARIOS	30,302,079.79	2,105,923.86	3,166,451.64	2,972,404.08	38,548,859.37
4102 PRESTACIONES LABORALES	35,077,134.14	1,384,307.57	3,137,590.72	3,060,194.64	42,659,227.07
4103 MATERIALES Y SUMINISTROS	27,115,224.00	838,102.71	2,271,322.09	1,392,557.50	31,617,206.30
4104 SERVICIOS GENERALES	7,476,214.27	131,293.25	1,048,789.95	1,028,679.69	9,684,977.36
4105 GASTOS ADMINISTRATIVOS	7,495,512.87	339,055.02	843,713.25	930,415.06	9,609,706.20
4106 APOYO A ORG. Y ASIST. SOCIAL	8,086,016.40	138,857.00	540,515.66	966,543.15	9,731,932.23
4107 DEUDA PUBLICA	1,627,366.32	135,613.86	135,613.66	135,613.86	2,034,207.90
4108 ADQUISICIONES	125,782.75	36,800.00	355,827.15	80,492.00	588,901.90
4109 CONSTRUCCIONES	57,004,031.05	0.00	372,895.92	493,206.59	57,870,133.56
4110 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	5,100,719.84	273,393.32	273,393.32	753,383.32	6,400,899.80
4111 PASIVO A CORTO PLAZO	2,846,854.60	924,324.00	0.00	0.00	3,771,178.60
TOTAL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	182,267,936.03	6,307,680.59	12,148,113.50	11,813,500.09	212,527,230.29
4201 PRESUPUESTO DE EJERC. ANTERIO	46,875.85	0.00	100,959.04	0.00	147,834.89
TOTAL DE EGRESOS	182,304,811.88	6,307,680.59	12,249,072.62	11,813,500.09	212,675,065.18
RESUMEN					
INGRESOS	197,879,333.54	16,501,325.66	13,343,928.45	20,178,936.96	247,903,524.61
MENOS EGRESOS	182,304,811.88	6,307,680.59	12,249,072.62	11,813,500.09	212,675,065.18
INGRESOS MAYOR QUE EL EGRESO					
EXCESO DE EGRESOS SOBRE INGRESOS	15,574,521.66	10,193,645.07	1,094,855.83	8,365,436.87	35,228,459.43
INTEGRACION DEL ESTADO DE RESULTADOS CON BALANCE					
3101-C INC. AL PAT. POR ADQ. DE ACTIVO	1,754,392.93	-1,862,442.38	327,047.00	22,964.00	241,961.55
3101-C DISMINUCION DEL PAT. POR BAJAS		1,391,346.50	0.00	0.00	
3101-C INC. AL PAT. POR DISM. DE PASIVO	4,453,970.72	-3,291,664.16	135,613.86	135,613.86	1,433,334.28
3101-C DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS		18,842,560.09			
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2010	21,782,865.31	25,273,245.12	1,557,518.69	8,524,014.73	57,137,661.85

M.V.-Z. JUAN ANTONIO ARAUJO LLANES
TESORERO MUNICIPAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MDCORITO, A.C.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2011

	Activo			Pasivo		
	MARZO	FEBRERO	ENERO	MARZO	FEBRERO	ENERO
Circulante:				A corto plazo:		
Caja	-	-	-	Acreedores Diversos	-	-
Bancos	124,762.21	224,629.53	202,710.35	Impuestos y cuotas por pagar	3,468.89	3,263.89
Total efectivo caja y bancos	124,762.21	224,629.53	202,710.35	Proveedores	-	-
Deudores Diversos	-	-	-	Total Pasivo a corto plazo	3,468.89	3,263.89
Impuestos a favor	221,858.75	221,327.27	216,934.05			
Total cuentas por cobrar	221,858.75	221,327.27	216,934.05			
Total Activo Circulante	346,620.96	445,956.80	419,644.40	Patrimonio		
Fijo				Patrimonio	64,916.28	64,916.28
Terreno de Pericos	25,000.00	25,000.00	25,000.00	Remanente Acumulado	359,791.40	359,791.40
Edificios y Construcciones	81,065.00	81,865.00	81,985.00	Remanente de Ingresos	65,591.27	185,155.80
Mob. Y Equipo de Oficina	189,874.48	189,874.48	189,874.48	Superavit por revaluación	-	-
Equipo de Comunicación	7,373.85	7,373.85	7,373.85	Total Patrimonio	630,298.95	634,983.48
Maquinaria y Equipo	4,674.00	4,674.00	4,674.00			
Equipo de Transporte	86,069.00	89,069.00	86,069.00			
Equipo de Computa	34,385.01	34,385.01	34,385.01			
Revaluación del activo fijo	44,772.12	44,772.12	44,772.12			
	474,044.48	474,044.48	474,044.46			
Depreciación acumulada histórica	- 267,797.58	- 201,643.89	- 201,043.89			
Total Activo Fijo:	186,276.88	192,200.57	192,200.57	Total Pasivo más Patrimonio:	632,697.84	638,187.37
Total del Activo:	532,897.84	638,157.37	611,844.97			
Cuentas de Orden Deudoras:				Cuentas de Orden Acreedoras:		
Desayunos Escolares por Cobrar	127,076.54	88,864.54	55,499.54	Desayunos Escolares por Cobrar	127,076.54	88,864.54
Dispensas x cobrar	66,849.70	51,448.70	36,848.70	Dispensas x cobrar	66,849.70	51,448.70

DIRECTOR GENERAL

DR. LUIS FELIPE BUSTAMANTE LOPEZ

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MDCORITO A.C.					
Estado de resultados mensuales de ENERO, FEBRERO Y MARZO del 2011					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO AL	
				TRIMESTRE	ACTUAL
INGRESOS:					
Subsidios Recibidos	335,271.40	432,271.10	350,671.10	1,124,213.40	1,124,213.40
Total de Ingresos:	335,271.40	432,271.10	350,671.10	1,124,213.40	1,124,213.40
MANOS:					
EGRESOS:					
Gastos de Administración	78,851.17	160,892.72	145,152.18	384,897.07	384,897.07
Gastos Generales	90,186.83	247,874.14	315,389.49	653,250.26	653,250.26
Gastos Financieros	293.00	291.64	702.89	1,194.80	1,194.80
	169,427.80	409,058.70	461,245.63	1,039,632.13	1,039,632.13
Deficit del Ejercicio:	189,843.80	24,312.40	104,674.53	89,661.47	89,661.47

Mayo 18

DIRECTOR GENERAL

DR. LUIS FELIPE BUSTAMANTE LOPEZ

SISTEMA MUNICIPAL DIF ROSARIO
ESTADO DE POSICION FINANCIERAS, BALANCE GENERAL
AVANCE PRIMER TRIMESTRE 2011

ACTIVO				PASIVO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO		ENERO	FEBRERO	MARZO
<u>Circulante</u>				<u>Circulante</u>			
Caja	2,600.00	2,600.00	2,333.00	Acuerdos Diversos	208.00	208.00	327.67
Fondo de Caja Chica	0.00	0.00	0.00	Proveedores			
Banco	106,036.90	9,965.92	153,519.23	Retenciones por Enterar	51,442.60	59,110.94	61,494.55
Deudores Diversos	1,252.90	407.16	51,644.58	Depositos a Favor de Terceros			
Subsidio Al Empleo	2,132.41	4,420.48	4,451.14	Documento por Pagar			
Cuentas por Cobrar	495,000.00	645,000.00	545,000.00	Deuda Publica a Corto Plazo	107,229.45	107,229.45	107,229.45
Almacén	0.00	38,910.00	20,262.00				
SUMA DE CIRCULANTE	600,422.21	700,711.56	776,876.83	SUMA DEL PASIVO	160,961.13	166,549.39	169,051.00
<u>Fijo</u>							
Mobiliario y Equipo de Oficina	100,518.00	106,319.00	100,987.10				
Equipo de Transporte	431,307.50	431,307.00	431,307.00				
Equipo de Costura	29,982.60	29,982.00	29,982.60	PATRIMONIO			
Equipo de Medico	8,200.00	8,200.00	8,200.00	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,391,362.64	1,391,362.64	1,391,362.64
Equipo de Terapia	302,264.00	302,264.00	302,264.00	Resultado del Ejercicio	129,838.51	136,635.51	136,384.52
Equipo de Guarderías	106,029.95	106,029.95	106,029.95	Superavit o (Déficit) del Ejercicio	103,644.05	167,266.94	260,929.85
Edificios	0.00	0.00	0.00	SUMA DEL PATRIMONIO	1,621,843.00	1,714,265.09	1,789,596.06
Terrenos	38,000.00	38,000.00	38,000.00				
SUMA DE FIJO	1,174,301.92	1,100,101.92	1,100,770.93	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	1,780,704.13	1,980,813.48	1,957,617.06
<u>Diferido</u>							
Depositos Entregado en Garantia	0	0	0				
SUMA DE DIFERIDO	0	0	0				
SUMA DEL ACTIVO	1,780,724.13	1,800,813.48	1,937,647.86				
CUENTAS DE ORDEN							
Banes en Comedatos	782,505.98	782,505.98	782,505.98		0	0	0
Comodato de Bienes	0	0	0		782,505.98	782,505.98	377,370.00
Impuesto Pdedentes por Acreditar	163,335.87	163,335.87	163,335.87		0	0	0
Acreditacion de Impuesto Pdedentes	0	0	0		163,335.87	163,335.87	163,335.87

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO 2011

	SALDO	SALDO	SALDO	ACUMULADO
	AL 31 ENERO	AL 29 FEBRERO	AL 31 MARZO	1ER TRIMESTRE
INGRESOS				
APORTACIONES GUBERNAMENTAL	250,000.00	250,000.00	250,000.00	750,000.00
INGRESOS PROPIOS	12,015.00	62,050.00	73,820.00	146,825.00
OTROS INGRESOS	44,053.10	0.00	0.00	44,053.10
INGRESOS EN ESPECIES	42,403.27	39,549.03	38,734.10	121,604.26
TOTAL INGRESOS	348,469.37	352,429.03	363,354.10	1,084,292.30
EGRESOS				
SUELDOS Y SALARIOS	195,909.02	160,457.45	210,061.10	507,108.43
PRESTACIONES LABORALES	12,067.09	14,398.02	7,559.33	34,025.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,256.54	14,798.20	26,379.02	54,430.84
SERVICIOS GENERALES	0.00	27,845.63	12,631.62	40,477.25
GASTOS ADMINISTRATIVOS	21,051.00	17,390.25	20,971.65	59,013.05
APYO ORGANISMOS	5,459.07	5,130.36	11,220.23	21,009.86
ADQUISICIONES	0.00	5,900.00	869.01	6,469.01
CONSTRUCCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	247,623.62	265,617.74	289,602.22	803,333.48
DIF INGRESOS EGRESOS	100,845.85	86,811.29	73,751.96	280,922.50

LIC. YURIDIA VEANEY MUÑOZ PATINO

Directora
M40.78

Rno. 10020607.

L.C.P. YARENA MILLAN VIRGEN

Contadora

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2011,
 DE CONFORMIDAD CON POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

A C T I V O

CIRCULANTE :

EFFECTIVO	\$	8,019,049
INVERSIONES EN VALORES		<u>46,764,152</u>
		54,783,201

OTRAS CUENTAS POR COBRAR :

I.V.A. POR ACREDITAR		27,859,270
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		286,166
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		3,092,777
DEUDORES DIVERSOS		<u>6,881,604</u>
		38,119,817

INVENTARIOS DE MATERIALES Y REFACCIONES		17,420,447
INVENTARIOS OBSOLETOS		12,021
GARANTÍA DE PRECIOS DE PROVEEDORES		696,066
ANTICIPOS A CONTRATISTAS		902,929
INVENTARIO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA		468,043
PAGOS ANTICIPADOS		<u>1,493,516</u>
		21,015,044

TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE 113,918,062

FIJO :

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO		1,747,234,345
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		<u>(372,585,101)</u>
TOTAL DE ACTIVO FIJO		1,374,649,244

OTRO ACTIVO :

DEPÓSITOS EN GARANTÍA		<u>795,656</u>
TOTAL DE OTROS ACTIVOS		1,375,445,202

TOTAL DE ACTIVO \$ 1,489,363,264

CUENTAS DE ORDEN:

CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS	\$	92,815,671
CUENTAS POR COBRAR POR PROGRAMAS ESPECIALES		21,549,413
ANTICIPOS DE USUARIOS PARA OBRAS		<u>(3,961,763)</u>

M40. 18 Rno. 10080568

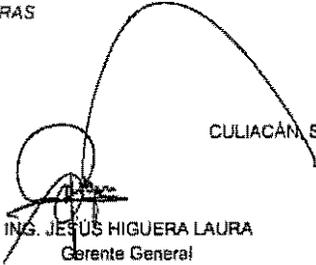
**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2011,
DE CONFORMIDAD CON POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

PATRIMONIO

PATRIMONIO :	
PATRIMONIO	S 363,142
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>243,454,057</u>
	243,817,199
OBRAS POR COOPERACIÓN	955,857
APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL	187,450,306
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	442,959,636
APORTACIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	193,054,105
APORTACIONES DIVERSAS	<u>325,419,470</u>
	1,149,839,374
REMANENTE DEL EJERCICIO 2011	<u>5,161,153</u>
TOTAL DE PATRIMONIO	1,390,817,726
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>S 1,409,363,264</u></u>

CUENTAS DE ORDEN:	
CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS	S 92,315,671
CUENTAS POR COBRAR POR PROGRAMAS ESPECIALES	21,549,413
ANTICIPOS DE USUARIOS PARA OBRAS	(3,961,763)

CULIACÁN, SINALOA, 31 DE MARZO DE 2011.


ING. JESÚS HIGUERA LAURA
Gerente General


LIC. JOSÉ ANTONIO HAYASHI AYALA
Gerente de Administración y Finanzas
(En funciones a partir del 16 de abril de 2011)


C.P. MARICELA LAFARGA BASTIDAS
Subgerente de Finanzas

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO,
Y POR EL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2011.
DE CONFORMIDAD CON POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

	ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS MESES DE:			ESTADO DE
	ENERO	FEBRERO	MARZO	RESULTADOS DE ENERO A MARZO 2011
INGRESOS RECAUDADOS POR SUMINISTRO DE SERVICIOS DE:				
AGUA POTABLE:				
MEDIDO	\$ 27,525,518	\$ 24,743,607	\$ 27,914,616	\$ 80,203,801
MEDIDO NO EMITIDO	23,437	7,542	11,477	42,556
CUOTA FIJA EMITIDO	853,151	880,492	1,677,674	3,431,317
	<u>28,642,106</u>	<u>25,611,601</u>	<u>29,603,767</u>	<u>83,767,674</u>
ALCANTARILLADO:				
MEDIDO	5,273,808	4,733,415	5,372,184	15,379,407
MEDIDO NO EMITIDO	3,422	44,139	31,767	79,328
CUOTA FIJA EMITIDO	109,571	108,829	150,056	369,256
	<u>5,386,801</u>	<u>4,806,383</u>	<u>5,554,007</u>	<u>15,827,991</u>
SANEAMIENTO:				
MEDIDO	7,384,114	6,599,876	7,698,960	21,583,950
CUOTA FIJA EMITIDO	3,677	2,037	9,479	14,984
	<u>7,387,791</u>	<u>6,593,713</u>	<u>7,617,430</u>	<u>21,598,934</u>
	41,316,698	37,091,097	42,776,004	121,164,599
DEVOLUCIONES A USUARIOS POR PAGOS EN EXCESO	(240)	(59,562)	(58,949)	(118,751)
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	<u>41,316,452</u>	<u>37,032,335</u>	<u>42,717,055</u>	<u>121,065,842</u>
INGRESOS POR CUOTAS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN DE:				
CUOTAS DE CONEXIÓN:				
AGUA POTABLE	972,034	882,422	470,651	2,325,907
ALCANTARILLADO	639,916	453,725	284,354	1,343,995
SANEAMIENTO	620,473	469,331	292,478	1,381,282
	<u>2,198,223</u>	<u>1,004,478</u>	<u>1,047,403</u>	<u>5,051,184</u>
INSTALACIÓN DE:				
TOMAS	526,528	542,721	491,919	1,661,468
DESCARGAS	171,746	175,098	191,157	538,001
	<u>698,274</u>	<u>717,819</u>	<u>683,076</u>	<u>2,200,469</u>
TOTAL DE INGRESOS POR CUOTAS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN	<u>2,897,797</u>	<u>2,623,297</u>	<u>1,730,559</u>	<u>7,251,653</u>
INGRESOS POR INSTALACIÓN DE TOMAS POR PROGRAMAS ESPECIALES DE OBRAS:				
OBRA DIRECTA	14,565	5,633	16,225	36,823
OBRA NORMAL	710,503	625,234	667,739	2,023,566
OBRA FISE	44,784	51,359	60,213	156,356
OBRA APAZU	219,566	150,596	227,984	598,146
OBRA PESO POR PESO	73,213	65,756	86,061	225,030
OBRA HÁBITAT	145,597	105,965	148,858	400,041
	<u>1,209,108</u>	<u>1,007,564</u>	<u>1,227,080</u>	<u>3,443,762</u>
TOTAL DE INGRESOS POR INSTALACIÓN DE TOMAS POR PROGRAMAS ESPECIALES DE OBRAS	<u>1,209,108</u>	<u>1,007,564</u>	<u>1,227,080</u>	<u>3,443,762</u>
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y POR CUOTAS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN	<u>46,423,357</u>	<u>40,663,196</u>	<u>45,674,684</u>	<u>131,781,247</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:				
COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN	23,850,447	24,068,840	25,009,035	73,008,322
COSTOS DIRECTOS DE OPERACIÓN (P.T.A.R.Z.N.)	7,249,573	7,473,697	8,862,731	21,586,361
COSTOS DIRECTOS POR SUMINISTRO DE SERVICIOS	3,673,923	3,728,885	3,847,246	11,349,954
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5,913,248	6,714,692	8,925,649	21,553,589
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	<u>46,687,291</u>	<u>41,986,114</u>	<u>44,624,661</u>	<u>127,598,066</u>
REMANENTE (QUEBRANTO) DESPUÉS DE COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	<u>4,736,066</u>	<u>(1,322,918)</u>	<u>750,033</u>	<u>4,163,181</u>

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN
 ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO,
 Y POR EL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2011,
 DE CONFORMIDAD CON POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

	ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS MESES DE:			ESTADO DE
	ENERO	FEBRERO	MARZO	RESULTADOS DE ENERO A MARZO 2011
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO :				
INTERESES GANADOS SOBRE INVERSIONES	139,540	145,402	179,844	464,786
INTERESES GANADOS POR PROGRAMAS ESPECIALES DE OBRAS:				
OBRA DIRECTA	-	-	12	12
OBRA NORMAL	1,568	100	2,036	3,712
OBRA APAZU	-	140	148	288
OBRA HÁBITAT	153	-	235	388
TOTAL DE INTERESES GANADOS POR PROGRAMAS ESPECIALES DE OBRAS	1,721	240	2,431	4,400
TOTAL DE INTERESES GANADOS	141,261	145,642	181,275	469,586
TOTAL DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	141,609	145,650	181,275	469,534
REMANENTE (QUEBRANTO) DESPUÉS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	4,077,735	(1,177,268)	931,300	4,631,767
OTROS INGRESOS :				
RECARGOS Y MULTAS	1,094,944	932,152	1,131,297	3,158,393
OTROS INGRESOS	2,994,243	3,006,342	4,298,785	10,299,370
SALDOS A FAVOR DE USUARIOS	195,635	154,697	189,103	499,435
INGRESOS RECAUDADOS POR ANTICIPOS DE USUARIOS PARA OBRAS	1,210,461	930,026	878,888	3,019,375
UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO	7,425	31,968	99,850	139,243
REPARACIÓN DE PAVIMENTO	10,457	23,472	17,120	51,049
TOTAL DE OTROS INGRESOS	5,487,165	5,078,655	6,613,211	17,179,062
REMANENTE DE OPERACIÓN	10,364,920	3,981,389	7,544,519	21,910,828
OTROS GASTOS :				
OTROS GASTOS	1,725	69,782	7,405	78,912
TOTAL DE OTROS GASTOS	1,725	69,782	7,405	78,912
REMANENTE DE OPERACIÓN DESPUÉS DE OTROS GASTOS	10,363,195	3,911,607	7,537,114	21,831,916
GASTOS VIRTUALES:				
DEPRECIACIÓN	5,258,502	5,344,045	5,202,193	15,804,740
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	249,385	249,395	249,385	748,165
PÉRDIDA POR BAJA DE ACTIVO FIJO	6,734	6,402	3,129	16,265
TOTAL DE GASTOS VIRTUALES	5,514,621	5,600,343	5,454,717	16,570,691
REMANENTE (QUEBRANTO) NETO	\$ 4,848,574	\$ (1,768,727)	\$ 2,082,397	\$ 5,151,193

CULIACÁN, SINALOA, 31 DE MARZO DE 2011.

ING. JESÚS HIQUERA LAURA
 Gerente General

LIC. JOSÉ ANTONIO MAYASHI AYALA
 Gerente de Administración y Finanzas
 (En funciones a partir del 18 de abril de 2011)

LIC. MARIGELA LAFARGA BASTIDAS
 Subgerente de Finanzas
 (En funciones a partir del 5 de febrero de 2011)

COMUNIDAD MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

REGISTRADO EN EL OFICIO DE REGISTRO Y F. T. CANCER, GUASAVE, SINALOA R.F.C. 09R-871324-M21

Página 0001

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2011

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
ACTIVO CIRCULANTE			
CAJA	11,750.00	PROVEEDORES POR PAGAR	14,646,793.74
PERDIDA REEMBOLSO DE CAJA	11,800.00	PROVEEDORES	13,218,153.82
BANCOS	220,451.37	ACREEDORES DIVERSOS	61,097,089.50
DEBITOS DIVERSOS	1,328,005.96	IMPUESTOS POR PAGAR	14,346,870.10
FINANCIACIONES Y EMPLEADOS	8,202.14	BOLETO POR PAGAR	1,604,600.11
ARTÍCULO A PAGAREMOS	30,800.00	ACREEDORES DIVERSOS (COMPR)	87,444.00
ALIANZA GENERAL	984,415.04	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	62,041,805.43
IVA A PAGAR 17.5%	3,026,860.00		
IVA ADEUDADO	257,825.74	PASIVO A LARGO PLAZO	
IVA BY PAGAR	4,289,730.12	DOCUMENTOS POR PAGAR	29,320.00
RESERVA AL IMPORTE	91,861.89	PRESTAMOS BANCARIOS	2,285,354.07
LOS RES. BANCARIAS	717.00	CRÉDITOS BANCARIOS	22,897.86
		INTERESES POR PAGAR	470,481.83
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	10,137,523.00	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	2,809,677.86
ACTIVO FIJO			
TERRAZO	2,339,510.85	0.00	2,339,510.89
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	1,893,456.41	22,878.43	1,928,773.98
COMUN. AGUA POTABLE	123,704,536.49	0.00	123,704,536.48
SOLUCION DE TRAFICANTE	2,252,897.41	3,521,844.31	729,053.45
EQUIPO DE SERVIDOR DE SERVIDOR	5,433,444.02	4,258,285.79	5,418,487.35
EQUIPO DE COMPUTACION	1,862,204.18	124,841.86	620,643.32
EQUIPO DE OFICINA	495,629.45	236,320.39	518,077.24
EQUIPO DE RADIO COMUNICACION	173,477.51	337,426.16	41,258.15
EQUIPO DE FAX	573,426.55	117,175.64	74,233.32
EQUIPO DE COMPUTO	174,148.85	469,321.81	63,327.82
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	35,485,101.90	75,964,480.54	7,830,821.44
EQUIPO DE TELEFONIA	181,191.85	54,382.28	183,812.28
EQUIPO TELEFONICO	12,214.18	17,094.71	17,911.46
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	4,899,492.52	0.00	4,899,492.52
TOTAL ACTIVO FIJO	184,634,025.05	74,160,208.87	148,477,816.08
ACTIVO DIFERIDO			
DEBITOS BY GARANTIA	37,273.40	0.00	37,273.40
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	37,273.40	0.00	37,273.40
TOTAL ACTIVO	162,082,818.88	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	162,082,818.88

C U E N T A S D E O R D E N

RECURSOS		ACREEDORES	
ADQUISICION DE ACTIVOS	28,900.00	TERRAZO CONSTRUCCION	140,142.00
TERRAZO	150,142.00	PAGAREMOS ADEUDOS BY. BY	742,739.57
ARTÍCULO A REEMBOLSO BY.	742,570.59	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	46.00
CUENTAS BY CERRAR A CERRAR	91,837,226.10	CUENTAS BY DEBITOS POR CO	37,977,324.70
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	88.00	SERVIDOR DE OFICINA	8.00
EQUIPO DE OFICINA	8.00	EQUIPO DE RADIO COMUNICACION	17.00
EQUIPO DE RADIO COMUNICACION	17.00	EQUIPO DE COMPUTO	3.00
EQUIPO DE COMPUTO	3.00	EQUIPO DE COMPUTO (COMPR)	977,997.21
EQUIPO DE RADIO COMUNICACION	977,917.21	EQUIPO TELEFONICO	8.00
EQUIPO TELEFONICO	8.00	ADQUISICION DE ACTIVOS BY	38,000.00
DEBITOS BY PAGAR	662,870.82	POR PAGAR DIVERSOS	643,870.81
TOTAL RECURSOS	85,813,848.82	TOTAL ACREEDORES	55,813,848.82

JEFE DE

C.P. JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ
CONTADOR PÚBLICO

L.S.C. MIGUEL MONCADA CARRERO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

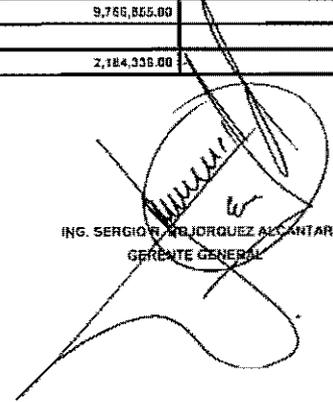
DR. SERGIO AGUIRRE ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL

Myo- 18 Pno 10080615

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE				
ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2011				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENE-MZO
	2011	2011	2011	2011
INGRESOS DE AGUA POTABLE	8,656,416.00	6,714,780.00	7,157,292.00	22,528,487.00
INGRESOS ALCANTARILLADO	1,055,050.00	1,227,694.00	1,200,605.00	3,483,349.00
INGRESOS POR INST	322,140.00	256,344.00	347,463.00	925,947.00
OTROS INGRESOS	211,027.00	378,985.00	187,887.00	778,899.00
INGRESOS DE OP.	10,244,632.00	8,578,803.00	8,893,227.00	27,716,662.00
BONIFICACIONES	2,952,947.00	1,574,731.00	1,320,708.00	5,848,386.00
INGRESOS NETOS	7,291,685.00	7,004,072.00	7,572,519.00	21,068,476.00
GASTOS DE OPERACIÓN	6,540,018.00	6,593,120.00	6,455,204.00	19,588,348.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,922,152.00	1,836,069.00	1,808,281.00	5,587,502.00
GASTOS COMERCIALES	1,061,744.00	958,836.00	1,083,323.00	3,103,903.00
GASTOS OBRA P Y CONSTR	381,850.00	325,656.00	409,047.00	1,116,533.00
GASTOS DE OPERACIÓN	9,305,744.00	9,713,687.00	9,766,865.00	28,776,380.00
UT. O PERDIDA NETA	2,014,059.00	2,709,415.00	2,184,336.00	6,907,810.00



LIC. EMILIO MERCHACA CAMACHO
GERENTE ADMINISTRATIVO

ING. SERGIO R. RODRIGUEZ ALCANTAR
GERENTE GENERAL

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE MARZO DE 2011
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BADIRAGUATO
 CALLE GRAL. TEOFILO ALV. BORBOA S/N LOC. 11C Y 13 C CENTRO
 BADIRAGUATO, SINALOA. JMA-880303-CNA TEL/FAX (69774) 1-08-27

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO CIRCULANTE :	
CAJA	5,000.00	IVA POR PAGAR	0.00
BANCOS	571,444.64	DEDUCCIONES DE OBRAS	9,489.97
CTAS. POR COBRAR	0.00	PROVEEDORES	14,333.80
FUN. Y EMPLEADOS	0.00	CONTRATISTAS	709,602.94
QUEJIDOS DIVERSOS	15,524.15	CUOTAS SINDICALES	914.34
ALMACEN	10,929.37	ACREEDORES DIVERSOS	54,674.52
IVA X ACREDITAR	0.00	IMPUESTOS POR PAGAR	200,102.37
CREDITO AL SALARIO	32,188.75	CUOTAS DER. AGUAS NAC.	0.00
IVA X ACREDITAR PENCIENTE	134,806.86	DEP. A FAV. DE TERCEROS	0.00
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	1,352.00	SUELDOS POR PAGAR	0.00
CONTRIBUCIONES A FAVOR	4,304,329.17		
COSTO DE MEDIDORES	1,500.00		
TOTAL CIRCULANTE	5,137,844.00	TOTAL CIRCULANTE	1,004,106.02
ACTIVO FIJO:		CAPITAL :	
OBRAS DE AGUA POTABLE	59,401,658.42	AFORT. GNO. FRAL	20,370,583.70
DEP. ACUM. OBRAS POTABLE	-13,470,186.18	AFORT. GNO. EOD.	13,010,400.40
OBRAS DE ALCANTARILLADO	6,647,013.70	AFORT. GNO. MPAL.	35,118,055.81
OBRAS EN PROCESO	8,630,895.75	PATRIMONIO	4,809,554.58
DEP. ACUM. OBRAS ALCANT.	-4,480,662.04	SUPERHABIT POR REV. ACT.F.	14,300,988.13
EQUIPO DE TRAT. DE AGUA	95,569.69	ROD. DE EJERCICIOS ANT.	- 16,577,930.82
DEP. ACUM. EQ. TRAT. DE AGUA	-44,549.13	RDD. DEL EJERCICIO	- 1,466,923.64
EQUIPO DE TRANSPORTE	309,008.69		
DEP. ACUM. EQ. DE TRANSP.	-225,630.59	TOTAL CAPITAL	75,647,002.20
EQUIPO DE RESERVA	231,291.13		
DEP. ACUM. EQ. DE RESERVA	-107,534.50		
EQUIPO DE OFICINA	45,031.17		
DEP. ACUM. EQ. DE OFNA	-17,442.39		
EQUIPO DE COMPUTO	139,277.13		
DEP. ACUM. EQ. DE COMPUTO	-96,761.35		
EQ. DE DESASOLVE	13,000.00		
DEP. ACUM. EQ. DE DESASOLVE	-3,791.02		
REV. DE ACTIVOS FIJOS	14,300,988.13		
TERRENOS	30,000.00		
TOTAL FIJO	71,694,145.02	SUMA PASIVO + CAPITAL	76,731,909.02
TOTAL ACTIVO	76,731,909.02		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
EQUIPO DE TRANSP. EN COMODATO	632,374.00	COMODATO DE EQUIPO DE TR.	632,374.00
CTAS. X COB. A USUARIOS	409,947.33	CTAS. DE USUARIOS X COBRAI	409,947.33

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2011

	ACUMULADO				ACUMULADO	ACUMULADO
	31/12/2010	ENERO	FEBRERO	MARZO	AL 1ER. TRIM.	31/03/2011
INGRESOS:						
INGRESOS	0.00	228,515.16	165,865.07	207,094.18	569,275.21	659,275.21
OTROS INGRESOS	0.00	76,598.86	55,359.00	55,539.00	188,497.31	188,497.31
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS	0.00	-400.98	-3,036.36	-5,853.03	-9,390.37	-9,390.37
SUMAN LOS INGRESOS	0.00	304,513.03	207,388.61	257,380.81	766,383.16	766,383.16
EGRESOS:						
GASTOS DE OPERACION Y MANT	0.00	471,334.30	508,954.71	629,800.02	1,589,275.11	1,589,275.11
GASTOS FINANCIEROS	0.00	841.88	459.32	767.72	1,800.72	1,800.72
GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	476,966.01	103,178.54	112,139.41	692,222.88	692,222.88
SUMAN LOS EGRESOS:	0.00	949,001.07	671,692.57	842,733.15	2,363,306.79	2,363,306.79
REMANENTE DEL EJERC.	0.00	-647,267.24	-464,304.00	-386,362.34	-1,496,923.64	-1,496,923.64

L.C.P. MARCO CESAR BELTRAN PEREZ
 GERENTE GENERAL DE LA JUMAPAB

L.C.P. EDNA YARET PEREZ PEREZ
 CONTADORA GENERAL DE LA JUMAPAB

M40. 18 Rno. 10080468

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA
ELIAS MASCAREÑO # 45, COL. CENTRO ANGOSTURA, SINALOA, C.P. 81600
R.F.C. JMA-880118-TX9

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2011

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
FONDO FIJO DE CAJA	\$ 17,407.52	DOCUMENTOS POR PAGAR	552,407.96
BANCOS	70,734.15	ACREEDORES DIVERSOS	3,145,451.95
DEUDORES DIVERSOS	677,673.90	PROVEEDORES	\$ 352,943.75
IVA ACREDITABLE	2,484,558.50	RETENCIONES POR ENTERAR	174,895.35
IMPUESTOS POR ACREDITAR	-	IVA POR PAGAR	246,450.74
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 3,250,374.07	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 4,472,149.75
ACTIVO FIJO		DOC. X PAGAR A LARGO PLAZO	
OBRA DE AGUA POTABLE	\$ 27,180,474.19		\$ 310,729.55
OBRA DE ALCANTARILLADO	47,163,505.92	SUMA DEL PASIVO	\$ 4,782,879.30
OBRA DE SANEAMIENTO	51,641,326.24	PATRIMONIO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	64,280.12	PATRIMONIO	\$ 127,525,019.13
EQUIPO DE TRANSPORTE	409,450.64	RESULT. EJERC. ANTERIORES	- 15,393,764.15
EQUIPO DE BOMBEO	670,087.47	TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 112,131,254.98
MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRABAJO	1,703,931.25	RESULTADO DEL EJ. ACTUAL	- 1,363,299.10
EQUIPO DE COMPUTO	74,285.92	SUMA DEL CAPITAL	110,767,955.88
EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	75,143.26		
EQUIPO ELECTRICO	252,557.12		
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	5,509,630.71		
DEPRECIACION ACUMULADA	- 22,451,643.28		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 112,273,929.56	SUMA PASIVOS MAS CAPITAL	115,550,835.18
ACTIVO DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 27,431.55		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$ 27,431.55		
SUMA TOTAL DE ACTIVOS	\$ 115,550,835.18		

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA
ELIAS MASCAREÑO # 45, COL. CENTRO ANGOSTURA, SINALOA, C.P. 81600
R.F.C. JMA-880118-TX9

ESTADO DE RESULTADOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2011

CONCEPTO	DEL MES DE ENERO	DEL MES DE FEBRERO	DEL MES DE MARZO	DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A MARZO
INGRESOS POR AGUA POTABLE	\$ 995,186.85	\$ 712,087.14	\$ 968,914.04	\$ 2,676,188.03	\$ 2,676,188.03
INGRESOS POR ALCANTARILLADO	69,658.07	71,387.68	101,224.86	262,470.61	\$ 262,470.61
DERECHOS DE CONEXIÓN	21,549.01	18,373.07	17,226.24	58,148.32	\$ 58,148.32
MATERIALES	2,282.18	372.00	2,265.75	4,919.93	\$ 4,919.93
OTROS INGRESOS	24,276.51	125,163.09	19,297.92	166,769.52	\$ 166,769.52
RECARGOS	27,395.67	18,001.54	28,827.70	73,024.91	\$ 73,024.91
BONIFICACIONES	- 17,929.16	- 12,095.63	- 11,943.50	- 41,059.28	- \$ 41,059.28
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,143,536.14	\$ 935,118.89	\$ 1,123,613.01	\$ 3,202,462.04	\$ 3,202,462.04
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 249,300.82	\$ 360,205.17	\$ 417,015.00	\$ 1,026,521.79	\$ 1,026,521.79
GASTOS DE OPERACIÓN	1,084,960.40	1,184,813.51	1,192,535.73	3,472,009.54	\$ 3,472,009.54
GASTOS DE MANTENIMIENTO	6,716.71	9,600.11	50,812.89	67,229.71	\$ 67,229.71
OTROS GASTOS	-	-	-	-	\$ -
TOTAL DE GASTOS	\$ 1,340,977.93	\$ 1,564,318.79	\$ 1,660,464.42	\$ 4,565,761.14	\$ 4,565,761.14
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 197,447.79	-\$ 629,199.90	-\$ 536,651.41	-\$ 1,363,299.10	-\$ 1,363,299.10


ING. JAIME ZEICA CAMACHO
GERENTE GENERAL

Rno. 10080563


C.P. GUSTAVO GONZALEZ CASTRO
CONTADOR

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO HOJA : 1
FECHA : 09/05/2011 13:59

BALANCE GENERAL MENSUAL AL 31 DE MARZO DE 2011
PERIODO: MARZO
OFICINA :
CENTRO DE COSTO :

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
CAJA	222,525.22	PROVISIONES Y RESERVAS	-18,039.53
BANCOS	2,057,919.97	PROVEEDORES	3,435,782.33
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	15,506.17	CONTRATISTAS	62,636.72
DEUDORES DIVERSOS	325,475.00		
I.V.A. POR ACREDITAR	653,985.31		
IVA PENDIENTE ACREDITAR	625,158.34		
CONTRIBUCIONES A FAVOR	108,191.03	IMPUESTOS POR PAGAR	838,849.79
DIFERENCIA EN COBRANZA	143,685.94	DEPOSITO EN GARANTIA	15,848.15
ALMACEN DE MATERIALES	521,915.76	ACREEDORES DIVERSOS	1,201,909.43
ACTIVOS FIJOS ACTUALIZADOS	4,565.22	RETENCION COMISIONISTA	1,386.76
	4,878,927.96		5,529,773.65
ACTIVO FIJO		PASIVO A LARGO PLAZO	
EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDIC	1.00	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZ	1,284,101.67
TERRENOS	2,339,184.60		
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	453,188.97		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,789,467.98		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	58,625.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	209,885.29		
EQUIPOS DE SERVICIO	2,921,694.42		
EQUIPO DE COMUNICACION	81,380.88		
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	105,544.74		
EQUIPO DE COMPUTO	638,767.14		
OBRAS AGUA POTABLE	75,078,720.77		
OBRAS ALCANTARILLADO	85,923,668.70		
SISTEMAS DE BOMBEO	2,535,178.64		
DEPRECIACION ACUMULADA	-9,977,576.43		
	162,157,731.90		1,284,101.67
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL	
ANTICIPOS AL ISR	77,643.88	PATRIMONIO	
DEPOSITOS EN GARANTIA	218,162.47	PATRIMONIO	159,372,771.08
	295,806.35	OBRAS POR COOPERACION	21,545.00
		RESULTADO EJERCICIO ACTUAL	924,274.81
			160,318,590.89
TOTAL ACTIVO	167,132,466.21	TOTAL PASIVO + CAPITAL	167,132,466.21

LIC. JESÚS ABRAHAM QUINTERO CAMACHO
CONTADOR GENERAL

LIC. SERGIO JACOB GUERRER
GERENTE GENERAL

Myo. 18

Rno. 10080552

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

HOJA : 1

FECHA : 09/05/2011 14:26

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/03/2011

PERIODO: MARZO

OFICINA :

CENTRO DE COSTO:

	MES ACTUAL	%	ACUMULADO ANUAL	%
+ INGRESOS				
INGRESOS POR INSTALACION	28,636.80	0.92	72,320.98	0.02
INGRESOS	2,887,567.07	92.36	7,496,366.16	83.59
OTROS INGRESOS	219,179.48	6.72	1,399,319.97	16.60
TOTAL INGRESOS	3,136,383.35	100.00	8,968,007.11	100.00
UTILIDAD BRUTA				
	3,136,383.35	100.00	8,968,007.11	100.00
- GASTOS DE OPERACION				
COSTO DE OPERACION	1,966,978.69	63.56	5,894,058.72	66.81
COSTO DE SERVICIOS	80,511.51	2.56	299,856.42	3.34
GASTOS DE ADMINISTRACION GENERAL	1,194,151.84	36.70	2,621,452.00	29.23
GASTOS FINANCIEROS	0,332.31	0.27	27,562.10	0.31
TOTAL GASTOS DE OPERACION	-3,169,994.35	104.59	-8,043,728.20	89.69
UTILIDAD DE EJERCICIO				
	-143,611.00	4.59	924,278.91	10.31

COMISAR GENERAL

 LIC. JESUS ARBUJAL QUINTERO CAMACHO

GERENTE GENERAL

 LIC. SERGIO JACOBO GUTIERREZ

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rosario Sinaloa
JUMAPARS *2011*
 Estado de Posición financiera, Balanza General al 31/03/2011

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
FONDO FIJO DE CAJA	205 00	PROVEEDORES	881 400 02
BANCO	182,149 17		1,255,958 74
DEUDAS GOBIERNO	64,374 56	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	2,853,361 15
IVA ACREDITABLE A CREDITO	181,749 17	DEUDOS Y GANANOS POR PAGAR	37 323 12
CREDITO AL SALARIO	435 10		
CONTRIBUCIONES A FAVOR	2,589,859 14		
CREDITO AL SALARIO PAGADO	81,618 56		
TOTAL CIRCULANTE	3,079,794 42	TOTAL CIRCULANTE	4,833,083 18
FIJO		FIJO	
MONEDARIO Y EQUIPO DE OFICINA	30,063 89		0 00
DEP. ACU. DE MOB. Y EQ. DE OFICINA	-28,414 15	TOTAL FIJO	0 00
EQUIPO DE BOMBEO	252,596 65		
DEP. ACU. DE EQUIPO DE BOMBEO	-485,483 97	DIFERIDO	
EQUIPO DE COMPUTO	117,884 23		
DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	-6,310 85	TOTAL DIFERIDO	0 00
EQUIPO ELECTRICO	206,912 63		
DEP. ACUMULADA DEP. ELECTRICO	-272,349 92	TOTAL PASIVO	4,833,083 02
EQUIPO DE MANTENIMIENTO	5,000 00		
DEP. ACU. DE EQ. DE MANTENIMIENTO	5,000 00	CAPITAL	
EQUIPO DE TRABAJO	12,592 71	PATRIMONIO	79 134 000 03
DEP. ACUMULADA DEP. DE TRABAJO	-4 117 29	REGULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32,068,742 18
OBRAS DE AGUA POTABLE	11 082,182 05	TOTAL CAPITAL	41,103,894 79
DEP. ACUM. DE OBRAS DE AGUA POTABLE	-1,552,221 99		
OBRAS DE ALCANTARILLADO	28 954,017 95	Unidad o (perdida) del Ejercicio	-253,042 11
DEP. ACUM. OBRAS DE ALCANTARILLADO	-3 282 831 79		
HERRAMIENTAS DE TRABAJO	1,347 78	TOTAL CAPITAL	40,617,812 57
TOTAL FIJO	48,319,423 91		
DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	26,164 84		
PRIMAS DE SEGUROS	71,481 21		
TOTAL DIFERIDO	97,646 05		
TOTAL ACTIVO	48,448,388 47	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	48,448,388 47

Estado de resultado (Ingresos y Egresos)
 1er Trimestre de Enero-Marzo del 2011.

Ingresos	Saldo anterior	Enero	Febrero	Marzo	Acumulado Trimestre	Acumulado anual
Agua Potable	0.00	202,286.83	170,526.90	178,833.99	551,647.72	622,648.35
Alcantarillado	0.00	102,116.07	60,862.21	57,799.79	220,778.07	220,778.07
Contratos	0.00	8,200.00	8,800.00	11,450.00	28,450.00	28,450.00
Pezajes	0.00	124,282.06	94,358.25	77,649.71	296,290.02	296,290.12
Otros ingresos	0.00	27,341.80	81,661.48	74,152.43	183,155.71	182,845.71
Bonificaciones	0.00	-23,125.25	-16,565.15	-28,888.13	-68,578.53	-87,546.53
Total Ingresos	0.00	821,898.81	380,741.79	372,016.79	1,574,657.39	1,574,759.36
Egresos						
Administración	0.00	285,038.79	400,164.28	198,330.02	883,533.09	883,533.09
Operación y Mnto de Prod. y Distr.	0.00	309,631.03	164,378.04	142,383.24	616,392.46	616,290.46
Gastos y Productos financieros	0.00	717.00	26,210.02	1,030.00	27,957.02	27,857.02
Total Egresos	0.00	895,386.82	590,752.34	341,743.26	1,827,882.42	1,827,781.42
Unidad o Perdida	0.00	-73,488.01	-210,010.55	39,727.40	-253,042.11	-253,042.11


 C. VERONICA MONTAÑO CISNEROS
 Gerente General de JUMAPARS


 L.C.P. OLIMPIA M. RODRIGUEZ VARGAS
 Contadora de JUMAPARS

Myo. 18

Rno. 10080608

AVISOS GENERALES

CONVOCATORIA

De conformidad con la cláusula DÉCIMAQUINTA de los estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Sociedad denominada **UNIDAD MÉDICA DE ESPECIALIDADES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, para que asistan a la Asamblea General **EXTRAORDINARIA** que se celebrará en las instalaciones ubicadas en la esquina formada por las calles Mariano Escobedo y Andrade de esta ciudad a las 18:00 horas del día miércoles 1º de Junio del año en curso. Esta Asamblea se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Designación del Presidente de la asamblea y de dos escrutadores.
2. Informe del Presidente de la asamblea sobre la presencia de los accionistas que asisten a la asamblea, por su propio derecho o representados
3. Certificación de los escrutadores sobre el porcentaje que representan sobre el capital social.
4. Declaración de legal instalación de la Asamblea hecha por el Presidente de la asamblea
5. Analizar y resolver lo que proceda, en su caso, respecto a la modificación de la cláusula Quinta de los estatutos autorizada en la asamblea de fecha 03 de marzo del año 2005.
6. Informe a la asamblea sobre la adquisición del inmueble que se adquirió por la Empresa en el año de 1991 y en su caso tomar las medidas pertinentes sobre los problemas que hayan quedado sin resolver.
7. Aumento del capital variable de la empresa
8. Designación del Consejo de Administración
9. Designación del Delegado Especial para la protocolización del acta de asamblea.

La asamblea se instalará válidamente con la asistencia de accionistas que representen el (75%) setenta y cinco por ciento del capital social por tratarse de asamblea extraordinaria. Los accionistas gozarán de un voto por cada una de las acciones de que sean tenedores. El suscrito COMISARIO de la Sociedad firmó y mandó publicar esta convocatoria, en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

ATENTAMENTE

Culliacán, Sinaloa, México a los 7 días del mes de Mayo del año 2011.

Myo. 18


C.P. IGNACIO BARRAZA LÓPEZ
COMISARIO.

R.No. 1008053B

FRUTICULTORES UNIDOS DEL SUR DE SINALOA, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

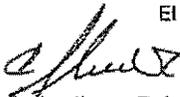
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 180, 182, 183, 186, 187, 190 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de no haberse celebrado en primera convocatoria la asamblea general extraordinaria, que debió efectuarse a las 9:00 (nueve horas) del día 14 de mayo de 2011 en el domicilio ubicado en el local denominado "Club de Leones", sito en Avenida Luis Donald Colosio sin número, entre las calles de Guillermo Prieto y Adolfo López Mateos, colonia Presidente (frente al Lienzo Charro) en esta Ciudad, debido a que en instalaciones de la misma no se alcanzó el quórum legal a que se refiere el artículo 190 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca en SEGUNDA CONVOCATORIA a los accionistas de FRUTICULTORES UNIDOS DEL SUR DE SINALOA, S.A. DE C.V. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de mayo del 2011 a las 9:00 horas en el local denominado "Club de Leones", ubicado en Avenida Luis Donald Colosio sin número, entre las calles de Guillermo Prieto y Adolfo López Mateos, colonia Presidente (frente al Lienzo Charro) en esta Ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Designación del escrutador, cómputo de asistencia, declaratoria de quórum legal y de estar legalmente reunida la Asamblea.
- II. Propuesta y, en su caso, exclusión de accionistas de la sociedad.
- III. Liberación y entrega de acciones pagadas a los accionistas.
- IV. Designación de delegado o delegados especiales para que comparezcan a consignar los acuerdos tomados por la asamblea en la presente acta.
- V. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la asamblea.

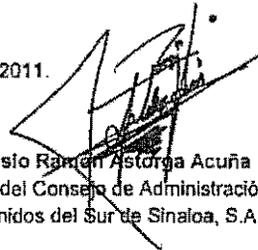
En términos del artículo Trigésimo Segundo de los estatutos sociales los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderado especial o general.

El Rosario, Sinaloa, a 14 de Mayo de 2011.



Carlos Ibarra Rojas

Presidente del Consejo de Administración de
Fruticultores Unidos del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.



Protasio Ramon Astorga Acuña

Secretario del Consejo de Administración de
Fruticultores Unidos del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.

Myo-18



Daniel Rodriguez Agullar

Tesorero del Consejo de Administración de
Fruticultores Unidos del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.

R-NO. 10080757

FRUTICULTORES UNIDOS DEL SUR DE SINALOA, S.A. DE C.V.

NOTIFICACIÓN DE FECHA PARA PAGO DE ACCIONES

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119, 120 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se notifica a los accionistas de Fruticultores Unidos del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V., que no hayan pagado las acciones a que se obligaron mediante la asamblea general extraordinaria de fecha 03 de mayo de 2008 que tienen hasta el día 20 de Junio de 2011 para pagarlas en el domicilio ubicado en Calle Álvaro Obregón sin número, colonia centro, en la ciudad de El Rosario, Sinaloa.

El Rosario, Sinaloa, a 14 de Mayo de 2011.

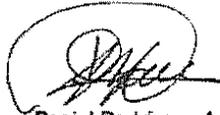


Carlos Ibarra Rojas

Presidente del Consejo de Administración de
Fruticultores Unidos del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.



Protasio Ramón Astorga Acuña
Secretario del Consejo de Administración de
Fruticultores Unidos del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.



Daniel Rodríguez Aguilar
Tesorero del Consejo de Administración de
Fruticultores Unidos del Sur de Sinaloa, S.A. de C.V.

M40. 18

Rno. 10080756

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

CARLOS ABRAHAM CHAN URIAS

Domicilio Ignorado.-

Que en el expediente número 921/2008, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra CARLOS ABRAHAM CHAN URIAS, se ordenó emplazarse para que dentro del término de siete días produzca contestación a la demanda entablada en su contra, previéndoles para que en primer escrito señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación. Se notifica que la audiencia de pruebas y alegatos se celebrará el día 15 quince de junio del año 2011 dos mil once, a las 10:00 horas, en el local de este Juzgado. Asimismo, se le cita a la confesional a su cargo apercibiéndolo que será declarado confeso de las posiciones que se califiquen de legales en caso de no asistir sin justa causa. Artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Myo. 11 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Adan Obed Picos Valenzuela

MYO. 18-20

R. No. 10080687

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, CON DOMICILIO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADA EN MARCIAL ORDONEZ Y ALLENDE, PLANTA ALTA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.

EDICTO

SRA. MODESTA COTA IZAGUIRRE

Domicilio Ignorado.

Presente.-

En el expediente número 635/2009-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el señor Marcelo Núñez Cota, por su propio derecho, la C. Juez ordena emplazarla para que dentro del término de 9 nueve días produzca contestación a la demanda entablada en su contra y oponga las excepciones y defensas que a su parte corresponden, término que empezará a contar a partir del décimo día de hecha su última publicación, sin perjuicio de entregar una copia de dicha notificación en la Secretaría del H. Ayuntamiento de esta Ciudad, para los efectos legales a que haya lugar.

Igualmente prevéngaseles para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán conforme a la ley.

Artículo 119 del Código Procesal Civil.

Los Mochis, Sin., Abr. 04 de 2011

EL C. SECRETARIO PRIMERO

Lic. Javier Romero Acosta

MYO. 18-20

R. No. 380554

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLAN, SINALOA.

EDICTO

C. SUGHEY BERENICE VALDEZ ACEVES y OSCAR MANUEL VALDEZ ACEVES

Domicilio Ignorado.

Que en Juicio Sumario Civil (Terminación de la Obligación de Otorgar Alimentos), expediente 1451/10, promovido por OSCAR MANUEL VALDEZ HERNÁNDEZ, se emplaza para que dentro del término de 7 días contados a partir del décimo día de hecha la última publicación, produzcan su contestación a dicha demanda, quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copias de traslado, asimismo se le cita para que comparezca a absolver posiciones el día y hora señalados para la audiencia de pruebas y alegatos que tendrá verificativo en este Juzgado, apercibidos que de no comparecer se le declarará Confesos de todas y cada una de las posiciones que previa calificación de legales le sean formuladas.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Mzo. 09 de 2011

L.A.C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

Lic. Martha Alicia de los Ríos Ríos

MYO. 18-20

R. No. 439984

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por: ALBA IRENE VILLALPANDO URIAS, para efecto de que se corrija el nombre de: Alma Irene Villalpando Urias, el cual es incorrecto y se asiente en la referida acta su nombre correcto, el cual es: Alba Irene Villalpando Urias, en el Exp. No. 499/2011, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

Culiacán, Sin., Mzo. 17 de 2011

SECRETARIA TERCERA

Lic. Rocío del Carmen Rubio Gión

MYO. 18-20

R. No. 10079180

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp: 287/2011

RENÉ FRANCISCO RUBIO VALDEZ y AURORA WONG MONTOYA; JAVIER IGNACIO, MAYTE ROSALÍA, MARIA DE JESUS y LUIS FERNANDO todos de apellidos RUBIO WONG, demandan Rectificación Acta de Matrimonio y Nacimiento; en la primera aparece incorrecto nombre de contrayente Aurora Bon Montoya, siendo correcto con el que promueve, asimismo asentó incorrectamente nombre de progenitor Ramón Bon siendo el correcto Ramón Wong Jay; así también Aurora Wong Montoya, demanda rectificación acta de nacimiento aparece incorrecto su nombre María aurora Bon Montoya siendo correcto con el que promueve, así también asentó nombre incorrecto de progenitor Ramón Bon, siendo correcto Ramón Wong Jay; en las últimas actas de nacimiento aparecen incorrectos nombre de los promoventes como Javier Ignacio, Mayte Rosalía, Ma. De Jesús y Luis Fernando de apellidos Rubio Bon; siendo correctos con los que promueven; asimismo asentaron incorrecto nombre de progenitora como Aurora Bon y/o Aurora Bon Montoya, siendo correcto Aurora Wong Montoya.- Llámese interesados oponerse

rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Mzo. 25 de 2011
EL SECRETARIO PRIMERO
Lic. Moisés López Iribe

MYO. 18-20 R. No. 10079141

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 59/2011

FIDELIA VALDEZ SALAZAR, demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, aparece incorrecto nombre Fidelity Salazar, siendo correcto con el que promueve; asimismo se omitió asentar nombre de progenitor, siendo éste Alfonso Valdez Gutiérrez.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Ene. 27 de 2011
EL SECRETARIO PRIMERO
Lic. Moisés López Iribe

MYO. 18-20 R. No. 10079140

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 409/2011

PRIMITIVO CÁRDENAS RUELAS, demanda Rectificación Acta de Nacimiento, aparece incorrecto nombre Primitivo Ruelas Cárdenas, siendo correcto con el que promueve.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Abr. 06 de 2011
EL SECRETARIO PRIMERO
Lic. Moisés López Iribe

MYO. 18-20 R. No. 10079134

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. 378/2011

JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN MURILLO y MARÍA GUADALUPE FÉLIX LÓPEZ, demanda Rectificación Acta de Matrimonio, aparece incorrecto nombre de los contrayentes Ángel Beltrán Rodríguez y Guadalupe Félix López, siendo correctos con los que promueven; asimismo aparece incorrecto nombre de progenitora del contrayente Isabel Rodríguez, siendo el correcto Isabel Murillo Corrales.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Mzo. 29 de 2011
EL SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Jesús Villarreal Jiménez

MYO. 18-20 R. No. 10079139

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 394/2011

MARÍA MATILDE LEYVA AMARILLAS y MARTÍN FIDEL SALAS LEYVA, la primera en ejercicio de la patria potestad de la infante Milagros de Dios Salas Leyva, demandan Rectificación

Actas de Nacimiento, aparece incorrecto nombres de progenitores Fidel Salas Zavala y Matilde Leyva Amarillas, siendo los correctos Guadalupe Fidel Salas Zavala y María Matilde Leyva Amarillas.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Mzo. 30 de 2011
EL SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Jesús Villarreal Jiménez

MYO. 18-20 R. No. 10079138

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 400/2011

ALEJANDRO GARCÍA SARABIA, demanda Rectificación Acta de Nacimiento, aparece incorrecto nombre Gregorio Alejandro García Sarabia, siendo correcto con el que promueve.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Abr. 06 de 2011
EL SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Jesús Villarreal Jiménez

MYO. 18-20 R. No. 10079137

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 442/2011

BELIZARIO VERDUGO MOJARDÍN y ROSA MARIA DOMINGUEZ GUZMAN, demanda Rectificación Acta de Matrimonio, aparece incorrecto nombre del contrayente Belizario Verdugo Monjardín, siendo correcto con el que promueve; asimismo aparece incorrecto nombre de progenitora del contrayente Paulina Monjardín, siendo el correcto Paulina Mojardín.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Abr. 06 de 2011
EL SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Jesús Villarreal Jiménez

MYO. 18-20 R. No. 10079136

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 450/2011

MARGARITO CAMACHO ÁLVAREZ, demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, aparece incorrecto nombre Margarito Camacho Ochoa, siendo correcto con el que promueve; asimismo aparecen incorrectos nombres de sus progenitores Ignacio Camacho y Elva Adela Ochoa, siendo los correctos Ignacio Camacho García y Elva Adela Álvarez Vega.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Navolato, Sin., Abr. 06 de 2011
EL SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Jesús Villarreal Jiménez

MYO. 18-20 R. No. 10079135

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 456/2011

FELIPE DE JESÚS CHANG YEE, demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, aparece incorrecto nombre de los progenitores Manuel Chan y Reynalda Yi, siendo correctos Manuel Cang Parra y Reynalda Yee Lastra.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Abr. 06 de 2011

EL SECRETARIO SEGUNDO*Lic. Jesús Villarreal Jiménez*

MYO. 18-20

R. No. 10079133

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por: ALICIA FELIX GODOY, a efecto de que se corrija el nombre de: Alma Alicia Félix Godoy, el cual es incorrecto y se asiente en su lugar su nombre correcto, el cual es: Alicia Félix Godoy, en Exp. No. 586/2011, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Abr. 01 de 2011

SECRETARIA PRIMERA*Lic. Evangelina Calderón Ojeda*

MYO. 18-20

R. No. 10079033

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

Expediente Núm. 2486/2010.

ALMA DELIA PUERTA DÍAZ, demanda Rectificación de su Acta de Nacimiento por haberse asentado incorrectamente la fecha de nacimiento como 28 de mayo de 1998 siendo correcto 28 de mayo de 1987.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo hacerla mientras no cause ejecutoria el presente fallo.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 20 de 2011

LA SECRETARIA SEGUNDA*Lic. Ma. Guadalupe Valdez León*

MYO. 18-20

R. No. 10079059

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento No. 00063 de la C. CANDELARIA VILLEGAS SICAÍROS, que promueve por su propio derecho, en contra del C. Oficial del Registro Civil número 20 de Quilá, Culiacán, Sinaloa, para efecto de corregir y adecuar a la realidad social, el nombre de la suscrita, el cual se asentó incorrectamente como Candelaria Beltrán Sicaíros, debiendo ser el correcto Candelaria Villegas Sicaíros. Acudir expediente 91/2011, cualquier momento mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Feb. 09 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO*Lic. Ignacio Alvarez Lafarga*

MYO. 18-20

R. No. 10079156

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio Tramitación Especial por Rectificación de Acta de Nacimiento No. 00806 de la C. OLGA LIDIA LUNA MICHEL, que promueve por su propio derecho, en contra del C. Oficial del Registro Civil número 009 de Eldorado, Culiacán, Sinaloa, para efecto de corregir y adecuar a la realidad social, el nombre de la suscrita, el cual se asentó incorrectamente como Olga Lidia Hernández Michel, debiendo ser el correcto Olga Lidia Luna Michel. Acudir expediente 36/2011, cualquier momento mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ene. 26 de 2011

EL SECRETARIO SEGUNDO*Lic. Sergio Alejandro Zamorano Estrada*

MYO. 18-20

R. No. 10079144

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, COSALA, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho a oponerse al juicio Tramitación Especial por la Rectificación del Acta de Nacimiento número 00060 (sesenta), libro 01, fecha de registro el día 1º de Octubre de 1947, promovido por ANTONIA HAROS QUINONEZ, entablado en contra del Oficial del Registro Civil 02 (cero dos), de (Comedero), hoy La Ilama, Cosalá, Sinaloa, asentado Ma. Antonia Ayón, (incorrecto), debiendo ser lo (correcto) Antonia Haros Quiñónez.- Expediente número 43/2011, pudiendo intervenir en el negocio cualquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Cosalá, Sin., Abr. 07 de 2011

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS*Lic. María Luisa Otdñez Sarabia*

MYO. 18-20

R. No. 10079061

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, COSALA, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho a oponerse al juicio Tramitación Especial por la Rectificación del Acta de Nacimiento número 48 (cuarenta y ocho), libro 01, fecha de registro el día 17 de marzo de 1942, promovido por FRANCISCA RIVAS HIGUERA, entablado en contra del Oficial del Registro Civil 04 (cero cuatro), de Guadalupe de los Reyes, Cosalá, Sinaloa, asentado Francisca Higuera, y su fecha de nacimiento 29 de febrero de 1942 (incorrecto), debiendo ser lo (correcto) Francisca Rivas Higuera, y como fecha de nacimiento 28 de febrero de 1942.- Expediente número 42/2011, pudiendo intervenir en el negocio cualquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Cosalá, Sin., Abr. 07 de 2011

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS*Lic. María Luisa Otdñez Sarabia*

MYO. 18-20

R. No. 10079013

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto dictado 05 de abril del año actual, expediente 176/2011, formado Juicio Tramitación Especial, promovido MARIA BERNABE ANGULO ANGULO, contra Oficial 01 del Registro esta

Ciudad, por modificación del acta de matrimonio, a fin se asiente nombre correcto de la cónyuge María Bernabé Angulo Angulo, en lugar Bernabé Angulo A., convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Abr. 07 de 2011
EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urtas Cuadras
 MYO. 18-20 R. No. 10008385

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto dictado 05 de abril del año actual, expediente 175/2011, formado Juicio Tramitación Especial, promovido MARIA BERNABE ANGULO ANGULO, contra Oficial 02 del Registro Civil de Alhuey, Angostura, Sinaloa, por modificación del acta de Defunción de su finado esposo Enrique López Laura, a fin se asiente nombre correcto promovente María Bernabé Angulo Angulo, en lugar Bernabé Angulo Angulo, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Abr. 07 de 2011
EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urtas Cuadras
 MYO. 18-20 R. No. 10008386

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto 06 abril año actual, expediente 178/2011, formado Juicio Tramitación Especial, promovido REYNALDA SANCHEZ INZUNZA, contra Oficial 06 del Registro Civil de La Ilama, Angostura, Sinaloa, Rectificación Acta Matrimonio, a fin asiente nombre correcto del contrayente Gonzaga Hernández Castro en lugar José Luis Gonzaga Hernández, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Abr. 08 de 2011
EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urtas Cuadras
 MYO. 18-20 R. No. 10008388

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto 08 marzo año actual, expediente 109/2011, formado Juicio Tramitación Especial, promovido OSMARA IVETTE RODRIGUEZ LOPEZ, contra Oficial 03 del Registro Civil de La Colonia Agrícola México, Angostura, Sinaloa, Rectificación Acta Nacimiento, a fin asiente nombre correcto Osmara Ivette Rodríguez López en lugar Osmara Ivet Rodríguez López, así mismo asentó incorrectamente fecha nacimiento 06 abril 1981 debiendo ser 06 enero 1981, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Mzo. 14 de 2011
EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Lic. Valdemar Urtas Cuadras
 MYO. 18-20 R. No. 10008390

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho a intervenir en Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JOSÉ PRISCILIANO LEAL URIAS, donde incorrectamente se asentó como José Prisciliano Urtas, debiendo ser José Prisciliano Leal Urtas. Quienes podrán intervenir mientras no exista sentencia ejecutoriada en expediente 389/2011.

ATENTAMENTE

Guasave, Sin., Mzo. 03 de 2011
L.A.C. SECRETARIA PRIMERA
Lic. María de Jesús Joaquina Arreguín Moreno
 MYO. 18-20 R. No. 10079208

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes se crean con derecho a intervenir en Juicio de Rectificación de Acta de Matrimonio, con CONCEPCION FRANCISCA FONSECA ORRANTIA y OSCAR HUMBERTO LOREDO BELTRAN, donde incorrectamente se asentó el nombre de la contrayente como Francisca Fonseca Orrantia, debiendo ser Concepción Francisca Fonseca Orrantia, quienes podrán intervenir mientras no exista sentencia ejecutoriada. Expediente 646/2011.

Guasave, Sin., Abr. 12 de 2011

LA SECRETARIA SEGUNDA
Lic. María Lourdes Montoya Medina
 MYO. 18-20 R. No. 10079207

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL FUERTE, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse derecho oponerse Juicio Tramitación Especial Rectificación Acta Nacimiento de AMANDA LORENA MANZANAREZ DURAN, promovido ella misma, efecto asentar su nombre correcto que lo es Amanda Lorena Manzanárez Durán, y no el incorrecto que lo es Amanda Lorena Gaxiola Durán, así como el nombre correcto de su señor padre que lo es Aurelio Manzanárez Gaxiola y no el incorrecto de Aurelio Gaxiola. Expediente 292/2011, quienes tendrán derecho intervenir negocio, cualesquiera sea estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

El Fuerte, Sin., Abr. 04 de 2011
EL C. SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Carlos Ramón Cázares Zepeda
 MYO. 18-20 R. No. 380674

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL FUERTE, SINALOA.

EDICTO

Convócase quienes créanse derecho oponerse Juicio Tramitación Especial Rectificación Acta Nacimiento de SANDRA MANZANAREZ DURAN, promovido ella misma, efecto asentar su nombre correcto que lo es Sandra Manzanárez Durán, y no el incorrecto que lo es Sandra Gaxiola Durán, así como el nombre correcto de su señor padre que lo es Aurelio Manzanárez Gaxiola y no el incorrecto de Aurelio Gaxiola. Expediente 270/2011, quienes tendrán derecho intervenir negocio,

cualesquiera sea estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
El Fuerte, Sin., Mzo. 23 de 2011
EL C. SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Carlos Ramón Cázares Zepeda
MYO. 18-20 R. No. 380676

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALVADOR ALVARADO, CON RESIDENCIA EN GUAMUCHIL, SINALOA.

EDICTO
Juicio Tramitación Especial (Rectificación de Actas de Matrimonio), promovido por DAVID VALDEZARCE y MARIA AURORA BOJORQUEZ JACOBO, contra Oficial 01 Registro Civil de esta Ciudad.

Convócanse quienes créanse derecho oponerse Rectificación del Acta de Matrimonio número 123, en la cual se asentaron incorrectamente los nombres de los contrayentes como David Valdez A. y Aurora Bojórquez J. siendo los nombres correctos como David Valdez Arce y María Aurora Bojórquez Jacobo.

Pudiendo intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo, mientras no exista sentencia ejecutoriada en Expediente número 300/2011.

ATENTAMENTE
Gchil., Salv. Alv., Sin., Mzo. 16 de 2011
EL C. SECRETARIO PRIMERO
Lic. José Luis Soto Aguilar
MYO. 18-20 R. No. 10079002

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALVADOR ALVARADO, CON RESIDENCIA EN GUAMUCHIL, SINALOA.

EDICTO
Juicio Tramitación Especial (Rectificación Acta de Nacimiento), promovido por JACOBO CASTRO MONTOYA y HAKINTIA DE JESUS HIGUERA ORTIZ, como padres en ejercicio de la patria potestad de su menor hija Paulett Castro Higuera, contra Oficial 02 del Registro Civil de Villa Benito Juárez.

Convócanse quienes créanse derecho oponerse Rectificación de Acta de Nacimiento número 42 de su menor hija Paulett Castro Higuera, en la cual se asentó en forma incorrecta el nombre de su señora madre como Hakintia, debiendo de ser lo correcto como Hakintia de Jesús.

Pudiendo intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo, mientras no exista sentencia ejecutoriada en Expediente número 328/2011.

ATENTAMENTE
Gchil., Salv. Alv., Sin., Mzo. 24 de 2011
EL C. SECRETARIO PRIMERO
Lic. José Luis Soto Aguilar
MYO. 18-20 R. No. 10079003

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN, SINALOA.

EDICTO
Convocase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio Tramitación Especial, por Rectificación del Acta de Nacimiento de PABLO FEDERICO SOSA LÓPEZ, NUMERO 03411 en contra del C. Oficial 09 del Registro Civil de Mazatlán, Sinaloa, por haberse asentado incorrectamente el nombre de sus padres como Pablo Federico Sosa N. y María de los Angeles López O., siendo correcto Federico Sosa Nájera y María de los Angeles López Ontiveros, llámase

interesados oponerse rectificación acudir, expediente número 395/11, pudiendo intervenir mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE
Mazatlán, Sin., Abr. 04 de 2011
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
Lic. Martha Alicia de los Ríos Ríos
MYO. 18-20 R. No. 439844

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO
Convócase quienes créanse con derecho a oponerse a Tramitación Especial, Rectificación del Acta de Nacimiento número 00154, promovido por CRISTINA BETANCOURT FLORES, en contra del C. Oficial 01 del Registro Civil de esta ciudad de Escuinapa, Sinaloa, para efecto de que se asiente correctamente su fecha de nacimiento correcta que es la del día 15 de diciembre del año de 1991, y no la que aparece en su acta de nacimiento como incorrectamente la del día 02 de enero del año de 1991.- Presentarse a oponerse en cualquier estado del juicio, antes de que exista sentencia ejecutoriada, expediente número 62/2011.

Escuinapa, Sin., Feb. 18 de 2011
C. SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga
MYO. 18-20 R. No. 10009591

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA.

EDICTO
Convócase a quienes se crean con derecho a intervenir en Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JUAN GONZALO PEREZ VALDEZ, donde incorrectamente aparece como José Juan Gonzalo Pérez Sánchez, debiendo ser Juan Gonzalo Pérez Valdéz, quienes podrán intervenir mientras no exista sentencia ejecutoriada, en expediente 688/2011

ATENTAMENTE
Guasave, Sin., Abr. 25 de 2011
LAC. SECRETARIA SEGUNDA
Lic. Marta Lourdes Montoya Medina
MYO. 18-20 R. No. 10079773

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA.

EDICTO
Convócase a quienes se crean con derecho a intervenir en Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento FRANCISCO JAVIER GUERRERO PEREZ, donde incorrectamente aparece su fecha de nacimiento como julio 19 de 1959, debiendo ser septiembre 21 de 1959. Quienes podrán intervenir, mientras no exista sentencia ejecutoriada, en expediente 735/2011.

ATENTAMENTE
Guasave, Sin., Abr. 29 de 2011
LAC. SECRETARIA PRIMERA
Lic. María de Jesús Joaquina Arreguín Moreno
MYO. 18-20 R. No. 10079774

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE BADIRAGUATO, SINALOA.

EDICTO
JUAN MARTINEZ ABITIA Y MARTHA LÓPEZ AVITIA, demandan al C. Oficial del Registro Civil número 07 de San José del Llano, Badiraguato, Sinaloa, en el ejercicio de la patria potestad de sus menores hijos Juan Jesús y Lusina, ambos de apellidos Martínez López, por la Rectificación de

las Actas de Nacimiento número 00077 y 00025, por haber asentado incorrectamente en las mismas, el nombre del promovente como Juan Avitia Martínez, siendo su nombre correcto con el que promueve; asimismo se asentó de manera incorrecta el nombre de los menores como Juan Jesús Avitia López y Lusina Avitia López, siendo sus apellidos correctos Martínez López. Llámense interesados a oponerse a lo solicitado mientras no exista sentencia ejecutoriada. Exp. 46/11.

ATENTAMENTE

Badiraguato, Sin., Abr. 11 de 2011
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
Lic. María Jovita Bojorquez Parra
 MYO. 18-20 R. No. 10079062

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCORITO, SINALOA.

EDICTO

Convóquense quienes creáanse con derecho a Rectificación de Acta de Matrimonio, promovido por JESUS MADUENA MEZA Y MARIA SAPIEN SALAZAR, en contra del Oficial del Registro Civil de Pericos, Mocorito, Sinaloa, por haber asentado incorrectamente el nombre del primero de los suscritos y el nombre de su señor padre como Jesús Madueño Meza y Jesús Madueño Félix, debiendo ser los nombres correctos Jesús Madueña Meza y Jesús Madueña Félix; interesados presentarse a oponerse hasta no existir sentencia ejecutoriada. Expediente 143/2011.

ATENTAMENTE

Mocorito, Sin., Abr. 27 de 2011
SECRETARIO SEGUNDO
Lic. Onésimo López Higuera
 MYO. 18-20 R. No. 10080399

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE.

Que en el expediente número 611/2010, formado al Juicio Sumario Civil, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de VICTOR MANUEL LIZARRAGA OZUA, el C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa, ordenó sacar a remate primera almoneda el siguiente bien inmueble.

Casa habitación edificada sobre lote 05 manzana 05, superficie de terreno 104 M2 ubicada en Calle Misión de la Purísima No. 2680, del Fraccionamiento Capistrano de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, bajo la inscripción #176 libro #1433, Sección Primera, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 6.50 metros, linda con calle Misión de la Purísima; al Este: 16.00 metros linda con lote 16; al Sur: 6.50 metros, linda con lote 32; al Oeste 16.00 metros linda con lote 04.

Siendo la postura legal de \$ 172, 133.33 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL, importe de las dos terceras partes del avalúo pericial que obra en autos.

La almoneda se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado, sito en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Centro Sinaloa, de esta Ciudad de Culiacán, Sinaloa, código postal 80129 a las 13:00 horas del día 24 de mayo del año en curso.- Se solicitan postores.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 25 de 2011.
EL C. SECRETARIO PRIMERO
Lic. Jorge Omar García Hernández
 MYO. 18 R. No. 10080172

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

Que en el expediente número 841/2003, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES, S. DE R. L. DE C. V., en contra de ANTONIO AGRAMON BELTRAN Y OTROS, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en Primera Almoneda, los siguientes bienes inmuebles:

Terreno urbano y construcción, ubicado en Calle 21 de diciembre, esquina con Jaime Nuno, Colonia Angel Flores, Guasave, Sinaloa, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Guasave, Sinaloa, bajo la inscripción número 77, del libro 136, de la Sección I, con superficie según escrituras 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras: al Norte: 20.00 metros con resto de la propiedad; al Sur: 20.00 metros con Calle Sin Nombre (hoy 21 de diciembre); al Oriente: 8.00 metros, con solar letra "C"; y al Poniente: 8.00 metros con Avenida Sin Nombre (hoy Jaime Nuno), propiedad del C. Antonio Agramón Beltrán.

Terreno urbano y construcción, ubicado en Calle Doctor de la Torre, esquina con Callejón Número 7, Colonia Angel Flores, Guasave, Sinaloa, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la inscripción número 81, libro 116, Sección Primera, con una superficie según escrituras 301.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 12.06 metros con Luis González; al Sur: 12.06 metros con Carretera a Boca del Río (hoy Doctor de la Torre); al Oriente: 25.00 metros, con Casimira vda. de Quintero; al Poniente: 25.00 metros con Calle Sin Nombre (hoy Callejón Marcelino Velázquez), propiedad de la C. Guadalupe Judith Agramón Cervantes.

Terreno urbano y construcción, ubicado en Calle Gabriel Leyva, esquina con Vicente Guerrero, Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la inscripción número 16, libro 101, Sección Primera, con superficie según escrituras 106.38 metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al Norte: con Aída Acosta de Durán; al Sur: con Calle Gabriel Leyva; al Oriente: con Esther Suárez vda. de Espinoza; y al Poniente: con Calle Vicente Guerrero, propiedad de la C. Teodora Cervantes de Agramón.

Terreno urbano y construcción, ubicado en Calle Guillermo Nelson s/n, entre Leyva y Villafañe, Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la inscripción número 70, libro 110, Sección Primera, con una superficie según escrituras 227.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras: al Norte: 22.00 metros, con Emilio A. Beltrán; al Sur: 23.50 metros, con Emilio A. Beltrán; al Oriente: 10.30 metros con Miguel Pineda Ramírez; al Poniente: 10.30 metros con Avenida Guillermo Nelson propiedad de la C. Teodora Cervantes de Agramón.

Servirá de postura legal para la venta del primero de los inmuebles la cantidad de \$246,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL); para el segundo de los inmuebles la cantidad de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); para el tercero de los inmuebles la cantidad de \$266,666.66 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL); y para el cuarto de los inmuebles la cantidad de \$353,333.33

(TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL); importe de las dos terceras partes de los avalúos periciales rendidos en los presentes autos, se señalan las ocho horas con treinta minutos del día veintiséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado la almoneda respectiva, ubicado en la Unidad Administrativa, Avenida Adolfo López Mateos y Calle Pino Suárez, Colonia Angel Flores.

CONVÓQUESE A POSTORES

Guasave, Sin., Abr. 27 de 2011

LA SECRETARÍA PRIMERA DEL JUZGADO

PRIMERO

Lic. Rosario Aide Espinoza López

MYO. 18

R. No. 10080236

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE REMATE

En el expediente 806/2010 formado al Juicio Sumario Civil Hipotecario seguido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de BRENDA MARGARITA LANDEROS AGUIRRE y KEVIN MICHEL CHICUATE CERVANTES se ordeno sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble que en forma somera se describe:

Bien inmueble a rematar: lote de terreno urbano y construcción, identificado con el número 8 (ocho) de la manzana número 4 (cuatro), ubicado en Avenida Oasis número 1856 (mil ochocientos cincuenta y seis) del Fraccionamiento Acueducto IV, de esta Ciudad, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta municipalidad bajo el número 196 del libro 1634 de la Sección Primera; con superficie de terreno de 105.60 m² (ciento cinco metros sesenta decímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al Norte: en 16.00 m (dieciséis metros) y linda con lote de terreno número 7 (siete); al Sur: en 16.00 m (dieciséis metros) y linda con lote de terreno número 9 (nueve); al Este: en 6.60 m (seis metros sesenta centímetros) y linda con propiedad privada; y, al Oeste: en 6.60 m (seis metros sesenta centímetros) y linda con Avenida del Oasis. Clave catastral: 7000-022-410-009. Con superficie de construcción de 73.50 (setenta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados) destinada a casa habitación y cuenta con todos los servicios públicos municipales (detalle y fotografías del inmueble en los avalúos que obran en autos y se encuentran a la vista de los interesados).

Es postura legal la cantidad de \$308,666.66 (TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) importe de las dos terceras partes de los avalúos periciales que obran en autos.

La almoneda tendrá verificativo en el local de este Juzgado sito en Ave. Lázaro Cárdenas #891 sur esquina con Ave. 16 de septiembre, unidad administrativa edificio "B" primer piso, Colonia Centro Sinaloa, de esta ciudad, C.P. 80129, a las 12:30 (doce treinta) horas del día 2 (dos) de junio de 2011.

SE SOLICITAN POSTORES

Culiacán, Sin., Abr. 25 de 2011.

LA SECRETARÍA SEGUNDA

Lic. Laura Y. Martínez Carrasco

MYO. 18

R. No. 10080021

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA, MEXICO

EDICTO DE REMATE

Que en el expediente número 1654/2009,

relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido ante este Juzgado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de RAFAEL PONCE BERRELEZA y ROSARIO ISAIRIS VALENZUELA VERDUGO, se ordenó sacar a remate y en primera almoneda el bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

Lote de terreno urbano y casa-habitación, ubicado en Avenida Villa Capirato No. 3561, Fracc. Colinas de la Rivera, (lote 07, manzana 13) de esta ciudad, Registrado bajo la inscripción número 00111 del libro 001460, Sección I del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, con una superficie total de terreno de 121.68 m², con las siguientes medidas colindancias: Norte: 17.28 mts. linda con lote 08; Sur: 17.48 mts. linda con lote 06; Oriente: 7.00 mts. linda con Avenida Villa Capirato; Poniente: 7.00 mts. linda con propiedad privada.

Es postura legal para el remate la cantidad de \$473,333.33 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), importe de las dos terceras partes del avalúo pericial.

La almoneda se verificará en el local que ocupa este Juzgado, sito en Avenida Lázaro Cárdenas, No. 891 Sur, Edificio "B", Primer Piso, Centro Sinaloa, de esta Ciudad, a las 13:00 horas del día 02 de Junio del año en curso. Se solicitan postores.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Abr. 14 de 2011

EL C. SECRETARIO SEGUNDO.

Lic. Edgardo Espinoza Lizárraga

MYO. 18

R. No. 10053406

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AHOME, CON DOMICILIO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA UBICADA EN MARCIAL ORDONEZ Y ALLENDE, PLANTA ALTA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.

EDICTO

Que en el expediente número 457/2009-1, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por el Licenciado Celso Armenta Gámez, en su carácter de apoderado legal de HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, es mandataria de SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de Fiduciario Sustituto de BANCO DE MEXICO, en el Fideicomiso denominado FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI), en contra de los señores JESUS COTA ARMENTA Y ALMA FABIOLA ZEPEDA BATISTA, la C. Juez ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble hipotecado:

Una finca urbana y construcción, ubicada en Avenida Santa Ana número 2128, Fraccionamiento Los Angeles, (antes Morelos) de esta Ciudad, Clave Catastral MS-11-279-017, propiedad de los señores Jesús Cota Armenta y Alma Fabiola Zepeda Batista, Inscripción 187, del libro 513 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 16.50 mts., colinda con lote 18; al Sur: 16.50 mts., colinda con lote 16; al Oriente: 6.50 mts., colinda con Avenida Santa Ana y; al Poniente: 6.50 mts., colinda con propiedad privada; con un total de superficie de 107.27 M².

Esta Primera Almoneda tendrá verificativo en el local de este Juzgado, a las doce horas del día veintiséis de mayo de dos mil once, siendo postura

legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), importe de las dos terceras partes del avalúo pericial practicado.

ATENTAMENTE
Los Mochis, Sin., Mzo. 25 de 2011
EL C. SECRETARIO PRIMERO

Lic. Javier Romero Acosta
MYO. 18 R. No. 382144

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.-

EDICTO DE REMATE

Que en el expediente número 1704/2006, formado al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LOS TRABAJADORES, en contra de GONZALEZ RAMIREZ MARTHA BEATRIZ se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble que a continuación se describe:

Bien inmueble a rematar identificado con el número de lote de terreno urbano y construcción edificada sobre el mismo Lote 26, Manzana 587 ubicado en calle Camino de Santiago número 548-B del Fraccionamiento el Centenario, Culiacán, Sinaloa.

Inscrito en el Registro Publico de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la Inscripción #00048, Libro #000939, Sección Primera, con medidas y colindancias; al Norte: 5.00 mts. Linda con calle Camino de Santiago; al Sur: 5.00 mts linda con número oficial 5347-A; al Oriente: 15.00 mts linda con número oficial 5248-A; al Poniente: 15.00 mts. linda con número oficial 5356-A; superficie total del terreno 75.00 metros cuadrados.

Es postura legal para el remate la cantidad de \$164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional), importe de las dos terceras partes de los avalúos periciales que obran agregados en autos.

La almoneda tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 13:30 horas del día 25 veinticinco de mayo del año 2011 dos mil once, sito en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Justicia. Se solicitan postores.-

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Mzo. 30 de 2011.
EL SECRETARIO SEGUNDO.

Lic. María del Carmen Meraz Jimenez
MYO. 18 R. No. 10080688

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLAN, SINALOA.

EDICTO

Que en el expediente número 797/2008, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, por el pago de pesos y demás prestaciones, promovido por GASOLINERA SANTA IRENE, S.A. DE C.V. Y JAVIER VALDES Y VALDES se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble.

Un lote de terreno número 17 (antes 28), manzana 478 (antes) 14, cuartel XIV, ubicado en Calle Bugambilia número 124, Fraccionamiento Jacarandas, (antes indeco) de esta Ciudad, con una superficie de 133.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 19.00 metros con lote 16 (antes 26); al Sur: 19.00 metros con lotes 18, 19 y 20 (antes 30 31 y 32); al Oriente: 7.00 metros con Calle Bugambilia; al Poniente: 7.00 metros con lote 23 (antes 29). Dicho inmueble se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la inscripción número 107, tomo número 689, Sección I.

La postura que servirá de base para el remate de este bien, es por la cantidad de \$133,000.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), importe de las dos terceras partes del valor del inmueble objeto de almoneda.

El remate tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:00 diez horas del día tres de junio de dos mil once, en el local que ocupa el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, con domicilio ampliamente conocido en la segunda planta de la Unidad Administrativa de Gobierno de esta ciudad.

SE CONVOCA A POSTORES

Mazatlán, Sin., Myo. 11 de 2011
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL

Lic. Rogelio Zatarain Zamudio
MYO. 18-20-25 R. No. 442326

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

JAZMÍN PAOLA DÍAZ OLVERA

Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento al artículo 119 del Código Procesal Civil, dentro del Juicio Sumario Civil por Pérdida de la Patria Potestad, entablado en su contra por Licenciado Faustino Zamora Gutiérrez, Agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se le emplaza para que dentro del término de cinco días, contados a partir del décimo día hecha la última publicación, produzca su contestación a dicha demanda, en el Exp. No. 2227/2009, quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado correspondiente.

Culiacán, Sin., Mzo. 25 de 2011
SECRETARIA TERCERA

Lic. Rocío del Carmen Rubio Gión
MYO. 16-18 Of. No. 694

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

EDNA OLIVIA GÓMEZ PINA

Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento al artículo 119 del Código Procesal Civil, dentro del Juicio Ordinario Civil por Divorcio Contencioso, entablado en su contra por Francisco Javier Cota Avilés, se le emplaza para que dentro del término de nueve días, contados a partir del décimo día hecha la última publicación, produzca su contestación a dicha demanda, en el Exp. No. 1467/2010, quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado correspondiente.

Culiacán, Sin., Mzo. 31 de 2011
SECRETARIA TERCERA

Lic. Rocío del Carmen Rubio Gión
MYO. 16-18 R. No. 10078908

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

Expediente Núm. 223/2011

C. NUVIA BERENICE REYES BALDERAS

Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento artículo 119 del Código Procesal Civil, Juicio Ordinario Civil por Divorcio Contencioso, en expediente número 223/2011, promovido por JEAN VLADIMIR DSERZHINSKI SANCHEZ ZAVALA, en contra de

NUVIA BERENICE REYES BALDERAS, para el emplazamiento por edictos, dentro del término nueve días produzca contestación a partir del siguiente día hecha última publicación del edicto.- Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Abr. 05 de 2011

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Lic. Sergio Escobar Medel

MYO. 16-18

R. No. 10078926

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, DISTRITO JUDICIAL DE MOCORITO, SINALOA.

EDICTO

C. MARÍA JUANA PENUNURI

Domicilio Ignorado.

Notifíquesele con fundamento en el artículo 119 Código Procesal Civil vigente en el Estado, demanda en su contra por la Vía Sumaria Civil, ejercitando la acción de formalización (firma de escritura), de un contrato privado de donación, sobre la finca urbana ubicada en las Sindicatura de Pericos, Mocorito, Sinaloa, interpuesta por el señor Miguel Arturo Castro Rodríguez; se le emplaza para que dentro del término de 09 nueve días, contados a partir del décimo día de hecha la última publicación de este edicto, produzca contestación a dicha demanda, en el expediente 82/2011, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado correspondientes.

ATENTAMENTE

Mocorito, Sin., Mzo. 25 de 2011

L.A.C. SECRETARÍA SEGUNDA

Lic. Reyna Margarita González Pérez

MYO. 16-18

R. No. 10078962

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Expediente Núm. 807/2002

C. VENUSTIANO IBARRA CORDERO

Domicilio Ignorado.

Se notifica con fundamento en el artículo 119 del Código Procesal Civil los puntos resolutivos de la sentencia de fecha 07 siete de mayo del año 2003 dos mil tres. PRIMERO.- La parte actora probó su acción; el convenido no ocurrió a juicio. SEGUNDO.- Por consiguiente, se condena al señor Venustiano Ibarra Cordero a la Pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre su menor hijo Reynaldo Nicolás Ibarra Iriarte, sin que esto signifique que se le releve de todas sus obligaciones que tiene para con dicho infante. TERCERO.- Notifíquese a Venustiano Ibarra Cordero los puntos resolutivos de esta resolución por medio de edictos que se publicarán por dos veces en los periódicos El Estado de Sinaloa y El Sol de Sinaloa ambos editados en esta Ciudad, según lo previene el artículo 629 del Código Procesal Civil aplicable en esta Entidad. CUARTO.- No hay especial condenación en costas. Notifíquese personalmente y cúmplase.- Lo resolvió y firmó el ciudadano Licenciado José Luis Pineda Rodelo, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar de este Distrito Judicial, por ante el Secretario Primero de Acuerdos que actúa y da fe.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Abr. 06 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Lic. Sergio Escobar Medel

MYO. 16-18

R. No. 10078903

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE

CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JAIME HUMBERTO AYALA CASTRO

Domicilio Ignorado.

Que en el expediente número 906/2010, relativo al juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido en su contra por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, se ordenó emplazarse a juicio por medio de la publicación de edictos, para que dentro del término de siete días, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, previniéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega de los edictos.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Abr. 06 de 2011

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Edgardo Espinoza Lizárraga

MYO. 16-18

R. No. 10080221

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

NORMA ALICIA CERVANTES CEBALLOS.

Domicilio Ignorado.

En el expediente número 1085/2009, formado al juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido ante este Juzgado por EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de NORMA ALICIA CERVANTES CEBALLOS, se ordena emplazar a NORMA ALICIA CERVANTES CEBALLOS por medio de edictos para que dentro del término de siete días, comparezca ante este Juzgado, sito en Avenida Lázaro Cárdenas 891 Sur, Centro, Sinaloa, de esta Ciudad de Culiacán, Sinaloa, (Palacio de Justicia) a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones que tuviere que hacer valer en su favor, previniéndosele para que en su primer escrito señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en la forma prevista por la Ley. Dicha notificación surtirá efectos a partir del décimo de hecha su última publicación y entrega.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 25 de 2011

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

Lic. Juan Angel Alaniz Nevárez

MYO. 16-18

R. No. 10080206

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

ADELA MADRID CUADRAS

Domicilio Ignorado.-

Que en el expediente número 465/2010, relativo al juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, a través de de sus apoderados generales, en contra de ADELA MADRID CUADRAS y OTRO, se ordenó emplazarse a juicio, para que dentro de del término de (7) siete días comparezcan a este Juzgado a producir contestación y a oponer excepciones, previniéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo, las sucesivas se le hará en la forma prevista por la Ley; surtiendo sus efectos el emplazamiento a partir del décimo

día de hecha la última publicación del edicto y la entrega.

NOTIFIQUESE.-Así lo acordó y firmó el C. Juez Quinto del Ramo Civil, Licenciado Rubén Medina Castro, por ante el Secretario que actúa y da fe.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Feb. 28 de 2011

C. SECRETARIO PRIMERO

Lic. Fernando González Márquez

MYO. 16-18

R. No. 10080207

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO

OSCAR GASPAR NUNO HIGUERA y ROSA ISELA BRISENO VALDEZ

Expediente 1129/2009, juicio sumario civil hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, seguido en su contra, se ordena emplazar a OSCAR GASPAR NUNO HIGUERA y ROSA ISELA BRISENO VALDEZ, por medio de edictos, para que dentro del término de siete días, comparezcan ante este juzgado sito en Avenida Lázaro Cárdenas 891 sur, Centro Sinaloa, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa (Palacio de Justicia) a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones que tuviere que hacer valer a su favor, previéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en la forma prevista por la ley.- Dicha notificación empezara a surtir, sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega del edicto respectivo.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 23 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Jorge Omar García Hernández

MYO. 16-18

R. No. 10080208

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

DOMINGO MIGUEL GARCÍA MEZA

Domicilio Ignorado.

Que en el expediente número 1140/2009, relativo al juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, se ordenó emplazarse a juicio por medio de la publicación de edictos, para que dentro del término de SIETE DIAS, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, previéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega de los edictos.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Feb. 28 de 2011

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Edgardo Espinoza Lizárraga

MYO. 16-18

R. No. 10080209

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

ROMÁN HERNÁNDEZ FLORES

Domicilio Ignorado.

Que en el expediente número 1132/2009, relativo al juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido en su contra por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,

se ordenó emplazarse a juicio por medio de la publicación de edictos, para que dentro del término de SIETE DIAS, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, previéndosele para que en su primer escrito señale domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega de los edictos.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 04 de 2011

EL C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Edgardo Espinoza Lizárraga

MYO. 16-18

R. No. 10080210

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.

LOURDES MARTÍNEZ GASTÉLUM

Domicilio Ignorado.

Que en el expediente número 1640/2009, relativo al juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra LOURDES MARTÍNEZ GASTÉLUM, se ordenó emplazarse para que dentro del término de siete días produzcan contestación a la demanda entablada en su contra, previéndosele para que en primer escrito señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

La notificación surtirá sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega.

En la inteligencia que no se fija fecha para la audiencia de pruebas y alegatos, ya que presente juicio le son aplicables las reformas al Código de Procedimientos Civiles, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día 04 de Agosto del año 2008.

Artículo 119 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 09 de 2011

LA SECRETARIA SEGUNDA

Lic. María del Carmen Meraz Jiménez

MYO. 16-18

R. No. 10054027

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA, SINALOA.

EDICTO

LETICIA GÁMEZ

Domicilio Ignorado.

Que en expediente No. 429/2010 del Juicio Ordinario Civil por Prescripción, promovido por CLAUDIA MARIA LOPEZ RUBIO Y OTRA, en su contra se dictó con siguiente acuerdo.

Se ordena emplazamiento a juicio para que dentro del término de 09 nueve días contados a partir siguiente día de la última publicación de este edicto, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando para tal efecto a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes. Artículos 119 y 119 Bis Código Procesal Civil vigente en el Estado de Sinaloa.

Sinaloa, Sin., Mzo. 30 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Martín Ignacio Alcalde Jiménez

MYO. 16-18

R. No. 10078992

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALVADOR ALVARADO CON RESIDENCIA EN GUAMUCHIL, SINALOA.

EDICTO

C. RAMÓN LÓPEZ GONZALEZ

Domicilio Ignorado.

Hago de su conocimiento que con fecha 02 de marzo del año 2011 dos mil once, se dictó Sentencia Definitiva, relativo al expediente número 854/2010 del Juicio Ordinario Civil por Pérdida de la Patria Potestad del menor Sergio Mario López Takashima, promovido por MIDORI TAKASHIMA VALDEZ, en contra de RAMÓN LOPEZ GONZALEZ, que en sus puntos resolutivos es como dice: PUNTOS RESOLUTIVOS: - PRIMERO.- La parte actora probó su acción. El demandado no compareció a juicio. Consecuentemente. SEGUNDO.- Se condena al demandado Ramón López González, a la Pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre su menor hijo Sergio Mario López Takashima, sin que ello implique la relevación de las obligaciones civiles y naturales que tiene con el niño. TERCERO.- La demandante Midori Takashima Valdez, una vez que cause ejecutoria este fallo será quien ejercerá únicamente la Patria Potestad y quien tendrá la custodia definitiva sobre su menor hijo Sergio Mario López Takashima. CUARTO.- No se emite especial condena al pago de costas en esta instancia. QUINTO.- Notifíquese personalmente la presente sentencia en términos del artículo 118, fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, a las partes que tengan señalado domicilio procesal; en la inteligencia de que la notificación al demandado, habrá de realizarse mediante los edictos que al respecto establece el artículo 629 en relación con el numeral 119 del Código de Procedimiento Civiles, y que serán publicados por dos veces en los periódicos Oficial El Estado de Sinaloa, y el Noroeste Sección Evora, sin perjuicio de entregar una copia de dicha notificación en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Municipalidad.

ATENTAMENTE

Guamúchil, Salv. Alv., Sin. Mzo. 16 de 2011

EL C. SECRETARIO PRIMERO

Lic. José Luis Soto Aguilar

MYO. 16-18

R. No. 10078872

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes créanse con derecho a oponerse a Tramitación Especial. Rectificación del Acta de Nacimiento número 00103, promovido por CONSUELO PARTIDA BARRON, en contra del C. Oficial 01 del Registro Civil de esta Ciudad, para efecto de que se asiente correctamente su nombre correcto que lo es el de Consuelo Partida Barrón y no como aparece en su acta de nacimiento como el de Tedora Partida.- Presentarse a oponerse en cualquier estado del juicio, antes de que exista sentencia ejecutoriada, expediente número 4/2011.

Escuinapa, Sin., Ene. 12 de 2011

C. SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga

MYO. 16-18

R. No. 10009329

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NAVOLATO, SINALOA.

EDICTO

Exp. No. 407/2011

MARÍA DEL ROSARIO REYES MEDINA, demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, aparece incorrecto nombre Rosario Reyes, siendo correcto con el que promueve; asimismo omitió asentar nombre de progenitora, siendo este Ambrosia Medina.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo intervenir en negocio mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Navolato, Sin., Abr. 06 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO

Lic. Moisés López Iribe

MYO. 16-18

R. No. 10078951

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLAN, SINALOA.

EDICTO

Convócase a quienes créanse con derecho a oponerse en Juicio Tramitación Especial, por Rectificación del Acta de Nacimiento de Angelina Lizárraga Arámburo, número 07 en contra del Oficial 05 del Registro Civil de El Recodo, Mazatlán, Sinaloa, por haberse asentado incorrectamente su nombre como María Angelina Lizárraga Arámburo, siendo correcto Angelina Lizárraga Arámburo, llámese interesados oponerse rectificación acudir, expediente número 66/11, pudiendo intervenir mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Abr. 04 de 2011

LAC. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

Lic. Alma Bricia Astorga Ramírez

MYO. 16-18

R. No. 439672

JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLAN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes se crean con derecho a oponerse en el Juicio de Tramitación Especial por la Rectificación de Acta de Nacimiento, números 02113, 03237 y 01660 levantadas por el C. Oficial 09 de Mazatlán, Sinaloa, promovido por los CC. IVAN, MARIA GUADALUPE y OMAR todos de apellidos NATERAS RAMIREZ, donde se asentó incorrectamente el nombre de su progenitor como Jesús Nateras y José de Jesús Nateras Ramirez, siendo lo correcto José Jesús Nateras Ramirez, radicado bajo el expediente número 353/2011, quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sin., Mzo. 25 de 2011

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

Lic. Héctor Eduardo García López

MYO. 16-18

R. No. 439545

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ELOTA, CON RESIDENCIA EN LA CRUZ, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho a oponerse en el Juicio de Tramitación Especial (Rectificación de Acta de Nacimiento) de DORA LETICIA COTA AOLMEDA, donde se asentó incorrectamente la fecha de nacimiento como 15 de agosto de 1976, debiendo ser la fecha correcta 06 de agosto de 1976, expediente número 69/2011. Quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

La Cruz, Sin., Abr. 05 de 2011

LAC. SECRETARIA DE ACUERDOS

Lic. Rosa Argelia Zazueta Zamudio

SECRETARIA SEGUNDA

MYO. 16-18

R. No. 10079000

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ELOTA, CON RESIDENCIA EN LA CRUZ, SINALOA.

EDICTO

Convocase a quienes se crean con derecho a oponerse en el Juicio de Tramitación Especial (Rectificación de Acta de Nacimiento) de

FILIBERTO PARRA VEGA, donde se asentó incorrectamente su nombre como Leopoldo Parra Vega, expediente número 47/2011. Quienes tendrán derecho a intervenir en el negocio, cualesquiera que sea el estado del mismo mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

La Cruz, Sin., Abr. 05 de 2011
 LAC SECRETARÍA DE ACUERDOS
Lic. Rosa Argelia Zazueta Zamudio
 SECRETARÍA SEGUNDA

MYO. 16-18 R. No. 10079001

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto dictado 18 noviembre del año actual, expediente 534/2010, formado Juicio Tramitación Especial, promovido ROSINA CASTILLO BELTRÁN, contra Oficial 05 del Registro Civil de Gustavo Díaz Ordaz, Angostura, Sinaloa, Rectificación Acta de Nacimiento menor hijo, a fin asiente nombre correcto padres José Vicente Barraza Beltrán y Rosina Castillo Beltrán en lugar Vicente Barraza Beltrán y Rosina Castillo, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Nov. 22 de 2010
 EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urtas Cuadras

MYO. 16-18 R. No. 10078930

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto 18 noviembre del año actual, expediente 536/2010, formado Juicio Tramitación Especial, promovido PRICILIANO CÁRDENAS CÁRDENAS y MARÍA ROSA PAYÁN COSÍO, contra Oficial 06 del Registro Civil de La Iliama, Angostura, Sinaloa, Rectificación Acta de Matrimonio, a fin asiente nombre correcto contrayentes Priciliano Cárdenas Cárdenas y María Rosa Payán Cosío en lugar Presciliano Cárdenas C. y Rosa Payán Cosío, asimismo lugar nacimiento La Soledad, Tameapa, Badiraguato, Sinaloa, México, debiendo ser Surutato, Badiraguato, Sinaloa, México, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Nov. 22 de 2010
 EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urtas Cuadras

MYO. 16-18 R. No. 10078931

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto 15 diciembre del año 2010, expediente 561/2010, formado Juicio Tramitación Especial, promovido MARIO CASTRO CASTRO, contra Oficial 06 del Registro Civil de La Iliama, Angostura, Sinaloa, Rectificación Acta Nacimiento, a fin asiente misma nombre correcto Mario Castro Castro en lugar Mario Castro, así mismo nombre madre Isidora Castro Castro en lugar Isidora Castro, convocando a quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Mzo. 08 de 2011
 EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urtas Cuadras

MYO. 16-18 R. No. 10078932

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto 15 diciembre del año actual, expediente 562/2010, formado Juicio Tramitación Especial, promovido FELIZ LOPEZ BOJORQUEZ y MARÍA REBECA DUARTE ROMO, contra Oficial 01 de esta Ciudad, Rectificación Acta de Nacimiento y Matrimonio, a fin asiente acta nacimiento nombre correcto la promovente María Rebeca Duarte Romo en lugar María Rebeca Mascareño Romo, asimismo acta matrimonio asentó como Rebeca Duarte Romo debiendo ser María Rebeca Duarte Romo, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Mzo. 17 de 2011
 EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urtas Cuadras

MYO. 16-18 R. No. 10078933

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto 24 enero año 2011, expediente 28/2011, formado Juicio Tramitación Especial, promovido LUCILA DUARTE ROMO, contra Oficial 01 del Registro Civil de esta Ciudad, por Rectificación Acta Nacimiento, a fin asiente nombre correcto Lucila Duarte Romo en lugar Lucila Romo, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Feb. 10 de 2011
 EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urtas Cuadras

MYO. 16-18 R. No. 10078934

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.

EDICTO

Auto dictado 24 enero año actual, expediente 29/2011, formado Juicio Tramitación Especial, promovido VICTOR MONTERO RUIZ y ALMA ANGELINA ROMO LOPEZ, contra Oficial 01 de esta Ciudad, Rectificación Acta de Nacimiento y Matrimonio, a fin asiente acta Matrimonio contrayentes nombre correcto Victor Montero Ruiz y Alma Angelina Romo López en lugar Victor Montero R. y Alva Angelina Romo López, también asiente correctamente nombre suscrita acta nacimiento Alma Angelina Romo López en lugar Alva Angelina Romo López, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Feb. 10 de 2011
 EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Lic. Valdemar Urtas Cuadras

MYO. 16-18 R. No. 10078935

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.**EDICTO**

Auto 24 enero año actual, expediente 30/2011, formado Juicio Tramitación Especial, promovido JOSE MANUEL DUARTE y MARIA ELENA ALMANZA ORTEGA, contra Oficial 07 del Registro Civil de La Reforma, Angostura, Sinaloa, Rectificación Acta Matrimonio, a fin asiente nombres cónyuges José Manuel Duarte y María Elena Almanza Ortega en lugar José Manuel Duarte M. y Ma. Elena Almanza Ortega, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Feb. 08 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA*Lic. Valdemar Urias Cuadras*

MYO. 16-18 R. No. 10078936

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.**EDICTO**

Auto 02 marzo año 2011, expediente 97/2011, formado Juicio Tramitación Especial, promovido JESUS ENRIQUE MONTOYA CASTRO, contra Oficial 01 del Registro Civil de Angostura, Sinaloa, por Rectificación Acta Nacimiento, a fin asiente nombre correcto Jesús Enrique Montoya Castro en lugar José Enrique Montoya Castro, convoca quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Mzo. 07 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA*Lic. Valdemar Urias Cuadras*

MYO. 16-18 R. No. 10078937

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANGOSTURA, SINALOA.**EDICTO**

Auto 28 marzo del año 2011, expediente 151/2011, formado Juicio Tramitación Especial, promovido JOSE ANTONIO NAVARRO CUADRAS, contra Oficial 01 del Registro Civil de Angostura, Sinaloa, Rectificación Acta Nacimiento, a fin asiente misma nombre correcto José Antonio Navarro Cuadras en lugar José Antonio Navarro Santos, asimismo nombre madre Rosario Cuadras Santos en lugar Rosario Santos, convocando a quienes créanse derecho oponerse al mismo, cualesquiera sea el estado del juicio, mientras no exista sentencia ejecutoriada.

ATENTAMENTE

Angostura, Sin., Mzo. 30 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA*Lic. Valdemar Urias Cuadras*

MYO. 16-18 R. No. 10078871

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.**EDICTO**

Expediente Núm. 582/2011.
ELENA BUSTAMANTE VERDUGO, demanda Rectificación de su Acta de Nacimiento por haberse asentado incorrectamente su nombre como Elena Bustamante siendo correcto Elena Bustamante Verdugo, asimismo su fecha de nacimiento se asentó incorrectamente como 08 de

febrero de 1935 siendo correcta 24 de febrero de 1935, asimismo se asiente el nombre de su señora madre Francisca Verdugo Cárdenas.- Llámese interesados oponerse rectificación pudiendo hacerla mientras no cause ejecutoria el presente fallo.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Abr. 05 de 2011

LA SECRETARIA SEGUNDA*Lic. Ma. Guadalupe Valdez León*

MYO. 16-18 R. No. 10078987

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOIX, SINALOA.**EDICTO**

Convóquense quienes créanse con derecho a oponerse a Juicio de Tramitación Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JOSE RAMON COTA ALVAREZ, para que en su acta de nacimiento se asiente su nombre correcto de José Ramón Cota Álvarez, y no el nombre incorrecto de José Ramón Alvarez, así también se asiente su fecha de nacimiento correcta de 25 de enero de 1944, y no la incorrecta de 08 de enero de 1944; interesados a oponerse cualquiera sea el estado del mismo, mientras no exista sentencia ejecutoriada. Exp. No. 67/2011.

ATENTAMENTE

Choix, Sin., Mzo. 25 de 2011

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS*Lic. José Angel Miranda Navarrete*

MYO. 16-18 R. No. 10007467

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESCUINAPA, SINALOA.**EDICTO**

Convócase quienes créanse con derecho a oponerse a Tramitación Especial, Rectificación Acta de Nacimiento número 00146, promovido por OLIMPIA GOMEZ FLORES, contra del C. Oficial 01 del Registro Civil de esta ciudad Escuinapa, Sinaloa, para efecto de que se asiente correctamente su nombre correcto que lo es el de Olimpia Gómez Flores, y no el que aparece en su acta de nacimiento como incorrectamente el de Olimpia Flores, se asiente correctamente su fecha de nacimiento correcta que es la del día 17 de diciembre del año 1954, y no la que aparece en su acta de nacimiento como incorrectamente la del día 08 de febrero de 1955.- Presentarse a oponerse en cualquier estado del juicio, antes de que exista sentencia ejecutoriada, expediente número 162/2011.

Escuinapa, Sin., Abr. 07 de 2011

C. SECRETARIO SEGUNDO*Lic. Juan Carlos Osuna Lizárraga*

MYO. 16-18 R. No. 10009579

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINALOA, SINALOA.**EDICTO**

Convóquense quienes créanse derechosos Juicio Tramitación Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por DOLORES RODRIGUEZ ROMERO, solicitando rectificáse nombre de la promovente como Dolores Romero, incorrecto; por Dolores Rodríguez Romero, correcto; asimismo nombre de su señora Julia Romero, incorrecto; por Juliana Romero, correcto. Presentarse este Juzgado cualquiera que sea el estado del juicio mientras no exista sentencia ejecutoriada. Expediente número 117/2011.

Sinaloa, Sin., Abr. 05 de 2011

EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO*Lic. Martín Ignacio Alcalde Jiménez*

MYO. 16-18 R. No. 10078912